



**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
Facultad de Arquitectura  
División de Estudios de Posgrado



Maestría en Arquitectura,  
Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos

MANIFESTACIONES ARQUITECTÓNICAS DE LOS DOCUMENTOS DEL  
CONCILIO VATICANO SEGUNDO. TEMPLOS CATÓLICOS  
PARROQUIALES EN MORELIA, MICHOACÁN (1965 – 2006)

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Arquitectura, Investigación y  
Restauración de Sitios y Monumentos presenta:

**LETICIA SELENE LEÓN ALVARADO**

DIRECTOR DE TESIS:  
Dr. Salvador García Espinosa

Morelia, Michoacán, abril 2008

becaria CONACYT registro: 200118

---




**DIRECTOR DE TESIS:**

Dr. Salvador García Espinosa

**SINODALES:**

Dr. Arq. Carlos Alberto Hiriart Pardo  
Dra. Arq. Catherine R. Ettinger Mc Enulty  
M. Arq. Aideé Tapia Chávez  
M. Arq. Rolando Cárdenas Castillo





**DEDICATORIA:**



A mi familia.



---



## AGRADECIMIENTOS:




Al apoyo brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; A mi asesor y sinodales por la atención y tiempo dedicado a la presente investigación.

A mi madre, Renata y Mariela, por contribuir en el momento preciso.

A André, Belén, Carlos, Citlali, Claudia, José Manuel y Martín, por la compañía, inesperada amistad y experiencias vividas.

A Ernesto y Alanna por que compartimos vida  
A todos muchas gracias.



---

# ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
Índice de contenido .....	vii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 1. INCIDENCIA DE LA RENOVACIÓN LITÚRGICA EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS DEL SIGLO XX, ÁMBITOS INTERNACIONAL Y NACIONAL</b> .....	17
<b>1.1. Los inicios de la renovación litúrgica</b>	
1.1.1. Ámbito internacional	
1.1.2. Ámbito nacional	
<b>1.2. Implicaciones del Concilio Vaticano Segundo en los templos católicos</b>	
<b>1.3. Los templos postconciliares</b>	
1.3.1. Ámbito internacional	
1.3.2. Ámbito nacional	
<b>CAPÍTULO 2. TEMPLOS PARROQUIALES DE MORELIA, LOS CASOS DE ESTUDIO</b>	45
<b>2.1. Selección de los casos de estudio</b>	
<b>2.2. El grupo como sinónimo de cooperación</b>	
<b>2.3. Algunas determinantes en la edificación del templo</b>	
2.3.1. Las iniciativas	
2.3.2. Los recursos	
2.3.4. El diseño	
<b>CAPÍTULO 3. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS, EL CASO DE MORELIA</b> .....	67
<b>3.1. Tipos de organización de aulas para la celebración litúrgica</b>	
<b>3.2. El área del presbiterio</b>	
3.2.1. Identidad del presbiterio	
3.2.2. Tipos de presbiterios	
<b>3.3. El área de la asamblea</b>	
3.3.1. El lugar de los fieles	
3.3.2. La participación de los feligreses en los templos	
<b>CAPÍTULO 4. ELEMENTOS LITÚRGICOS EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS, EL CASO DE MORELIA</b> .....	99
<b>4.1. Pila bautismal</b>	
<b>4.2. Sede del celebrante y los ministros</b>	
<b>4.3. Ambón</b>	
<b>4.4. Altar</b>	
<b>4.5. Tabernáculo (sagrario)</b>	
<b>4.6. Lugar del coro</b>	
<b>4.7. Confesionario</b>	

---

	Página
<b>REFLEXIÓN FINAL</b> .....	133
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> .....	139
Bibliografía	
Páginas de Internet	



# INTRODUCCIÓN

El hecho de investigar los templos católicos, lleva implícito, identificar que estos son el lugar en el cual se realiza los diversos ritos de la liturgia. Así, el estudio específico de los templos del siglo XX, implica reconocer que la reforma litúrgica emprendida mediante el Concilio Vaticano Segundo significó también modificaciones a los templos; en específico, se pretendía que el templo como un todo, y también sus partes, tuvieran la capacidad de promover la participación plena, activa y consciente de los feligreses.

Con base en lo anterior, podría tal vez esperarse que las soluciones arquitectónicas de los templos católicos fueran similares en un mismo contexto geográfico. Sin embargo, la presente investigación surge de identificar que estas, aún con la reforma litúrgica generada por el Concilio Vaticano y los diversos documentos resultantes de ella, son muy distintas entre sí. No se espera entonces identificar templos católicos idénticos, pero sí con semejanzas que los puedan ubicar en primera instancia a un determinado contexto geográfico, temporal y desde luego social.

Así, aún cuando la presente investigación no se centró en un ámbito semiótico se consideró necesario manifestar algunos aspectos que concretan la importancia de la arquitectura, en nuestro caso los templos católicos, como un sistema de signos provenientes de una concreción cultural. En el caso específico de la arquitectura religiosa se establece la relevancia del manejo de signos y símbolos propios del culto provenientes de una tradición ancestral.

### **El signo, producto cultural e histórico**

El ser humano ha construido, a través de su cultura y a lo largo de la historia<sup>1</sup>, signos; por ende podemos establecer que, "...todos los fenómenos culturales son sistemas de

---

<sup>1</sup> "Considerando que vivimos mental, social y culturalmente sumergidos en un universo de signos que operan desde hace millares de años, y considerando también que el conocimiento, el lenguaje y la cultura son conquistas colectivas y vinculadas tanto al pasado como al futuro y al presente, es forzoso admitir que todos los signos se complementan y que el hombre evoluciona con base en los cambios de los signos que crea y recrea, en un proceso incesante e interminable." en Geraldo Mendes dos Santos, "Espejo y ceguera: signos metafóricos del conocimiento", *Interciencia*, marzo, año/vol. 28, número 003, Caracas, Asociación Interciencia, 2004, p. 109.



signos, o sea, que la cultura esencialmente es comunicación”<sup>2</sup> estos le han permitido entablar una relación con su entorno, debido a que “...todo lo que conocemos o pensamos es conocido o pensado por medio de signos...”<sup>3</sup>. Lo cual nos remite a establecer que nuestro contexto esta conformado por signos, que a la vez, son producto de otros. Definimos entonces al signo como “...cualquier objeto o acontecimiento usado como evocación de otro objeto o hecho. En esta definición se puede entender al signo como toda acción de referencia.”<sup>4</sup> Asumimos entonces que existe una estrecha relación entre el signo y su significado.

Pero aún cuando los signos están presentes, no siempre pueden ser interpretados<sup>5</sup> de la misma manera, puede, entonces, considerarse que el significado del signo esta relacionado de manera directa con el sujeto que lo percibe, quien “...elabora el dato dado por los sentidos mediante su mente para formar ideas...”<sup>6</sup>. También podemos afirmar que pueden existir cosas<sup>7</sup> que no tienen categoría de signo pues no han sido ni siquiera percibidas por determinado sujetos o pueden no asignarles un significado al no considerarlo necesario.

Se ha dicho que el signo puede no significar lo mismo para todos, pues ello corresponde al sujeto. Por el contrario, también puede hablarse y, desde luego, reconocerse que los sujetos que se encuentran inmersos en entornos similares o idénticos pueden asignarles, a los signos, significados coincidentes. Esto sucede en los

---

<sup>2</sup> Umberto Eco, *La estructura ausente, introducción a la semiótica*, Editorial Lumen, España, 1999, p. 279.

<sup>3</sup> Reflexión según la teoría de Peirce, en César González Ochoa (compilador), *Filosofía y semiótica, algunos puntos de contacto*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 8.

<sup>4</sup> Jesús O. Elizondo Martínez, *Signo en acción, el origen común de la semiótica y el pragmatismo*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 2003, p. 25.

<sup>5</sup> “En la semiótica de Peirce, concebida como lógica fundacional, estas interrelaciones nacen en un nivel más profundo. En primer lugar, está implícito que la semiótica de Peirce es una teoría de la comunicación en el hecho de que no puede existir comunicación sin los signos. En segundo lugar, también está implícito que la semiótica es ante todo un proceso de interpretación.” en Lucia Santaella, “¿Por qué la semiótica de Peirce es también una teoría de la comunicación?”, en *Cuadernos*, Número 17, San Salvador de Jujuy, Universidad de Jujuy, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales, 2001, p. 418.

<sup>6</sup> Fernando Soto-Hay García, *Signos y símbolos sagrados, tomo I*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 11.

<sup>7</sup> El término cosa refiere los textos de San Agustín en que esta se distinguía de los signos: “Toda instrucción es, o bien sobre las cosas, o bien sobre signos. Las cosas, sin embargo, se aprende mediante signos.” San Agustín, *Doctrina Cristiana*, Capítulo segundo, libro 1º, citado en Fernando Carlos Vevia Romero, *Introducción a la semiótica*, (primera edición), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000, p. 35.

grupos convergentes, en donde sus integrantes tienen características afines, y por ende puede decirse que los signos que emplean son convencionales.

Un ejemplo de lo dicho hasta aquí, es el diferente significado que pueden atribuirles a los signos empleados en sus rituales, quienes son o no adeptos a determinada religión. Podemos entonces resumir hasta aquí, que el entorno en que vive el ser humano se encuentra constituido por cosas (creadas y no por él), cuando el ser humano percibe e interpreta (de manera voluntaria o involuntaria) estas cosas, se denominan signos, así el proceso cognitivo que también es personal, asocia el signo con su significado. Con base en lo anterior y estableciendo a los sujetos como seres sociales, se reconoce también que ellos pueden coincidir en el significado que le atribuyen a los signos, lo cual define a los signos convencionales.

Algunos de estos signos convencionales se han manifestado en el ámbito religioso<sup>8</sup>, “el hombre es esencialmente un ser histórico, la atención a los signos de los tiempos no puede faltar nunca en la teología, si no quiere caer en la insignificancia”<sup>9</sup>. De tal forma que los grupos sociales han sacralizado<sup>10</sup> gran parte de su entorno, esto incluye espacios, ya sea naturales (ríos, montañas, lagos, entre otros) o artificiales (aquellos producidos específicamente para el culto). Dentro de los espacios sagrados artificiales, creados por los grupos sociales, se encuentra, entre otros la arquitectura, que funge como escenario para la práctica de ritos<sup>11</sup> religiosos.

---

<sup>8</sup> Existen diversas concepciones de la religión, en la presente investigación adoptamos la definición de Durkheim “...una religión es una sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas, [...] que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas [...] al mostrar que la idea de la religión es inseparable de la idea de Iglesia, prefigura que la religión debe ser algo eminentemente colectivo” en Emile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, (título original *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, 1912), (Primera edición) Distrito Federal, Ediciones Coyoacan, 1995, p. 42.

<sup>9</sup> Fredy Parra, “Desafíos a la credibilidad de la Iglesia en América Latina”, *Teología y Vida*, año/vol. 45, número 2-3, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004, p. 291.

<sup>10</sup> El concepto de sacralizado, hace referencia al asignarle la propiedad de sagrado a algo, siguiendo a Durkheim podemos definir que “La cosa sagrada es, por excelencia, aquella que lo profano no puede, no debe tocar con impunidad...” en Emile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, (título original *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, 1912), (Primera edición) Distrito Federal, Ediciones Coyoacan, 1995, p. 36.

<sup>11</sup> “Al conjunto de signos y símbolos religiosos por los que expresamos nuestro culto a Dios los llamamos con el nombre genérico de ritos religiosos. Un rito es, en la forma ordinaria de pensar, un acto de culto público que se expresa en forma de signos y símbolos aprobados oficialmente por la autoridad religiosa para que

## El templo católico, signo arquitectónico

Antes que nada hay que reconocer la existencia de una reciprocidad entre: la sociedad y su producción, que en el caso particular de la presente investigación nos referimos a los templos católicos. Siguiendo alguno de los planteamientos de Umberto Eco, la arquitectura (el templo), se concibe como un sistema de signos<sup>12</sup>, así "el templo expresa a la comunidad religiosa que lo crea y lo vive, e influye profundamente en la religiosidad de la comunidad que frecuenta el templo"<sup>13</sup> ó en palabras del *Catecismo de la Iglesia Católica*, "... los cristianos construyen edificios destinados al culto divino. Estas iglesias visibles no son simples lugares de reunión, sino que significan y manifiestan a la Iglesia que vive en ese lugar, morada de Dios con los hombres reconciliados y unidos en Cristo."<sup>14</sup>

Para aproximarnos al tema de los templos católicos, se hace una breve referencia a la religión cristiana. Ésta se encuentra actualmente organizada en tres profesiones de la fe: "la iglesia católica apostólica romana, la iglesia ortodoxa y las iglesias surgidas de la reforma o como consecuencia de ella."<sup>15</sup> El cristianismo es un sistema religioso que fue fundado por Cristo, debido a sus características, esta religión, puede considerarse dentro del grupo de las salvadoras<sup>16</sup>. La relación con el tema en estudio es fundamental pues el cristianismo es el origen del catolicismo y con ello de los templos católicos.

---

oficialmente los fieles manifiesten su culto en forma individual o colectiva a la divinidad." en Fernando Soto-Hay García, *Signos y símbolos sagrados, tomo I*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 14.

<sup>12</sup> Coincidimos con los planteamientos de Umberto Eco en que los principios de la semiótica de Morris, pueden no adaptarse de manera adecuada pues "... en cambio el objeto arquitectónico no es en modo alguno un estímulo preparatorio que sustituye a un objeto estimulante, a falta de éste sino que es pura y simplemente el objeto estimulante." en Umberto Eco, *La estructura ausente, introducción a la semiótica*, Editorial Lumen, España, 1999, p. 286.

<sup>13</sup> Juan Anaya Duarte, *El templo en la teología y la arquitectura*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 43.

<sup>14</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1179.

<sup>15</sup> *Historia de las religiones*, p. 175.

<sup>16</sup> Igor Zabaleta, *Cristianismo el Dogma de Occidente*, Madrid, Edimat España, 2005, p. 9.

## Los sacramentos, signos en los templos católicos

Debido a que el presente documento se enfoca, en específico a los templos católicos, tratemos ahora, brevemente, el tema de la religión católica<sup>17</sup>, sus ritos han sido regidos por la liturgia, esta se constituye de tres elementos, de tal forma que “Los sacramentos, los sacramentales y la misma religiosidad popular tienen como común denominador el ser sociales, colectivos y eclesiales.”<sup>18</sup> Así, los primeros (los sacramentos<sup>19</sup>) son signos y símbolos<sup>20</sup> instituidos por Cristo; los segundos (los sacramentales), actos de culto no instituidos por Cristo, pero que pertenecen a la Iglesia y; la tercera (la religiosidad popular) se constituye de tradiciones socio-culturales reconocidas por la Iglesia.

Se parte de que la Iglesia católica, apostólica y romana<sup>21</sup>, es la que más feligreses tiene en el país de México; y del planteamiento de que los grupos sociales han creado signos a través del tiempo, entre los que se encuentran los espacios sagrados;

---

<sup>17</sup> “El concepto de católico, aparece por primera vez [...] en el siglo II d. C. [...] (aplicado) a la iglesia instituida por Jesucristo en su conjunto. Con el paso de los siglos, el término fue utilizado para indicar la recta fe u ortodoxia. A partir de la Reforma protestante ese concepto se ha empleado [...] para distinguir las iglesias surgidas de la Reforma y las iglesias que se adhirieron a la iglesia apostólica romana. Estas últimas reconocen al papa, en su condición de obispo de Roma, al sucesor del apóstol Pedro [considerado el fundador de la iglesia católica] y su jefe universal.” en Giovanni Filoramo, *et. al.*, *Historia de las religiones*, (María Pons traducción castellana), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 175 – 176.

<sup>18</sup> Fernando Soto-Hay García, *Signos y símbolos sagrados, tomo I*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 34.

<sup>19</sup> También son denominados sacramentos de Cristo, sacramentos de la Iglesia, sacramentos de la fe, sacramentos de salvación, sacramentos de la vida eterna en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1114-1130.

<sup>20</sup> De acuerdo a la teoría de Peirce, existen diversos tipos y clases de signos, hacemos referencia general de ellas pues el presente documento no tiene como objetivo profundizar, estas son: “...según sea tomado en relación a sí mismo como primero, en relación a su objeto como segundo o en relación a su interpretante como tercero. [...] En relación a su objeto, puede o bien parecersele, indicarlo o tomar su lugar. Es entonces respectivamente ícono, índice y/o símbolo.” En Gérard Deladalle, *Leer a Peirce hoy*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1996, p. 127. Entonces para el caso particular, reconocemos al símbolo como un signo, referiremos que “Muy cercana a la noción de “signo” esta la de símbolo, aunque tenemos que cuidar del significado común de esta palabra para no hacer confusiones. Símbolo se puede definir como signo patente de una realidad suprasensible que no sólo se manifiesta sino que la representa: si bien la bandera o el himno son signos que nos dan a conocer una nación, son al mismo tiempo símbolos de ella, y así nos ponemos de pie al paso de una bandera, o al oír tocar un himno nacional. Esto lo hacemos porque ambos son símbolos de una nación. Aquí la realidad suprasensible es la patria representada en y por los símbolos patrios.” en Fernando Carlos Vevia Romero, *Introducción a la semiótica*, (primera edición), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000, p. 11.

<sup>21</sup> También fue llamada Iglesia latina pues utilizaba, antes del Concilio Vaticano Segundo, el latín como lengua litúrgica. Así junto con la Iglesia Latina existen las iglesias orientales no ortodoxas, que se caracterizan por la multiplicidad de liturgias y lenguas. en Giovanni Filoramo, *et. al.*, *Historia de las religiones*, (María Pons traducción castellana), Barcelona, Crítica, 2000, p. 176.

podemos comprender la necesidad de lugares específicos para la celebración de la liturgia católica, así se remite ahora al templo, como el lugar en que se realiza la mayoría de los sacramentos<sup>22</sup>.

Cabe mencionar que al hablar de los sacramentos se está hablando de los siete siguientes<sup>23</sup>: bautismo, confirmación (ó crismación), eucaristía, penitencia y reconciliación, unción de los enfermos (ó extremaunción), orden sagrado (u orden sacerdotal) y, matrimonio.

Estos siete sacramentos requieren de signos y símbolos<sup>24</sup>, además el “sacramento mismo es un signo, un signo de un tipo muy especial, a saber, uno que da lo que significa, [...] Es un signo de la gracia de Dios, es una presencia de Dios mismo, lo significa y lo da al mismo tiempo.”<sup>25</sup>

Para comprender el desarrollo de los sacramentos, como parte esencial de la liturgia, es necesario reconocer que existen elementos que los constituyen, es decir signos<sup>26</sup> y, al mismo tiempo, símbolos que representan una realidad suprasensible. Así, por la

---

<sup>22</sup> También denominados sacramentos de la fe.

<sup>23</sup> “...La tradición ha acabado por admitir siete sacramentos. El bautismo se administra generalmente a los niños pequeños. La confirmación, en la que el receptor ratifica las promesas hechas en su nombre por el padrino en el momento del bautismo, transmite una nueva gracia. La penitencia borra los pecados posteriores al bautismo. La extremaunción es una preparación para la muerte. El matrimonio santifica la unión conyugal. El orden sagrado transmite la gracia para los distintos órdenes del ministerio; tras la ordenación, los eclesiásticos disfrutan de un estatuto especial entre los bautizados, que distingue la condición del clero ordenado de la condición de los laicos. En cuanto a la eucaristía, entre los católicos coincide la celebración de la misa.” en Giovanni Filoramo, *et. al.*, *Historia de las religiones*, (María Pons traducción castellana), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 176 – 177.

<sup>24</sup> “Así pues, el símbolo interviene como condensador de todos los principios de lo signico y al mismo tiempo va más allá de los límites de lo signico. Es un intermediador entre distintas esferas de la semiosis y también entre la realidad semiótica y la que va más allá de ella. En igual medida es intermediador entre la sincronía del texto y la memoria cultural. Su papel es el de condensador semiótico.” en I. M. Lotean, (Rubén Darío Flórez, traductor), “El símbolo en el sistema de la cultura”, *Forma y Función*, Invierno, Número 15, Bogotá, Departamento de Lingüística Universidad Nacional de Colombia Área de Ciencias del Lenguaje, 2002, p. 101.

<sup>25</sup> César González Ochoa (compilador), *Filosofía y semiótica, algunos puntos de contacto*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 72.

<sup>26</sup> “...un signo es una realidad que nos lleva, cuando lo hemos conocido, al conocimiento de otra realidad que nos es desconocida.” en Fernando Soto-Hay García, *Signos y símbolos sagrados, tomo I*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 64.

propia naturaleza de los sacramentos, como signos y símbolos, en estos se reconocen dos realidades<sup>27</sup>:

La fórmula: El celeste, invisible, subjetivo, palabra y fórmula litúrgica (por ejemplo las palabras “yo te bautizo...”). Este refiere al símbolo.

La materia: El terrestre, visible, objetivo y material (por ejemplo: el celebrante, el pan, los objetos y edificios para la celebración de la liturgia). Este refiere al signo.

Esto permite afirmar que existe una estrecha relación entre la celebración de los sacramentos y los elementos materiales, de hecho podemos decir que: la materia junto con la fórmula, crean una relación indisoluble.

En siglos pasados la iglesia cristiana permitió libertad en la materia y fórmula de los sacramentos, sin embargo, A través de los Concilios ecuménicos y locales, así como por la decisión de los Patriarcas o Papas, estos se fueron legislando en diversos documentos.

### **El lugar sagrado para la celebración de los sacramentos**

Si retomamos la idea de que la materia y la fórmula constituyen los sacramentos, es lógico pensar que si existen reformas a la liturgia, existan también reformas tanto en la fórmula como en la materia. Debido a que el tema de la presente investigación refiere a los templos católicos del siglo XX, se identificó al Concilio Vaticano Segundo como el suceso histórico inmediato que planteó reformas a la liturgia y por ello a la fórmula y materia de los sacramentos.

---

<sup>27</sup> Fernando Soto-Hay García, *Signos y símbolos sagrados, tomo I*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 1995, pp. 96 -97.

Podemos entonces establecer que hasta finales del siglo XIX, a nivel mundial, la liturgia se había definido, entre otras cosas, por no incluir a los feligreses, algunos aspectos que lo reflejan eran que el celebrante oficiaba en latín y de espaldas a los feligreses. Situación que se modificó a principios del siglo XX, y se formalizó en 1965, con la ejecución del Concilio Vaticano Segundo.

El Concilio promovió, entre otros aspectos, una renovación litúrgica que buscó incentivar, en ella, la participación activa y consciente de los feligreses, para lo cual se consideró la inclusión de cantos, respuestas, posturas corporales y donde el silencio se consideró parte de la participación; además se estableció que la liturgia se realizaría de frente a los feligreses y que además se utilizara la lengua del lugar para officiar la liturgia.<sup>28</sup>

Además aunado a las renovaciones litúrgicas de principios del siglo XX y a su formalización en los documentos postconciliares, existieron también las tendencias arquitectónicas del momento; los avances tecnológicos y de materiales. Sin embargo, hay que señalar que, de acuerdo al tema que aborda la presente investigación, el reflejo del Concilio Vaticano Segundo en el ámbito arquitectónico no aconteció de manera homogénea ni simultánea.

Cabe mencionar que los dogmas, cánones y principios postconciliares no sólo tuvieron incidencia en los templos edificado después del Concilio (postconciliares<sup>29</sup>), sino que también sobre los ya existentes (preconciliares), al propiciar su adecuación para adaptarse a las renovaciones litúrgicas promovidas.

Ante ello surgió el interés por realizar la presente investigación, basada en el análisis y confrontación entre los diversos documentos emergidos del Concilio Vaticano

---

<sup>28</sup> Francisco Escobar Mireles, "Presentación del Misal 2000", en *XVIII Encuentro Nacional de Comisiones Regionales y Diocesanas de Liturgia*, del 4 al 7 de Agosto de 2003, Xalapa, Veracruz, Tema: Tercera Edición Típica del Misal Romano, p. 19, página de Internet [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <[http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio\\_liturgico/ponencias\\_encuentro.pdf](http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/ponencias_encuentro.pdf)>

<sup>29</sup> Aún cuando se reconoce que además del Vaticano Segundo existieron más concilios, en el presente documento referiremos únicamente este suceso por lo que se ha decidido que los conceptos postconciliar y preconciliar sean empleado para referir los periodos posterior y anterior a él.

Segundo y; las soluciones arquitectónicas de los templos católicos así como las características de los lugares particulares que contribuyen a la celebración de los sacramentos en los templos (que en el presente documento denominamos elementos litúrgicos). Estos como reflejo de una necesidad material requerida por los sacramentos instituidos como signos de la Iglesia católica y que al mismo tiempo, por su carácter de signo, inciden en la sociedad de la cual surgen.

La delimitación territorial de la investigación se circunscribe a la ciudad de Morelia en el estado de Michoacán, dentro de la cuál se seleccionó como casos de estudio trece de las parroquias edificadas entre el año de 1965, clausura del Concilio Vaticano Segundo, y el 2006, por corresponder al momento en el que se inició la investigación en sitio; además cabe hacer mención que, aún cuando la investigación consideró los centros parroquiales católicos y que, por ende, estas contemplan diversas áreas (casa parroquial, oficinas administrativas y de archivo, salones de usos múltiples e incluso áreas recreativas), la investigación se limitó únicamente a los templos como edificaciones diseñadas para el desarrollo de la liturgia católica, específicamente de los sacramentos.

La investigación requirió la revisión y análisis de información relacionada a los temas de la semiótica, religión y catolicismo, sin embargo debido a que el tema de la presente investigación no pretende profundizar sobre discusiones históricas, teóricas, conceptuales o categóricas de estos temas; y dado que ya se han presentado algunos planteamientos con los que se concuerda, se presentará la revisión de bibliografía que aborde el tema de estudio: la arquitectura religiosa católica del siglo XX, enfocada a su significado y simbolismo.

En el ámbito internacional, destaca el texto *El templo del siglo XX*<sup>30</sup> que aún cuando utiliza un enfoque descriptivo, retoma aspectos simbólicos de los templos de diversas regiones del mundo, por lo que su aportación principal radica en el amplio panorama

---

<sup>30</sup> María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcación de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999.



presentado en relación con la arquitectura de los templos y su estrecha relación con el movimiento moderno y la transición al posmoderno<sup>31</sup>.

Bajo un enfoque específico a la reforma litúrgica impulsada por el Concilio Vaticano Segundo y su incidencia arquitectónica en los templos católicos, destaca el texto *Architecture in Communion, Implementing the Second Vatican Council through Liturgy and Architecture*<sup>32</sup> por su énfasis en aspectos simbólicos, espaciales y formales.

Un texto de fundamental apoyo para la presente investigación fue el de *Espacios Celebrativos, Estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del Concilio Vaticano II*<sup>33</sup>, por plantear una serie de recomendaciones para la construcción de los templos postconciliares, su enfoque resulta práctico al proponer una tipología y diversas categorías de los templos de acuerdo a su concordancia con los principios postconciliares.

En el ámbito nacional, se identificaron investigaciones referentes a la arquitectura religiosa de diferentes cultos en la ciudad de México<sup>34</sup>. Entre los que se encuentran: el texto *El templo en la teología y la arquitectura*<sup>35</sup>, con una perspectiva de análisis simbólica, formal e histórica, además de una directa relación entre lo material y tangible del templo con lo inmaterial y sublime de la teología; Las memorias publicadas del *Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México*<sup>36</sup>, donde se observó además de un enfoque teológico, el tratamiento sobre aspectos teóricos, urbanísticos y normativos promovidos a partir del Concilio Vaticano Segundo, en él se enfatizó la

---

<sup>31</sup> Lo cual significan paradigmas específicos que hacen uso de los materiales y sistemas constructivos, correspondientes a características geográficas temporales.

<sup>32</sup> Michael E. DeSanctis, *Building from belief, Advanced, Retreat and Compromise in the Remaking of Catholic Church Architecture*, Collegeville, The Liturgical Press, 2002.

<sup>33</sup> Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *Espacios Celebrativos*, Estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del Concilio Vaticano II, Bilbao, Ediciones EGA, 1997.

<sup>34</sup> Ivan San Martín Córdova, "Documentación, Investigación y preservación de la arquitectura religiosa contemporánea en la ciudad de México", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, año/vol. XXVI, número 085, Distrito Federal, Universidad Autónoma de México, 2004, pp. 143-153.

<sup>35</sup> Juan Anaya Duarte, *El templo en la teología y la arquitectura*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

<sup>36</sup> Pedro Barruecos (Coordinador), *Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México*, Comisión Internacional de Arte Sacro, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, México, Grupo Azabache, 1992.

importancia de que los diseñadores conozcan la liturgia para que el templo promueva la participación de los feligreses en los ritos católicos.

El análisis bibliográfico del ámbito local, sobre la arquitectura religiosa, permitió distinguir un enfoque histórico-descriptivo<sup>37</sup>, con énfasis en aspectos estéticos de templos edificados entre los siglos XVI y XIX.

Alguna de la arquitectura religiosa católica de la región, ya se ha estudiado en algunos proyectos de investigación, resultando en tesis de maestría<sup>38</sup>. El análisis permitió distinguir dos enfoques: el primero es histórico-social<sup>39,40y41</sup>; el segundo incluye los ámbitos tecnológicos<sup>42</sup> y, de materiales y sistemas constructivos<sup>43</sup>.

En este análisis de bibliografía en el ámbito local, sobre la arquitectura católica, se logró detectar una carencia de textos que traten: primero, los temas del significado y simbolismo y; segundo, que abarquen el periodo del siglo XX, más específico aún el periodo posterior al Concilio Vaticano Segundo. Esto aunado que el análisis en el ámbito nacional e internacional permitió revelar la inexistencia de documentos que refieran la delimitación geográfica que se presenta en la presente tesis

El identificar los enfoques de los documentos referidos y su ámbito geográfico y temporal de estudio, llevó a detectar la inexistencia de investigaciones sobre la

---

<sup>37</sup> Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia, 1981.

<sup>38</sup> Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

<sup>39</sup> Carlos Eduardo Mendoza Rosales, *Análisis de los tratados de arquitectura y su utilización en los templos Vallisoleanos, siglos XVI-XVIII*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

<sup>40</sup> Juan Cabrera Aceves, *Configuración constructiva y estructural de cinco templos conventuales franciscanos fundados en la zona histórica Purépecha*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

<sup>41</sup> José Martín Torres Vega, *Los conventos de monjas en la consolidación urbano - arquitectónica de la Valladolid de Michoacán en el siglo XVI*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

<sup>42</sup> Alberto Bedolla Arroyo, *Las estructuras de madera en las capillas de hospital de la Sierra Purépecha*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2002.

<sup>43</sup> Fidel Fabián Calderón, *Monasterios agustinos michoacanos en el siglo XVI, Análisis representativos de los monasterios de Yuriria, Charo y Ucareo*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2001.

arquitectura religiosa, de manera específica, que analicen los templos católicos del siglo XX, con un enfoque que contemple diversos elementos que los definen, además de confrontarlos con las normativas promovidas por las autoridades de la Iglesia Católica tal es el caso de los documentos generados a partir del Concilio Vaticano Segundo.

Con base en lo anterior, la primera, de las cuatro preguntas que guiaron la investigación y por lo tanto determinaron su estructura en cuatro capítulos, es:

¿De qué manera incidió la renovación litúrgica en las soluciones arquitectónicas de los templos católicos del siglo XX en los ámbitos internacional y nacional? Al respecto, se evidencia (en el capítulo 1) que la apertura ideológica promovida por la renovación litúrgica, junto con las tendencias arquitectónicas y las innovaciones tecnológicas y de materiales, fueron aspectos que en conjunto contribuyeron en la modificación de las soluciones arquitectónicas de los templos católicos del siglo XX, toda vez que el interés por integrar a los feligreses a los ritos católicos y su participación activa y consciente, se tradujo en la atención de recursos isópticos y acústicos para la edificación de los templos, que permitieran cumplir con el precepto, aunque ello implicó, entre otros aspectos, modificar la tradicional planta arquitectónica en forma de cruz latina y disposición de las bancas en batallón a planta arquitectónica y acomodo de bancas en forma de hemiciclo.

Al identificar los casos de estudio que comprende: los templos católicos parroquiales de la ciudad de Morelia, edificados en el periodo comprendido entre 1965 – 2006, se plantea la pregunta ¿Cuáles son algunos aspectos que determinaron la materialización de los templos en estudio?, para ello se parte del planteamiento de que los diversos actores que se agruparon, teniendo como objetivo la construcción del templo, determinaron su materialización desde las iniciativas, los recursos y su diseño (capítulo 2).

Al analizar los documentos postconciliares, y reconocer que la reforma litúrgica, como ya se ha dicho, modificó la fórmula y materia, de los sacramentos, se recurrió al análisis de los documentos postconciliares. Ello reveló que estos, no especifican sobre aspectos arquitectónicos, caso contrario en lo referente a los elementos litúrgicos del templo (lugares para la celebración de los sacramentos). Con base en lo anterior, se plantearon las siguientes dos preguntas:

¿De qué manera pueden confrontarse: el contenido de los documentos postconciliares, asociados a la arquitectura, y los casos en estudio? Ante ello se planteó (en el capítulo 3) que, ya que no se especifica sobre aspectos arquitectónicos, fue necesario proponer categorías de análisis, que contemplaron la forma en la que elementos arquitectónicos promueven el precepto principal de la reforma: la participación, plena, activa y consciente de los feligreses en la liturgia. Estas categorías fueron aplicadas en los casos de estudio, con lo que se pudo afirmar la existencia e una tendencia predominante por promover medianamente la participación de los feligreses en los ritos; para finalmente reflexionar sobre la relevancia que tiene el sacerdote en el proceso de diseño de las soluciones arquitectónicas y el resultado ya expuesto.

La última pregunta (que orientó el cuarto capítulo), particularizó el análisis en los casos de estudio, planteó ¿Cuál es el grado de concordancia entre: el contenido de los documentos postconciliares, asociados a aquellos lugares, dentro del templo, en los que se celebran los sacramentos y; los casos en estudio? Para ello se detectó que, comparado con el otro análisis, en los documentos postconciliares, existe una mayor especificidad referente a las características materiales y ubicación de los elementos litúrgicos. Cabe señalar que antes del análisis de los documentos se planteó, como hipótesis, que la concordancia entre ambos era nula. Sin embargo, la investigación realizada demostró lo contrario. Y nuevamente se reflexionó, entorno a la relevancia de la participación del sacerdote, ahora como diseñador de los elementos litúrgicos destinados para la celebración de los sacramentos. Lo cual se atribuye en parte, a que

él tuvo una formación académica que le dio el conocimiento sobre las características de la liturgia y por ende sobre las características de los elementos que esta requiere.

La información generada que sustenta la investigación de tesis contempló, entre otros aspectos, tres procesos metodológicos generales:

La primera etapa metodológica de la investigación, consistió en la recopilación y análisis de información documental necesaria para el procesamiento de datos, lo cual incluyó la consulta de archivos históricos, bibliotecas y documentos electrónicos en Internet. Entre los que se encontraron los diversos documentos postconciliares.

La segunda etapa metodológica consistió en el diseño y aplicación de fichas y en el registro fotográfico de los elementos litúrgicos y arquitectónicos de los templos en estudio; además se apoyó la información en planos de la ciudad.

La última y tercera etapa metodológica consistió en, el diseño y aplicación de entrevistas a los actores involucrados o espectadores de la edificación del templo, ello incluyó a: sacerdotes, feligreses y especialistas que se identificaron por su participación en la génesis, proceso y/o concreción edificatoria de alguno de los templos en estudio. Así como a los vecinos ya sea como espectadores e incluso como colaboradores directos en los procesos relacionados con la materialización del templo. Ésta etapa presentó inconvenientes, debido a que varios de los involucrados en la edificación del templo, no se pudieron entrevistar ya que cambiaron de residencia o incluso algunos ya han fallecido.

## **CAPÍTULO 1. INCIDENCIA DE LA RENOVACIÓN LITÚRGICA EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS DEL SIGLO XX, ÁMBITOS INTERNACIONAL Y NACIONAL**

### **1.1. Los inicios de la renovación litúrgica**

1.1.1. Ámbito internacional

1.1.2. Ámbito nacional

### **1.2. Implicaciones del Concilio Vaticano Segundo en los templos católicos**

### **1.3. Los templos postconciliares**

1.3.1. Ámbito internacional

1.3.2. Ámbito nacional

Aún cuando existe una larga tradición arquitectónica en la edificación de los templos católicos, está nos remontaría, en México, a más de cuatro siglos atrás (con la llegada de los españoles a Mesoamérica), incluso si se deseara estudiar el origen de las soluciones arquitectónicas de esa época estas nos implicaría estudiar la arquitectura en Europa. Sin embargo, con el deseo de acotar los antecedentes de la presente investigación se realizó un análisis de los templos católicos desde inicios del siglo XX, esto debido a que fue en este siglo cuando se comenzó a promover la renovación litúrgica que después se formalizó en los documentos generados a partir del Concilio Vaticano Segundo, lo cual tuvo implicaciones en las soluciones arquitectónicas, de manera específica en los templos como el lugar en el cual se congregan los fieles para la realización de la liturgia y en mayor medida de los sacramentos.

Así, los antecedentes del tema que se presentan en este capítulo comprende dos ejes principales:

En el primero de ellos se presentan algunos ejemplos de templos, que reflejan la presencia de la renovación litúrgica a principios del siglo XX, esto a través de soluciones arquitectónicas que parecen adelantarse a lo descrito en los documentos postconciliares. En las cuales se combinaron las tendencias arquitectónicas del momento<sup>1</sup> y la presencia de nuevos sistemas constructivos.

En el segundo eje se presenta el tema del Concilio Vaticano Segundo, como el suceso que formalizó dicha renovación. Ello implicó que en el tema se abordara primero, las generalidades y objetivos del Concilio Vaticano Segundo; después, se describieron las modificaciones a la liturgia y, sus implicaciones en los elementos litúrgicos y en las soluciones arquitectónicas de los templos; Y finalmente, se presentaron ejemplos de los templos postconciliares a nivel internacional y nacional.

---

<sup>1</sup> Que lleva implícito un cambio de paradigma generado a partir del movimiento moderno e inicios del posmoderno.

## 1.1. LOS INICIOS DE LA RENOVACIÓN LITÚRGICA

En el siglo XX, se presentaron diversos procesos que conformaron la iglesia católica tal como la conocemos, muchos de los cuales se orientaron a la renovación litúrgica con implicaciones en las soluciones arquitectónicas de los templos católicos. Antes de ello la liturgia se caracterizó por ritos<sup>2</sup>, que no tuvieron cambios ni adaptaciones frente a las nuevas comunidades de feligreses.<sup>3</sup>

En primer lugar los tres decretos de Pío X de los años 1903, 1905 y 1910, hacen referencia a la necesidad de una participación activa de los fieles en la liturgia<sup>4</sup>. Esta iniciativa sí bien tuvo su origen en el monasterio benedictino de Maria Laach, en Alemania, fue Romano Guardini<sup>5</sup> a través de sus numerosos escritos y sus propias cátedras, quien le dio un impulso decisivo a las reflexiones en torno a la liturgia, él "... descubrió al mismo tiempo el profundo valor espiritual de la Liturgia y la importancia decisiva de que la Iglesia despierte en las almas, de que los fieles no sólo vivan en la Iglesia, sino que vivan la Iglesia."<sup>6</sup> Su legado fue tal que generó movimientos de jóvenes a favor de "una auténtica participación en la eucaristía"<sup>7</sup>. En consecuencia, a nuevas formas de concebir la liturgia, existieron también nuevas soluciones arquitectónicas.

<sup>2</sup> Dentro de las Iglesias patriarcales se consideran las católicas: maronita, copta, armenia, siria y caldea. Y la greco-católica melquita.

<sup>3</sup> Francisco Escobar Mireles, *op. cit.*, p. 36.

<sup>4</sup> Maurizio Bergamo y Mattia del Prete, *op. cit.*, p. 43.

<sup>5</sup> "Romano Guardini fue un sacerdote alemán que vivió del año 1885 al 1968. Fue profesor, aclamado mundialmente por sus conmovedores sermones, sus clases muy gustadas, y sus interesantes libros. Uno de sus libros [...] contiene una serie de 32 reflexiones [...] para ayudar al lector a orar mejor, poner mayor atención y tener más reverencia durante la Misa..." Judy Gray, "Estructura de la Misa, Liturgia de la Palabra, en El Año de la Eucaristía, número 19, Oficina de Ritos y Sacramentos, Diócesis Carólica de Memphis, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <<http://www.cdom.org/images/Ano%20de%20la%20Eucaristia%2019.pdf>>

<sup>6</sup> Alfonso López Quintás, "La nueva imagen de Romano Guardini, y su fecundidad para el momento actual, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <[http://www.hottopos.com/convenit/lq2.htm#\\_ftn1](http://www.hottopos.com/convenit/lq2.htm#_ftn1)>

<sup>7</sup> Maurizio Bergamo y Mattia del Prete, *op. cit.*, p. 43.



Fue así, cómo a los inicios de la renovación litúrgica de Romano Guardini, a principios del siglo XX, le siguió Johannes van Acken<sup>8</sup>, quien a través de sus escritos buscó promover, entre otras cosas, espacios centrales, así como de reducir las capillas que estaban dedicadas a los santos. Además cabe hacer mención que así, como las ideas de la renovación litúrgica tuvieron su presencia también en los templos pertenecientes a la religión católica, también lo tuvieron en la protestantes<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Monje y teólogo alemán “En 1922 van Acken escribía un manifiesto sobre la nueva valoración de rito y su reflejo en el templo con el título *Chistozentrische Kirchenkunst. Ein Entwurf zum liturgischen Gesamkununstwrk (Arte eclesial cristócentrico. Proyecto de una concepción unitaria del arte litúrgico)*. El libro comenzaba marcando describiendo las características de la liturgia contemporánea, y cómo esta debía marcar las condiciones de especialidad del templo [...] tenía sus raíces en la doctrina de Pio X,...” en María Paloma Gil Jiménez, *op. cit.*, pp. 74 – 75.

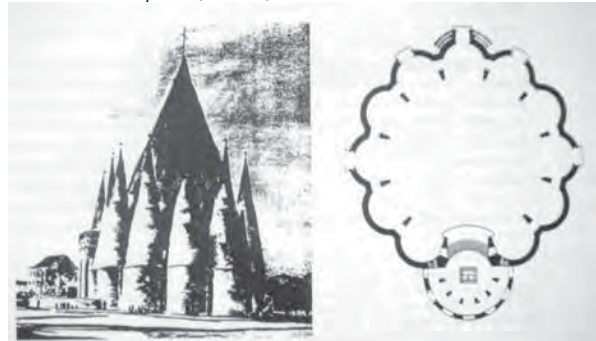
<sup>9</sup> Entre los arquitectos que diseñaron templos protestantes con tendencia a una integración de los fieles fueron Sterkinche y Otto Bartning.

### 1.1.1. ÁMBITO INTERNACIONAL

El movimiento renovador de la liturgia se promovió principalmente por Dominikus Böhm, quien no veía la necesidad de plantas circulares, sin embargo, aún cuando estas fueran cuadradas, elípticas o rectangulares siempre buscaba un efecto concéntrico. Él junto con otros arquitectos edificaron los primeros templos católicos en Alemania muchos de los cuales fueron destruidos durante la Segunda Guerra Mundial. (Imagen 1.1)

El arquitecto Rudolf Schwarz estuvo relacionado estrechamente con el movimiento litúrgico, por lo que, en su producción arquitectónica, sobresalen sus teóricos basados en la relación de las formas con reacciones psicológicas de los feligreses, cuatro de ellos se ligan al espacio central. En algunos de los templos que edificó propuso, sobretodo, esquemas longitudinales, como en el templo del Día del Corpus Aquisgrán (1928 - 1930). (Imagen 1.3 y 1.4)

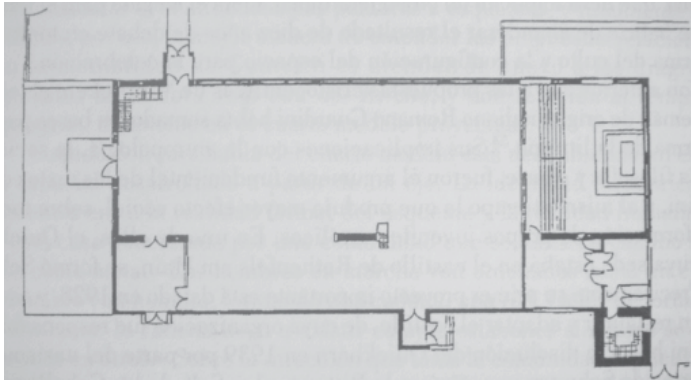
Imagen 1.1. Proyecto para la Iglesia de Paz de Mujeres, 1926, de Dominikus Böhm



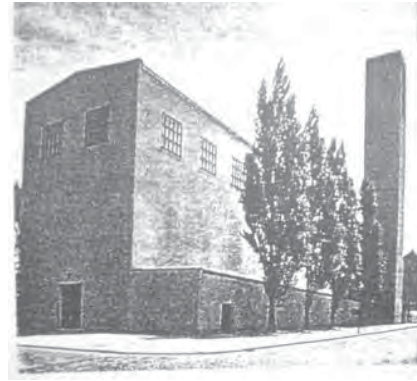
Fuente: María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcación de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999, p. 77.

Imagen 1.3. Planta del templo del Día del Corpus Aquisgrán, 1928-1930, de Rudolf Schwarz

Imagen 1.4. Vista exterior del templo del Día del Corpus Aquisgrán, 1928-1930



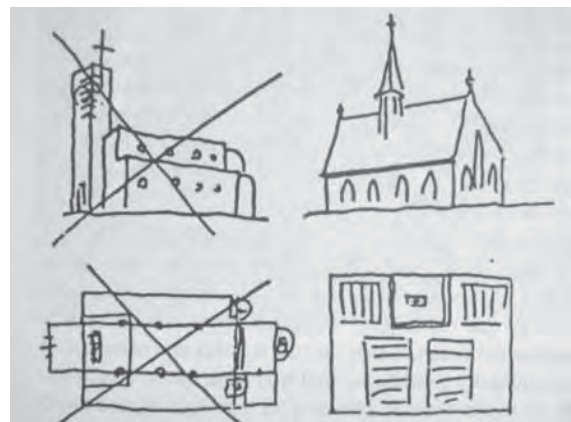
Fuente: María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcación de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999, p. 107.



Por otra parte, el interés por integrar a la asamblea en los ritos litúrgicos no es exclusivo del ámbito católico, ya que también se existen templos protestantes bajo enfoques similares.

Emil Stefann y Gisberth Hülsmann diseñaron templos de religión protestante en los que se observa una intención de integrar a los feligreses a la liturgia, mediante el uso de plantas concéntricas, ubicación del altar en el centro, además de alinear la sede al eje del templo<sup>10</sup>. (Imagen 1.5)

Imagen 1.5. Apuntes de Rudolf Schwarz con colaboración de Emil Stefann, para un templo en Berlín, 1936. Se observa un interés por la planta centralizada, planta innovadoras con fachadas convencionales



Fuente: Maurizio Bergamo y Mattia Del Prete, *Espacios Celebrativos, Estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del Concilio Vaticano II*, Bilbao, Ediciones EGA, 1997, p. 44.

Es así, como a partir del tercer decenio del siglo XX aumenta a nivel internacional, tanto en el ámbito católico como protestante, los templos con planta en forma parabólica o trapezoidal. A esto hay que agregar el desarrollo en las tecnologías constructivas que permitieron cubrir grandes claros con losas muy ligeras, así como un nuevo lenguaje formal en la arquitectura y desde luego en el género religioso.

<sup>10</sup> Maurizio Bergamo y Mattia del Prete, *op. cit.*, p. 43.

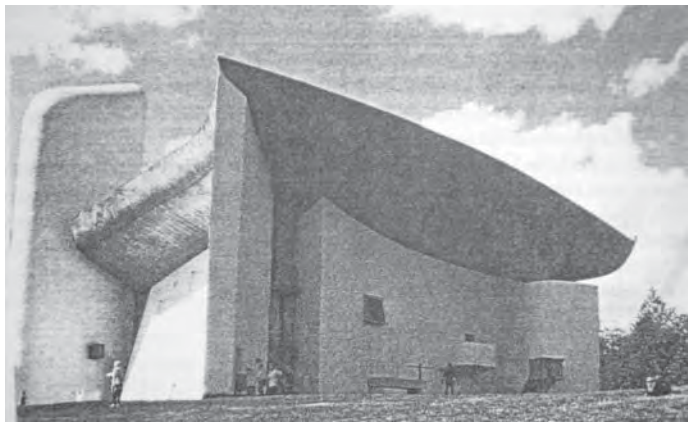
Uno de los templos más característicos de esta tendencia del siglo XX, es la capilla de Notre Dame du Haut en Ronchamp, en donde Le Corbusier aprovechó las posibilidades del concreto. Existen dos metáforas sobre su forma, que el mismo autor admite, una de ellas se relaciona a la acústica del paisaje, en donde los muros curvos dan forma a cuatro horizontes como sonidos. Y la otra a la configuración de la cubierta vinculada a una cáscara sobre muros espesos<sup>11</sup>. (Imagen 1.6, 1.7 Y 1.8)

Imagen 1.6. Planta de la capilla de Notre Dame du Haut en Ronchamp, Francia, 1950-1955



Fuente: María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcación de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999, pp. 197, 201.

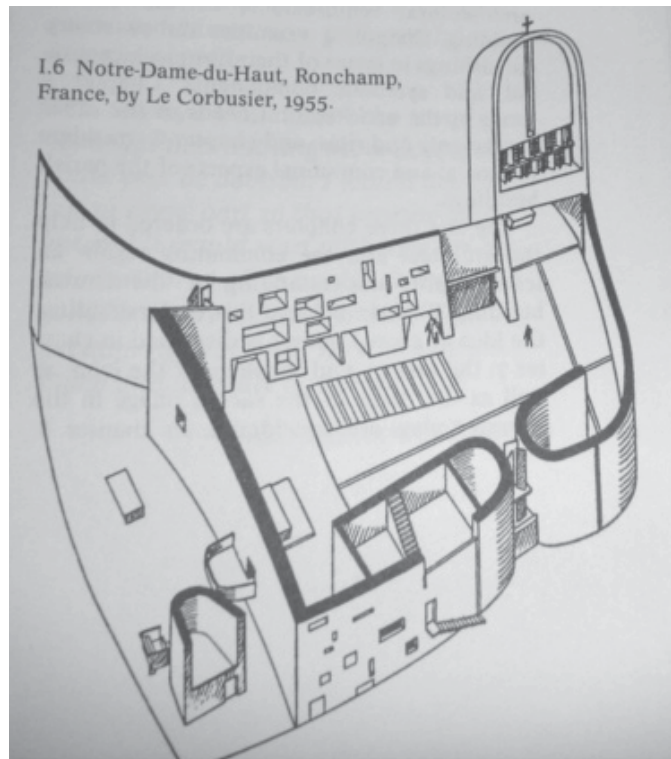
Imagen 1.7. Vista exterior de la capilla de Notre Dame du Haut en Ronchamp, Francia, 1950-1955, de Le Corbusier



Fuente: Juan Anaya Duarte, *El templo en la teología y la arquitectura*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, portada del libro.

Imagen 1.8. Vista interior de la capilla de Notre Dame du Haut en Ronchamp, Francia, 1950-1955, de Le Corbusier

<sup>11</sup> María Paloma Gil Jiménez, *op. cit.*, pp. 203 – 204.



Fuente: Steven J. Schloeder, *Architecture in Communion, Implementing the Second Vatican Council through Liturgy and Architecture*, San Francisco, Ignatius Press, 1998, p. 11.

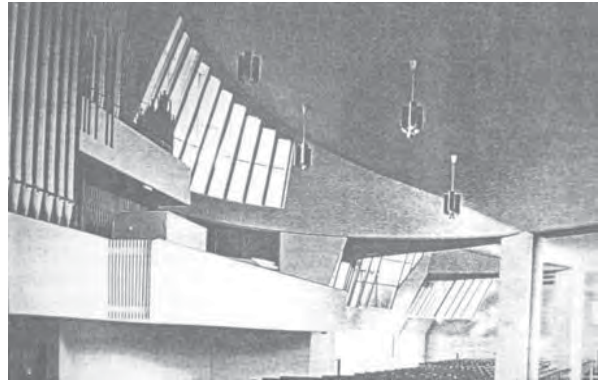
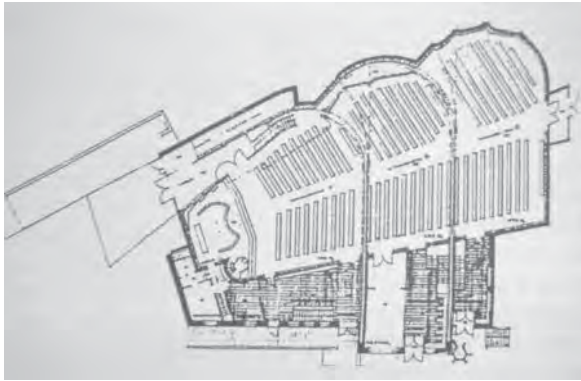
Otro arquitecto que incursionó en el ámbito de la arquitectura religiosa fue Alvar Aalto quien después de muchos años de no tener contacto alguno con la producción de templos, inició en 1950, un periodo muy productivo en este género de edificios. En el templo protestante de Tres Cruces en Imatra, Finlandia, desarrolla sobre una planta trapezoidal un juego formal que permitía tener posteriores actividades complementarias a la propia liturgia. Inova al realizar divisiones del espacio con el movimiento de muros mediante un motor eléctrico. Cabe resaltar que en este templo Alvar Aalto, al igual que Le Corbusier, hace uso de la iluminación natural mediante nichos interiores.<sup>12</sup> (Imagen 1.9 y 1.10)

Imagen 1.9. Planta del templo de Tres Cruces en Imatra, 1955-1958, de Alvar Aalto

Imagen 1.10. Vista interior del templo de Tres Cruces en Imatra, 1955-1958, de Alvar Aalto

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 128 – 130.



Fuente: María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcación de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999, p. 127.

En Latinoamérica pueden distinguirse algunos casos en donde se hace notar una innovación sobretodo en las soluciones arquitectónicas. Sin embargo, también existen opiniones que buscan favorecer a la obra utilizando el argumento del mismo Oscar Niemeyer, pues se dice que él quiso realizar un templo que no necesitará cruces ni santos para caracterizarse como Casa de Dios.<sup>13</sup> Ello se vincula de manera directa a temas que se desarrollaran más adelante sobre las características de las imágenes sagradas y ornato. Pues se observa que en algunos templos, como el mencionado, reducen la cantidad de estas. (Imagen 1.11 y 1.12)

Cabe mencionar que este templo se encuentra cargado de una fuerte carga simbólica en la que su cubierta de vidrio parece que se alza hacia el cielo, además las columnas de concreto que la conforman representan dos manos que se mueven hacia el cielo. Otro aspecto que se destaca en ella es que los vanos para acceder al recinto se encuentran ocultos pues son visibles, únicamente, los 70 metros de diámetro que la conforman.<sup>14</sup>

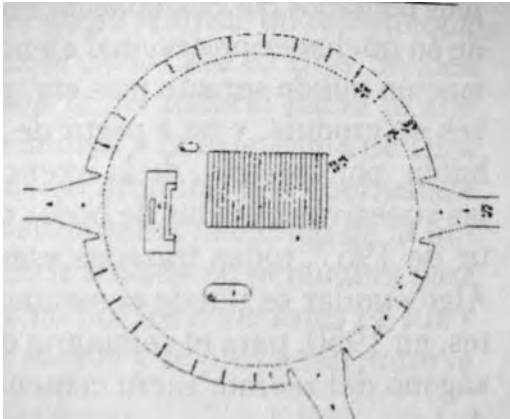
Imagen 1.11. Planta circular, con disposición de la asamblea en batallón, catedral de Brasilia, 1959-1970, de Oscar Niemeyer

Imagen 1.12. Vista exterior de la catedral de Brasilia, templo y campanario 1959-1970, de Oscar Niemeyer

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>14</sup> Wikipedia, la enciclopedia libre, "Catedral de Brasilia", [Fecha de consulta 08 de Febrero de 2008], <[http://es.wikipedia.org/wiki/Catedral\\_de\\_Brasilia](http://es.wikipedia.org/wiki/Catedral_de_Brasilia)>





Fuente: Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *Espacios Celebrativos, Estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del Concilio Vaticano II*, Bilbao, Ediciones EGA, 1997, p. 24.



Fuente: Tomada por Augusto Areal en página de Internet, [fecha de consulta 21 de septiembre de 2007], <http://www.geocities.com/TheTropics/3416/catedr1.jpg>

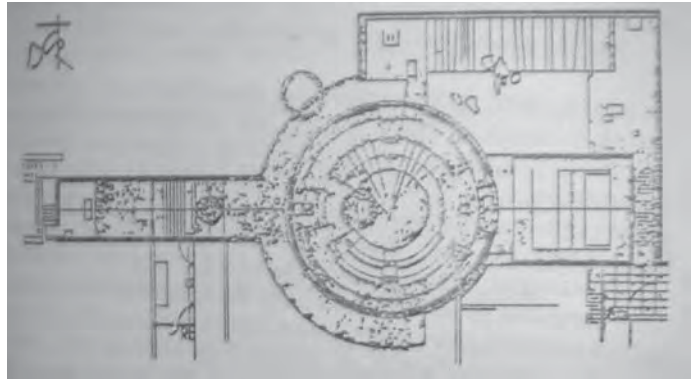
### 1.1.2. Ámbito nacional

En el ámbito nacional se observan dos tendencias fundamentales en los templos edificados antes del Concilio Vaticano Segundo, la primera de ellas es aquella en la que se distingue una innovación arquitectónica, tanto en planta como en alzado, la cual en algunos casos se vincula a la presencia temprana de las ideas promovidas por la reforma litúrgica, que después se formalizaron con el Concilio Vaticano Segundo. La segunda, en donde la morfología de los templos no revelan un interés por integrar a los feligreses en los ritos litúrgicos, además de que no se aplican las innovaciones tecnológicas existentes que permitieran una morfología novedosa, por lo que, estas soluciones arquitectónicas pueden ubicarse en un ámbito de convención y tradición.

A continuación se explicarán las tendencias arquitectónicas de los templos, sin embargo es importante aclarar, que aún cuando en éstas se distingue un predominio de innovación o convención, también pueden presentarse casos mixtos; por ejemplo templos con volumetría exterior innovadora, y planta arquitectónica con forma tradicional, como la de cruz latina.

Dentro del género religioso de la arquitectura, Fray Gabriel Chávez de la Mora<sup>15</sup> desempeña un papel fundamental en la producción arquitectónica católica del país, debido al diseño de una planta circular en el Monasterio Benedictino de Santa María de la Resurrección en Ahuacatitlan (1956-1958), que en su momento llamó la atención por ser "... una arquitectura surgida antes del Concilio Vaticano II y parecería confirmada por éste en su concepto de liturgia, por demás renovador para la Iglesia"<sup>16</sup>. (Imagen 1.13)

Imagen 1.13. Planta del Monasterio Benedictino de Santa María de la Resurrección, Ahuacatitlán, Morelos, 1956-1958, Félix Candela, Enrique de la Mora, Fernando López Carmona y Fray Gabriel Chávez de la Mora



Fuente: Juan Anaya Duarte, *El templo en la teología y la arquitectura*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 133.

La innovación arquitectónica, generada en muchos casos por el uso del concreto y los avances tecnológicos, está representada en nuestro país por Félix Candela<sup>17</sup>, quien participo en el diseño de los templos de: La Virgen de la Medalla Milagrosa (1953-1957), Nuestra Señora de la Soledad y San Vicente de Paul en Coyoacan (1959). Estos son ejemplo del uso de estructuras de concreto que permitieron tener cubiertas ligeras sobre grandes claros<sup>18</sup>. (Imagen 1.14, 1.15, 1.16, 1.17 y 1.18)

<sup>15</sup> "Fray Gabriel Chávez de la Mora, nació el 26 de noviembre de 1929 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. A los 25 años de edad recibió el título de Arquitecto –con mención honorífica- en la primera generación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara..." en Marcela Vallecillo Gómez, *"Fray Gabriel Chávez de la Mora, OSB, Monje benedictino y arquitecto"*, en *Basilica de Guadalupe*, Gabriel Chávez de la Mora, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <<http://www.virgendeguadalupe.org.mx/boletin/retratos/mora.htm>>

<sup>16</sup> Marcela Vallecillo Gómez, *op. cit.*

<sup>17</sup> "Candela ha sido reconocido por su definición de las cubiertas que llegaban a determinar la configuración completa de los edificios. De este modo construyó numerosos templos en los cuales trato de integrar sus ideas respecto a la arquitectura [...]. Candela puso las formas estructurales por él ideadas al servicio de una arquitectura religiosa elocuente, una arquitectura que se presentaba a través de formas elevadas y agudas e inquietamente plásticas" en María Paloma Gil Jiménez, *op. cit.*, pp. 159, 160.

<sup>18</sup> Enrique Landa Verdugo, *"Nuevas tecnologías para los proyectos de los templos"*, en Barruecos, Pedro (Coordinador), *op. cit.*, p. 180.



Imagen 1.14. Planta del templo de la Medalla de la Virgen Milagrosa, 1953-1957, Félix Candela ciudad

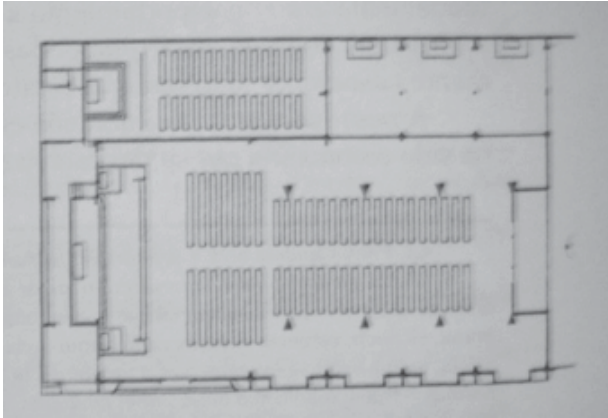
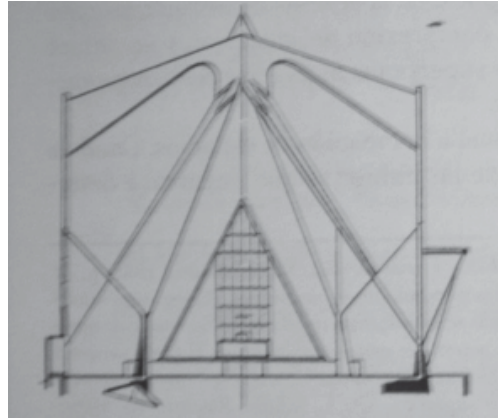


Imagen 1.15. Sección del templo de la Medalla de la Virgen Milagrosa, 1953-1957, Félix Candela ciudad



Fuente: María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcación de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999, p. 160.

Imagen 1.16. Planta del templo de Nuestra Señora de la Soledad, Coyoacan, 1955-1958, Félix Candela, Enrique de la Mora y Fernando López Carmona

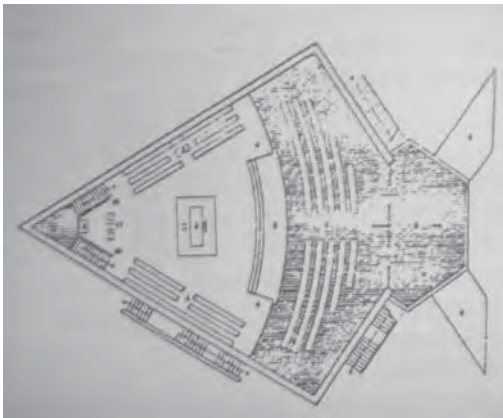
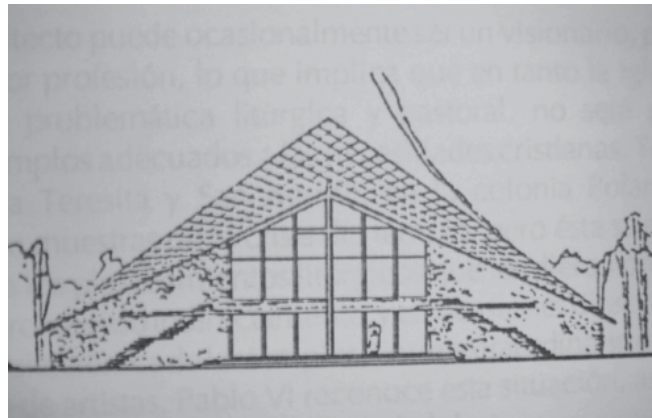


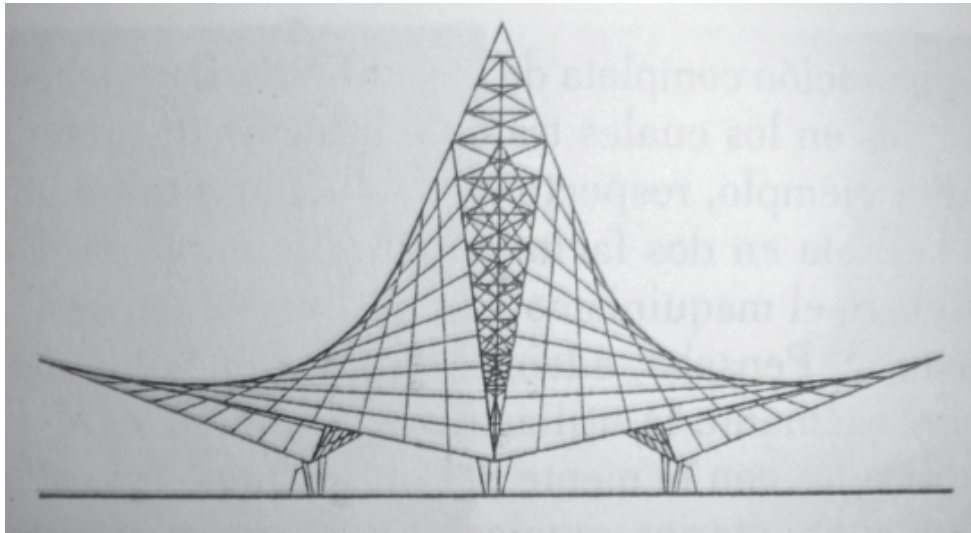
Imagen 1.17. Fachada del templo de Nuestra Señora de la Soledad, el Altillo, Coyoacan, 1955-1958, diseñado por Félix Candela, Enrique de la Mora y Fernando López Carmona



Fuente: Juan Anaya Duarte, *El templo en la teología y la arquitectura*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, pp. 134 – 135.

En el templo de la Virgen de la Medalla Milagrosa, se distingue un lenguaje formal innovador debido a la posibilidad plástica de los materiales de construcción. Por otro lado, en el templo de Nuestra Señora de la Soledad la forma de la planta semeja un diamante, donde la disposición de la asamblea permite una mayor participación de los feligreses en el desarrollo de los ritos litúrgicos.

Imagen 1.18. Alzado del Templo de San Vicente de Paul, Coyoacan, 1959, Félix Candela



Fuente: María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcació de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999, p. 162.

Los ejemplos referidos anteriormente conforman algunos de los templos católicos que, debido a que fueron edificados antes del Concilio Vaticano Segundo, puede inferirse que su innovación se debe a las tendencias arquitectónicas del momento, a la innovación en sistemas constructivos y también a los inicios de la actividad que se realiza en ellos, es decir a la renovación litúrgica que precedió al concilio ya mencionado.

## 1.2. IMPLICACIONES DEL CONCILIO VATICANO SEGUNDO EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS

El Concilio Vaticano Segundo es el suceso que formaliza las renovaciones en la liturgia que se venían promoviendo y aplicando desde inicios del siglo XX, es también uno de los eventos más importantes en la iglesia católica romana en ese siglo, fue convocado por el Papa Juan XXIII, en 1959.

Este evento se anunció a través de la bula pontificia *Humanae Salutis* el 25 de diciembre de 1961 y se planeó para el año de 1962. Este "...ha sido quizás el acontecimiento más extraordinario que ha experimentado la Iglesia en sus veinte siglos de historia. Es la apertura el mundo moderno, el ponerse al día."<sup>19</sup> La asistencia osciló alrededor de dos mil Padres Conciliares, lo cual provocó una congregación de varias razas y lenguas.

(Imagen 1.19)

Imagen 1.19. Bula *Humanae Salutis*, 25 de diciembre de 1961, de Juan XXIII, con la que se convocó al Concilio Vaticano Segundo



Fuente: Archivo Secreto del Vaticano, [fecha de consulta 22 de mayo de 2006], <[http://asv.vatican.va/es/arch/1\\_jeri.htm](http://asv.vatican.va/es/arch/1_jeri.htm)>

El objetivo principal del Concilio Vaticano Segundo Ecuménico<sup>20</sup> fue, y sigue siendo, un *aggiornamento*, es decir, una puesta al día de la iglesia<sup>21</sup>, "...respondió a una necesidad real del Catolicismo moderno para liberarse de formas culturales de edades decadentes y entrar al diálogo con el pluralístico mundo de nuestros días."<sup>22</sup>

Su característica más importante fue la Imagen 1.20. Concilio Vaticano Segundo, 1962 – 1965, Ciudad del Vaticano

<sup>19</sup> Igor Zabaleta, *Religiones y cultos, Cristianismo el dogma de occidente*, Madrid, Edimat Libros, 2005, p.159.

<sup>20</sup> "... se invita a los cristianos de otras confesiones para que envíen "observadores delegados" a las sesiones conciliares. De ahí que podamos hablar de Concilio ecuménico" en Eduardo Sota (coordinador), *Concilio Vaticano II: Logros y tareas una reflexión a treinta años*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 11.

<sup>21</sup> Algunos de los temas que abordó el Concilio Vaticano Segundo son los "...problemas absolutamente inéditos, tales como la escandalosa pobreza de una gran parte de la humanidad, la opresión multiforme de la libertad y de los derechos esenciales de la persona humana, la carrera armamentista, la búsqueda eficaz de la unidad de los cristianos" en H. J. Pottmeyer, "Hacia una nueva fase de recepción del Vaticano II, Veinte años de hermenéutica del Concilio" en Alberigo, G – Joscua J. P., *La recepción del Vaticano II*, Madrid, Cristianidad, 1987, pp. 49 – 67, citado en Eduardo Sota (coordinador), *op. cit.*, p. 5.

<sup>22</sup> José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrua, 1993, p. 508.

renovación, representó el deseo por actualizar la conciencia de la situación de la Iglesia, revisando el fondo y la forma de sus actividades. El Papa Benedicto XVI, menciona que: "... podemos hoy volver la mirada con gratitud al Concilio Vaticano II: si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la necesaria renovación de la Iglesia."<sup>23</sup> (Imagen 1.20)



Fuente: Steven J. Schloeder, *Architecture in Communion, Implementing the Second Vatican Council through Liturgy and Architecture*, San Francisco, Ignatius Press, 1998, p. 16.

La importancia del Concilio Vaticano Segundo es tal que Steven J. Schloeder, afirma que "The Second Vatican Council was summoned by Pope John XXIII at a time when the postwar Church, especially in America, was strong, vibrant, and growing. The Council was convened to answer the needs of the age and to give for the approaching third Christian millennium..."<sup>24</sup>

El documento conciliar que atiende la presente investigación, por sus implicaciones en las soluciones arquitectónicas de los templos católicos, es el que trata sobre la liturgia, éste fue el primero en ser aceptado el 4 de diciembre de 1963. "A partir del Vaticano II, el culto y su forma ha cambiado dramáticamente debido a la completa innovación de la liturgia..."<sup>25</sup>. Pero fue hasta el año de 1965, cuando entró en vigor, a nivel mundial, dicho documento y el resto de los generados a partir del Concilio Vaticano Segundo. Fue así como uno de los aspectos principales en esta renovación litúrgica, fue que "...la misa dejó de ser celebrada en latín y de espaldas a la congregación,

<sup>23</sup> Benedicto XVI, "Por una correcta hermenéutica del Concilio" en *ECCLESIA*, Número 3.290, 31 de diciembre de 2005, p. 2024, (original italiano procedente del archivo informático de la Santa Sede, traducción de *ECCLESIA*), [fecha de consulta 22 de mayo de 2006], <<http://www.obisquil.org.ar/HERMENEUTICA%20DEL%20CONCILIO.pdf>>

<sup>24</sup> Steven J. Schloeder, *Architecture in communion, Implementing the Second Vatican Council through Liturgy and Architecture*, San Francisco, Ignatius Press, 1998, p. 16.

[traducción del autor. El Concilio Vaticano Segundo fue convocada por el Papa Juan XXIII en un momento cuando la reforma de la iglesia, especialmente en América, era fuerte, pujante y en crecimiento. El Concilio era convocado para responder las necesidades de la época y la aproximación del tercer milenio cristiano...]

<sup>25</sup> José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, Editorial Porrúa, México, 1974, p. 673.

para hacerse frente a ésta en su idioma, con el objeto de establecer una comunicación verdadera..."<sup>26</sup> Además se promovió "[...] que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente."<sup>27</sup> Incidiendo, en algunos casos, en el ámbito arquitectónico, lo cual llevó a nuevas forma de conceptualizar el espacio y a una reinterpretación de las soluciones formales de los templos católicos, bajo el precepto principal de la participación activa de fieles.

Los documentos que surgieron del Concilio Vaticano Segundo relacionados al fondo y forma de la liturgia, y que por lo tanto inciden en las soluciones arquitectónicas son:

Constitución Sobre la Sagrada Liturgia (1963)

Primera instrucción *Inter Oecumenici* para aplicar debidamente la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia (1964)

Ordenación General del Misal Romano (1969)

Ordenación General, de la 2ª. Edición Típica del Misal Romano (1975).

Código de Derecho Canónico (1983)

Catecismo de la Iglesia Católica (1992)

Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los artistas (1999)

En varios de los principios, normas y cánones establecidos en los documentos emergidos del Concilio Vaticano Segundo, no existe una especificación sobre la forma en que deben ser las soluciones arquitectónicas, lo que en algunos de ellos se expresan son las reformas a los ritos. Así que, es labor de los proyectistas pasar de esas ideas conceptuales, contenidos en los documentos, a planteamientos concretos, es decir abstraer la esencia de la renovación litúrgica y cumplir, a través de una propuesta arquitectónica, con sus requerimientos. Es indiscutible que "El Concilio Vaticano II ha

---

<sup>26</sup> Isaura González Gottdinier, "Espacios religiosos, los recintos de la fe", Internet expansión, Edición 373, México, 2004, [fecha de consulta 24 de mayo de 2006], <[http://www.obrasweb.com/art\\_view.asp?cont\\_id=2301&pg=0&seccion=OBRAS+INTERIORES&cont\\_id=2301](http://www.obrasweb.com/art_view.asp?cont_id=2301&pg=0&seccion=OBRAS+INTERIORES&cont_id=2301)>

<sup>27</sup> Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, *op. cit.*, principio 11, Necesidad de las disposiciones personales.



puesto las bases de una renovada relación entre la Iglesia y la cultura, que tiene inmediatas repercusiones también en el mundo del arte.”<sup>28</sup>

Es así, como algunos de los aspectos mencionados en los documentos postconciliares son en torno a las características y ubicación de los focos litúrgicos, se pretende que cada uno de ellos tengan una determinada jerarquía y orden, pero sobre todo que el celebrante pueda ser visto y escuchado por los feligreses. También, es importante la relación existente entre el área del presbiterio y la asamblea con el objetivo de que se integren. Para esto las plantas adecuadas a los principios postconciliares se caracterizan por tener una pendiente en el piso del área de la asamblea, lo cual contribuye a impedir la obstaculización visual de las filas de adelante hacia el presbiterio, además se considera la acústica.

La planta conciliar en forma de hemiciclo es la que permite un mayor contacto entre los mismos feligreses y el celebrante; Además de que el acomodo de las bancas no sea en batallón sino de manera centrípeta.

Cabe entonces recordar que del Concilio Vaticano Segundo se extrae la renovación misma de la iglesia, en nuestro caso en específico, de la liturgia, entendida como actividad a desarrollar en el templo. En la constitución sobre la sagrada liturgia, (documento postconciliar), existen dos capítulos que tratan expresiones artísticas, uno de ellos es el VI (referente a *La música sagrada*) y otro el VII (concerniente a *El arte y los objetos sagrados*). Se identifica claramente que se da la opción y la libertad, el único objetivo que se pretende, a través del arte y los objetos sagrados, es que sean aptas para el culto litúrgico. Debido a que:

“La Iglesia nunca consideró como propio ningún estilo artístico, sino que acomodándose al carácter y condiciones de los pueblos y a las necesidades de los diversos ritos, aceptó las formas de cada tiempo, creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente. También el arte de nuestro tiempo, y el de todos los

---

<sup>28</sup> Juan Pablo II, *Carta del Santo padre Juan pablo II a los artistas*, En el espíritu del Concilio Vaticano II, principio 11, Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 1999, [fecha de consulta 22 de mayo de 2006], <[http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/letters/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_23041999\\_artists\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_23041999_artists_sp.html)>

pueblos y regiones, ha de ejercerse libremente en la Iglesia, con tal que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia..."<sup>29</sup>

Al cambiar la forma en la que se conciben los ritos de la iglesia católica, puede implicar que el cumplir con los nuevos preceptos que emergen de la reforma signifique también modificaciones en las soluciones arquitectónicas de los templos. Así, los aspectos que cambiaron y se formalizaron, en la mayoría de los casos, con el Concilio Vaticano Segundo son los siguientes<sup>30</sup>:

- Un único altar; que pretendía preferentemente la supresión de altares laterales.
- La separación del altar y el sagrario, este último ahora podía ser ubicado en una capilla lateral.
- Un ambón fijo cerca del altar, que dejaba obsoleto el púlpito en medio de la nave.
- Una sede fija para el o los celebrantes.
- La comunión procesional, que hacía superflua la barandilla con reclinatorio corrido que separaba el presbiterio de la nave.
- Un nuevo rito del bautismo; la pila bautismal pasaba de la entrada del templo, al presbiterio.

Para Alberto Aranda es trascendental la liturgia y su relación directa con el templo, el rito y el edificio. De esa forma, basándose en los principios de la Constitución de la Sagrada Liturgia, establece cuatro elementos que de manera indiscutible favorecen a ello<sup>31</sup>:

---

<sup>29</sup> Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, Constitución sobre la sagrada liturgia, Capítulo VII El arte y los objetos sagrados, principio 123, Roma, 1963, [fecha de consulta 22 de Mayo de 2006], <[http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19631204\\_sacrosanctum-concilium\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html)>

<sup>30</sup> Esteban Fernández Cobián, "La arquitectura religiosa contemporánea: el estado de la cuestión", I Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea: Arquitectura de lo sagrado, memoria y proyecto, Ourense, del 27 al 29 de Septiembre de 2007 en página de Internet [Fecha de consulta 07 de Octubre del 2007], <<http://www.obispadodeourense.com/tem/2007/arquitectura/27jueves.html>>

<sup>31</sup> Alberto Aranda, "La apertura postconciliar en la liturgia y el arte" en Barruecos, Pedro (coordinador), *Primer simposio internacional de arte sacro en México, op. cit.*, p. 47.

- a) Las Comisiones Diocesanas, regionales, de liturgia y arte sacro. Se refiere a la actividad que ejercen éstas donde sobresale principalmente la orientación y promoción del conocimiento de los valores vinculados al rito litúrgico y la forma en cómo se pueden materializar esos conceptos. Así, se establece que “Al edificar los templos, procúrese con diligencia que sean aptos para la celebración de las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles.”<sup>32</sup>
- b) El cuidado pastoral de los artistas. Hace referencia la importancia de los artistas y la atención que debe de tenerse hacia ellos para que se integren de manera adecuada y tengan la capacidad de interpretar las recomendaciones de diversos elementos, “Los Obispos, sea por sí mismos, sea por medio de sacerdotes competentes, dotados de conocimientos artísticos y aprecio por el arte, interésense por los artistas, a fin de imbuirlos del espíritu del arte sacro y de la sagrada Liturgia.”<sup>33</sup>
- c) La revisión de la legislación relacionada con el arte sacro. Se distingue un interés por interpretar y adaptar de manera libre aquellas condiciones que fuesen óptimas para el adecuado desarrollo del acto litúrgico.

“Revisense cuanto antes, junto con los libros litúrgicos, de acuerdo con el artículo 25, los cánones y prescripciones eclesiásticas que se refieren a la disposición de las cosas externas del culto sagrado, sobre todo en lo referente a la apta y digna edificación de los templos, a la forma y construcción de los altares, a la nobleza, colocación y seguridad del sagrario, así como también a la funcionalidad y dignidad del baptisterio, al orden conveniente de las imágenes sagradas, de la decoración y del ornato. Corrijase o suprimase lo que parezca ser menos conforme con la Liturgia reformada y consérvase o introdúzcase lo que la favorezca. En este punto, sobre todo en cuanto a la materia y a la forma de los objetos y vestiduras sagradas se da facultad a las asambleas territoriales de Obispos para adaptarlos a las costumbres y necesidades locales, de acuerdo con el artículo 22 de esta Constitución.”<sup>34</sup>

- d) La formación de los futuros sacerdotes en la estima y cuidado del arte. “Los clérigos, mientras estudian filosofía y teología, deben ser instruidos también sobre la historia y

---

<sup>32</sup> Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, *op. cit.*, Arte auténticamente sacro.

<sup>33</sup> *Ibidem*, principio 127, Formación integral de los artistas.

<sup>34</sup> *Ibidem*, principio 128, Revisión de la legislación del arte sacro.



evolución del arte sacro y sobre los sanos principios en que deben fundarse sus obras, de modo que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas en la ejecución de sus obras.”<sup>35</sup>

Uno de los documentos que más se aproxima a una especificidad en el rubro arquitectónico es el Código de Derecho Canónico<sup>36</sup>, en él se expresan algunos aspectos ligados a la forma en la que deben de mantenerse las condiciones del templo, para el desarrollo adecuado de los ritos litúrgicos. Uno de ellos es que<sup>37</sup> “No puede edificarse una iglesia sin el consentimiento expreso del obispo diocesano, dado por escrito.”<sup>38</sup>

Se coincide con la idea de Eduardo Junyent donde afirma que la materialización del espacio para el desarrollo de los ritos litúrgicos esta vinculada a una normativa emanada del mismo ámbito católico:

“[...] la comunidad cristiana regulado por la autoridad competente a fin de que se practique con los requisitos debidos de santidad, dignidad y recogimiento interno y externo. [...] La Iglesia ha usado siempre este derecho, no sólo estableciendo exactamente los conceptos esenciales que deben informar su construcción, [...] prueba de ello son las disposiciones y los decretos emanados en todos los tiempos de los obispos y los concilios provinciales, regionales y nacionales [...] por ejemplo, el influjo que tuvo la difusión que han tenido las instrucciones dadas por San Carlos Borromeo a mitad del siglo XVI.”<sup>39</sup>

En México, Alberto González Pozo identifica un problema de fondo con respecto a la carencia de normativa, que contribuya a orientar el diseño y a que las soluciones

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, principio 129, Formación artística del clero.

<sup>36</sup> *Código de Derecho Canónico*, Libro IV de la función de santificar la iglesia, parte III de los tiempos y lugares sagrados, Título I de los lugares sagrados, Capítulo I de las iglesias, Librería Editrice Vaticana, Promulgado por la Autoridad de Juan Pablo II, Papa, Roma, 1983, Artículo 1215, [fecha de consulta 22 de Mayo de 2006], <[http://www.vatican.va/archive/ESL00020/\\_P4F.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL00020/_P4F.HTM)>

<sup>37</sup> Se debe hacer la distinción pues en el Código de Derecho Canónico se utiliza el término de iglesia para hacer referencia a la propia edificación es decir al templo y no a la congregación de fieles que a ella acuden. “Por iglesia se entiende un edificio sagrado destinado al culto divino, al que los fieles tienen derecho a entrar para la celebración, sobre todo pública, del culto divino.” *Ibidem*, Artículo 1214.

<sup>38</sup> *Código de Derecho Canónico*, *op. cit.*

<sup>39</sup> Eduardo Junyent, *La iglesia, construcción, decoración, restauración*, Barcelona, Editorial Balmes, 1940, pp. 15 – 16.

arquitectónicas de los templos, sean espacios funcionales y confortables en distintas escalas para sus usuarios.<sup>40</sup>

## 1.3. LOS TEMPLOS POSTCONCILIARES

### 1.3.1. ÁMBITO INTERNACIONAL

La formalización del precepto principal de la participación activa de los fieles, en la Constitución Sobre la Sagrada Liturgia (Documento emergido del Concilio Vaticano Segundo) tuvo implicaciones en las soluciones arquitectónicas de los templos católicos. Así lo demuestran los edificados después de 1965, año en que se formalizó la renovación litúrgica en el Concilio Vaticano Segundo<sup>41</sup> a continuación se presentarán algunos ejemplos de ello:

- En Riola de Alvar Aalto, 1966 – 1980 (Imagen 1.21 y 1.22)
- Saint Etienne Arnsberg de Gieberth Hülsman, 1971 (Imagen 1.23)
- Saint Laurentius, Munich de Emil Stefann y Siegfried Oestreichr, 1995 (Imagen 124)
- Our Lady of Grace, Greensburg, Pennsylvania, 1999 (Imagen 1.25 y 1.26)

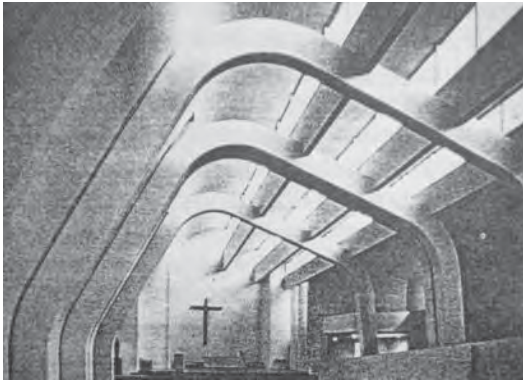
Imagen 1.21. Vista interior del Templo en Riola, 1966-1980, de Alvar Aalto

Imagen 1.22. Sección transversal del Templo en Riola, 1966-1980, de Alvar Aalto

---

<sup>40</sup> Alberto González Pozo, *op. cit.*, pp. 182 – 184.

<sup>41</sup> Es importante hacer hincapié en que los ejemplos de templos edificados en el siglo XX, identificados durante la revisión del estado del arte, son casos en donde existió la participación de algún arquitecto o ingeniero incluso en algunos casos más de uno.



Fuente: María Paloma Gil Jiménez, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcación de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999, p. 131.

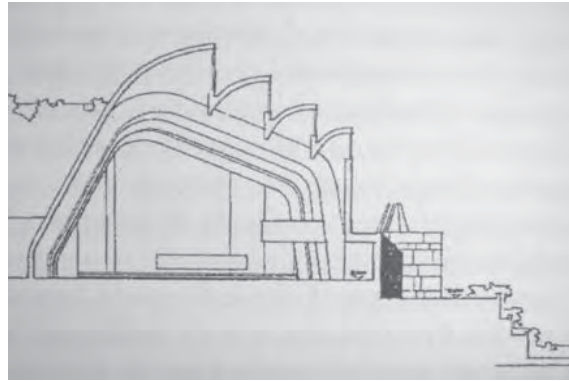
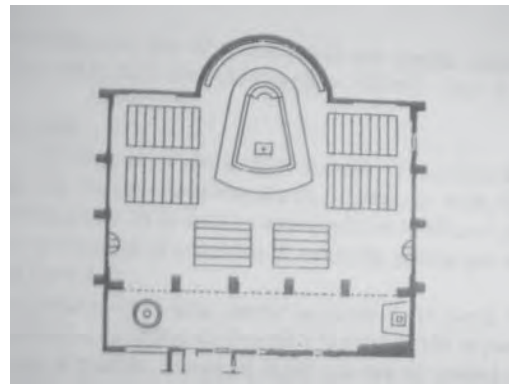


Imagen 1.23. Planta y retícula de Saint Etienne Arnsberg Niederier, 1971, de Etienne Arnsberg Niederier, 1971, de Giesberth Hülsman

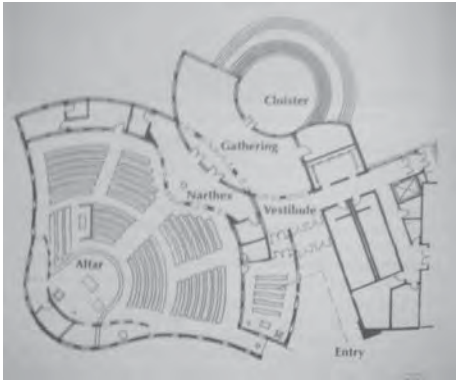
Imagen 1.24. Planta de Saint. Laurentius, Munich, 1995, de Emil Steffan, Mehlem y Siegfried Ostreicher



Fuente: Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *Espacios Celebrativos, Estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del Concilio Vaticano II*, Bilbao, Ediciones EGA, 1997, p. 45.

Imagen 1.25. Planta de Our Lady of Grace, Greensburg, Pennsylvania, 1999

Imagen 1.26. Vista interior de Our Lady of Grace, Greensburg, Pennsylvania, 1999



Fuente: Michael E. DeSanctis, *Building from belief, Advanced, in the Remaking of Catholic Church Architecture*, Collegeville, The Liturgical Press, 2002, pp. 32 – 33.

En la religión católica el deseo de renovación no se limitó a la construcción de templos que expresarán los nuevos principios, también propició que se realizaran adecuaciones en los templos existentes acorde a las reformas litúrgicas establecidas a partir del Concilio Vaticano Segundo.

Ejemplo de esto es el templo católico de Saint Mary, ubicado en Pennsylvania, que fue construido en el año de 1955 y renovado en 1994, siguiendo los principios postconciliares. (Imagen 1.27)

Imagen 1.27. Exterior de Saint Mary Church, Pennsylvania, construida en 1955 y renovada en 1994



Fuente: Michael E. DeSanctis, *Building from belief, Advanced, in the Remaking of Catholic Church Architecture*, Collegeville, The Liturgical Press, 2002, p. 44.

En el templo renovado sobresale el hecho de que parte del área de la asamblea se encuentra girada hacia el altar, este último se trae al frente y se ubica de manera central, se elimina la división del barandal entre el presbiterio y la asamblea, en general se ensalzan los focos litúrgicos. (Imagen 1.28 y 1.29)

Imagen 1.28. Vista interior de St. Mary Church, Pennsylvania, construida en 1955 y renovada en 1994. Antes de la renovación



Fuente: Michael E. DeSanctis, *Building from belief, Advanced, in the Remaking of Catholic Church Architecture*, Collegeville, The Liturgian Press, 2002, pp. 45, 46.

Imagen 1.29. Vista interior de St. Mary Church, Pennsylvania, construida en 1955 y renovada en 1994. Después de la renovación



Fuente: Michael E. DeSanctis, *Building from belief, Advanced, in the Remaking of Catholic Church Architecture*, Collegeville, The Liturgian Press, 2002, pp. 45, 46.

### 1.3.2. ÁMBITO NACIONAL



En el ámbito nacional se dio el mismo fenómeno que se observó en el internacional, pues se identificó una marcada tendencia a la innovación arquitectónica, característica en la que parece ser una constante la presencia de un arquitecto o ingeniero.

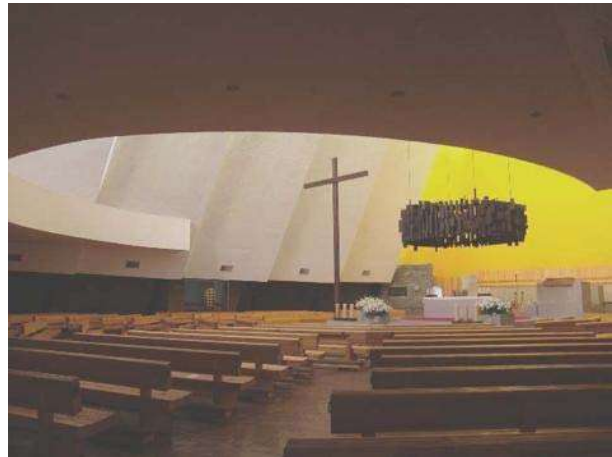
Con base en lo anterior, cabe hacer mención de dos ejemplos, a nivel nacional, de templos postconciliares que denotan una innovación arquitectónica a nivel nacional, son los de la Santa Cruz del Pedregal, Distrito Federal (1968) y la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México (1974-1976), este último también conocido como el recinto católico más grande de México.

Sobre el primero se puede decir que "...establece la pauta de su lenguaje arquitectónico. Sus trabajos [...] se basan en los lineamientos de la renovación litúrgica del Concilio Vaticano II, [...] que buscaron la participación activa de los fieles. De ahí la proyección de una planta circular que provocaba la integración de los fieles...".<sup>42</sup> (Imagen 1.AA y 1.AA)

Imagen 1.AA. Exterior del Templo de la Santa Cruz del Pedregal, José Villagran García, Antonio Attolini Lack, México, D.F. 1968



Imagen 1.AA. Interior del Templo de la Santa Cruz del Pedregal, José Villagran García, Antonio Attolini Lack, México, D.F. 1968



Fuente: Página de Internet de los Misioneros del Espíritu Santo, *Parroquia Santa Cruz, México. D.F.*, [Fecha de consulta 08 de Febrero de 2008], < [http://www.pedregal.com.mx/Templo\\_Arq.html](http://www.pedregal.com.mx/Templo_Arq.html)>

<sup>42</sup> Homero Hernández Tena, "La arquitectura se aprende haciéndola", Edición 371, Internet expansión, México, 2005, [fecha de consulta 31 de octubre de 2005], <[http://www.obrasweb.com/art-view.asp?sección=noticias+de+la+Industria&cont\\_id=2255](http://www.obrasweb.com/art-view.asp?sección=noticias+de+la+Industria&cont_id=2255)>

En la Basílica de Guadalupe se "consideraron aspectos litúrgicos, estéticos, urbanísticos, psicológicos, culturales, sociales, económicos y de seguridad. Asimismo, se realizó un análisis y una minuciosa planificación sobre la cimentación, los materiales constructivos, el sonido y la acústica, la visibilidad, la ventilación, la temperatura y humedad del inmueble, la iluminación, la circulación en el interior del templo, los acceso viales, las dependencias administrativas y los locales comerciales."<sup>43</sup> Es así como todos estos elementos significan una obra en la que se ven involucradas muchas disciplinas. Es en su conjunto un reflejo del trabajo en equipo complementario. (Imagen 1.30)

Imagen 1.30. Vista exterior de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México, 1974-1976, Pedro Ramírez Vázquez en colaboración con Fray Gabriel Chávez de la Mora



Fuente: *La Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe*, página de Internet, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <[http://www.sancta.org/basilica\\_s.html](http://www.sancta.org/basilica_s.html)>

La basílica destaca por su planta circular y disposición en el área de la asamblea también orientada al centro, de forma tal que el altar se puede ver por los feligreses desde el interior y el exterior, lo cual es ejemplo de congruencia con los documentos postconciliares. (Imagen 1.31)

Imagen 1.31. Fotografía satelital de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México, 1974-

<sup>43</sup> Pedro Ramírez Vázquez, en Barruecos, Pedro (compilador), *op. cit.* p. 112.

1976, Pedro Ramírez Vázquez en colaboración con Fray Gabriel Chávez de la Mora



Fuente: image 2006, digital globe, 2006 en *La Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe*, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <[http://www.sancta.org/basilica\\_s.html](http://www.sancta.org/basilica_s.html)>



\* \* \*

Se puede concluir el presente capítulo enfatizando la relevancia que tuvo la reforma litúrgica no sólo en el culto católico, sino también en los protestantes, y su trascendencia en las soluciones arquitectónicas. Aspecto que se vio formalizado con la ejecución del Concilio Vaticano Segundo, bajo el precepto principal de aumentar la participación plena, activa y consciente de los feligreses.

De tal forma que al analizar en la presente investigación los templos católicos edificados a partir del siglo XX, estos pueden denominarse en relación al Concilio Vaticano Segundo y de acuerdo al período temporal en que fueron ejecutados en preconconciliares o postconconciliares. Esto permitió distinguir ciertas diferencias generales en ambos casos. Estas se manifiestan principalmente en la fachada y en la forma de la planta arquitectónica; así además de la formalización de la reforma litúrgica, hay que agregar las nuevas tendencias arquitectónicas y la diversidad de soluciones, que fueron posibles debido al empleo de nuevos materiales y al mismo tiempo nuevos sistemas constructivos.

Con base en lo anterior podemos distinguir que algunas de las características generales de los templos representativos de su momento histórico son: en el caso de los preconconciliares, planta en forma de cruz latina, disposición de la asamblea en batallón y presencia de elementos empleados convencionalmente, como torres campanario compuestas por diversos módulos superpuestos, además de una proliferación de imágenes sagradas y ornato, y una marcada distinción entre el presbiterio y el área de la asamblea.

Por ello se identificaron, en el siguiente capítulo, cuáles son las características y concordancia entre los elementos litúrgicos de los casos de estudio y los principios emergidos a partir del Concilio Vaticano Segundo.

## CAPÍTULO 2. TEMPLOS PARROQUIALES DE MORELIA, LOS CASOS DE ESTUDIO

- 2.1. Selección de los casos de estudio
- 2.2. El grupo como sinónimo de cooperación
- 2.3. Algunas determinantes en la edificación de los casos de estudio
  - 2.3.1. Las iniciativas
  - 2.3.2. Los recursos
  - 2.3.4. El diseño

## 2.1. SELECCIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Para la selección de los casos de estudio, se consideraron los siguientes tres aspectos:

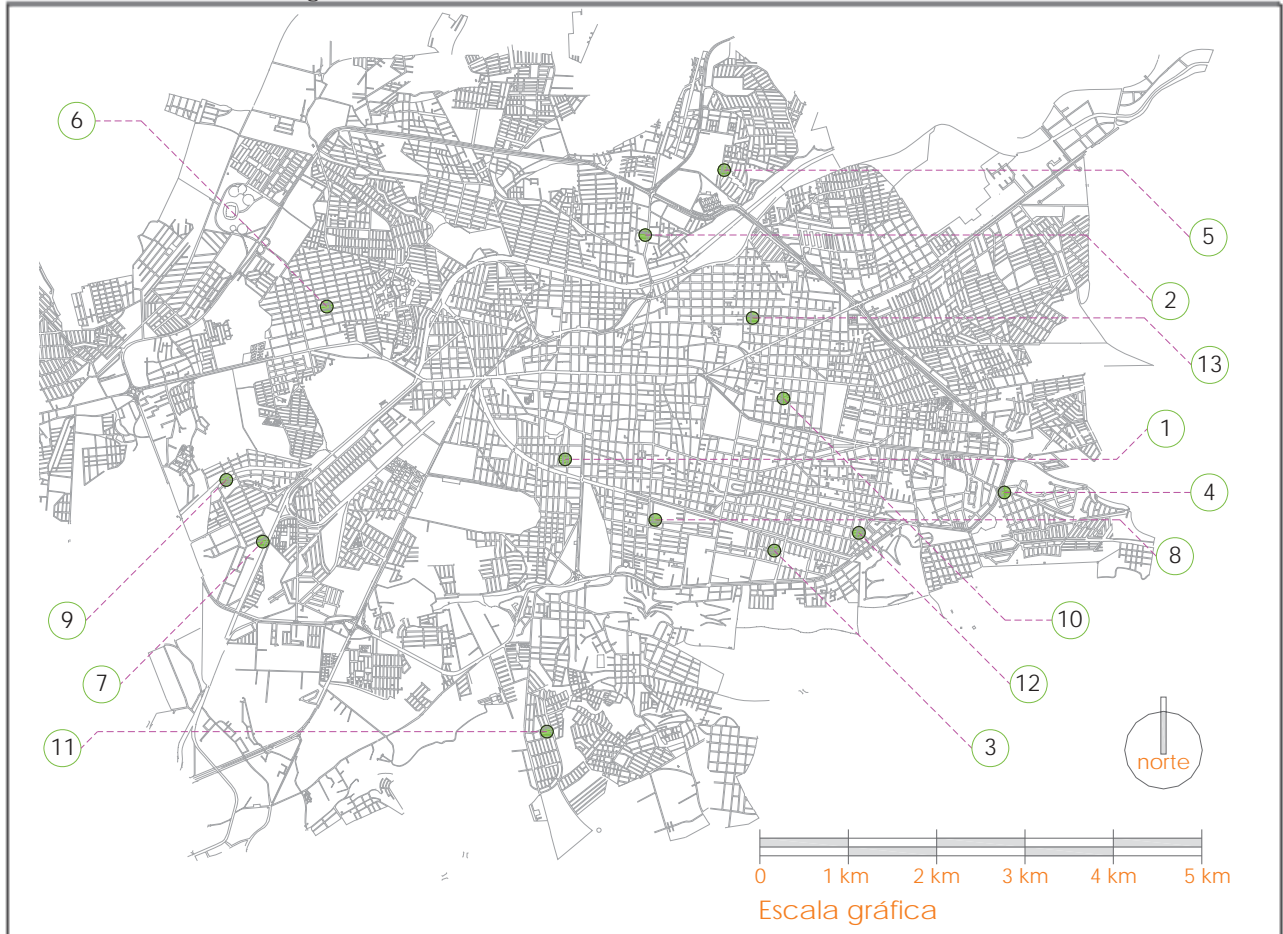
1. Debido a que la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán, es la ciudad que concentra el mayor número de templos católicos (39% del total que conforman la arquidiócesis de Morelia) se decidió ubicar en ella el universo de estudio de los templos a estudiar.
2. Ya que las parroquias son parte primordial de la estructura orgánica de la iglesia católica, que funcionan como centro de actividades a nivel social, administrativo y desde luego notarial. Se decidió que los casos en estudio fueran los templos parroquiales de la ciudad de Morelia.
3. Finalmente, la delimitación temporal comprende el periodo de: 1965, año en que se clausuró el Concilio Vaticano Segundo, lo cual permitió la confrontación entre las diversas normas, principios, cánones y dogmas de los documentos postconciliares y los templos parroquiales católicos edificados a partir de ese año<sup>1</sup>. Y hasta el año 2006, por ser este cuando se realizó la investigación que sustenta la presente tesis.

---

<sup>1</sup> Aún cuando la presente investigación incluye un análisis que permite distinguir el grado de concordancia entre los documentos postconciliares y los templos edificados en el periodo de 1965 a 2006, se logró identificar la existencia de posibles líneas de investigación que contemplan también el grado de concordancia entre dichos documentos pero con los templos edificados en periodos anteriores a 1965; desde luego ello contempla una perspectiva diferente pues aún cuando sí se encuentran presentes las ideas de innovación planteado por la Iglesia Católica (a través de los documentos del Concilio Vaticano Segundo) es factible identificar la forma en la que estos, en muchos casos, modifican los templos, incluso en aquellos que se caracterizan por poseer una fuerte carga histórica y arquitectónica, y que ponen en riesgo el testimonio que da el templo y los elementos que lo componen a través de su historia. Además algunos de estos templos pertenecen a un contexto que los caracteriza por una legislación definida, por ejemplo aquellos que son patrimonio de la humanidad y donde intervienen instituciones como el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia).

Según los criterios anteriores se identificaron trece templos parroquiales<sup>2</sup> edificados en la ciudad de Morelia, Michoacán durante el periodo de 1965 – 2006<sup>3</sup>. (Imagen 2.1)

Imagen 2.1. Morelia: Ubicación de los trece casos de estudio, 2006



1. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005 (Imagen 2.2.)
2. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981 (Imagen 2.3.)
3. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985 (Imagen 2.4.)
4. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985 (Imagen 2.5.)
5. Parroquia de San Ignacio de Loyola, 1980-1988 (Imagen 2.6.)
6. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980 -1996 (Imagen 2.7.)
7. Parroquia del Señor del Recate, 1982 -1990 (Imagen 2.8.)
8. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983 -1992 (Imagen 2.9.)
9. Parroquia de San Luis Gonzaga, 1989 -1991 (Imagen 2.10.)
10. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000 (Imagen 2.11)
11. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006 (Imagen 2.12.)
12. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006 (Imagen 2.13.)
13. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005 (Imagen 2.14.)

<sup>2</sup> El análisis de la presente investigación incluye únicamente el templo como tal dejando fuera otras áreas que pertenecen a las parroquias tales como sacristía, casa del sacerdote, oficinas, archivos, salones para pláticas, salas para talleres, patios, entre otros.

<sup>3</sup> Los datos con mayor profundidad y amplitud se encuentran en las fichas de registro en los anexos 1 y 2.



Imagen 2.2. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.3. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.4. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.5. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.6. Parroquia de San Ignacio de Loyola, 1980-1988. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.7. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996. Fuente: Fotografía del autor





Imagen 2.8. Parroquia del Señor del Rescate, 1982-1990. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.9. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.10. Parroquia de San Luis Gonzaga, 1989-1991. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.11. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.12. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.13. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.14. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005. Fuente: Fotografía del autor

Antes de tratar el tema propio de la presente investigación, es decir, realizar la confrontación entre los documentos postconciliares y; las soluciones arquitectónicas (capítulo 3) y los elementos litúrgicos (capítulo 4). Se presentan algunos aspectos generales que contribuyen a determinar las características materiales del templo católico, en las que se observó la presencia definitoria de diversos actores que, desde dinámicas de grupo, contribuyen con su participación a la edificación del templo. Dichos aspectos generales se clasificaron en tres partes:

Una primera, denominada las iniciativas, se consideran los temas iniciales que contribuyen a determinar al templo, tales como: la gestión, el terreno, la edificación de la primera capilla provisional, el inicio propio de la edificación del templo, el papel de las autoridades eclesiásticas y municipales, además de la advocación del templo.

La segunda, trata el tema de los recursos, pues es un factor definitivo, no sólo en las características materiales de los templos, sino también, en el tiempo que lleva su construcción.

La tercera, comprende algunas reflexiones sobre el diseño de las soluciones arquitectónicas en donde se observó el empleo de elementos tradicionales que hacen alusión a signos convencionalmente contruidos por la cultura y que le dan su carácter al templo católico.

Antes de abordar cada una de las tres etapas anteriores, se presentan algunas consideraciones de la forma en que interactúan los feligreses y el párroco desde la conformación de grupo.

## 2.2. EL GRUPO COMO SINÓNIMO DE COOPERACIÓN

En la edificación del templo los feligreses y el sacerdote fungen como un grupo<sup>4</sup>, que se caracteriza entre otros aspectos por:

- La interdependencia, es decir cuando la acción del líder incide en los miembros; así en el caso de la presente investigación éste se encuentra representado por el o los sacerdotes a cargo de la edificación de la parroquia. De tal forma que estos "...establecen el vínculo entre la jerarquía eclesiástica de la Iglesia y la población católica. Es esta posición de canal de



Imagen 4.4. La devoción y respeto al sacerdote lo hace dirigir los grupos de feligreses. Parroquia de Santiago Apóstol 1978-1981. Fotografía: Christian Abraham Ortiz Gómez y María de los Angeles Morales Carcamo<sup>5</sup>

<sup>4</sup> "... factor que aumenta el compromiso con el grupo es la participación. Cuando los miembros participan activamente en las decisiones colectivas y comparten las satisfacciones de los logros del grupo, se identifica su sentimiento de pertenencia: sienten que han contribuido a hacer del grupo lo que es." En Mark Garrison y Olga Loredo, *op. cit.*, p. 315

<sup>5</sup> Las fotografías se emplearon para la presentación de un periódico mural del año del 2006 sobre la parroquia de Santiago Apóstol y fueron facilitadas para la presente investigación.



comunicación entre la Iglesia y la sociedad lo que nos permite suponer que los párrocos tienen gran influencia en los valores, percepciones y actitudes religiosas de la población.”<sup>6</sup> (Imagen 4.4)

A este respecto podemos agregar la siguiente cita, “Hecho miembro de la Iglesia, el bautizado ya no se pertenece a sí mismo, sino al que murió y resucitó por nosotros. Por tanto, está llamado a someterse a los demás, a servirles en la comunión de la Iglesia, y a ser “obediente y dócil” a los pastores de la Iglesia y a considerarlo con respecto y afecto...”<sup>7</sup>.

- Los objetivos que tienen en común, que en el caso particular de la presente investigación es la edificación del templo, para lo cual se establecen metas previas entre las que se encuentra la obtención de recursos.

A este respecto se añade el hecho de que se actuó desde una colectividad permite construir un sentido de apropiación, que contribuye a que la comunidad y el mismo sacerdote se identifiquen con el templo, y lo asumen como suyo. (Imagen 4.12)



Imagen 4.12. El sacerdote es el principal actor involucrado en el diseño del templo. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981. Fotografía: Christian Abraham Ortiz Gómez y María de los Ángeles Morales Carcamo<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Enrique Luengo, “Percepción política de los párrocos en México” en Carlos Martínez Saad (coordinador), *op. cit.*, Pp. 203 - 204

<sup>7</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, *op. cit.*, número 1269.

<sup>8</sup> Las fotografías se emplearon para la presentación de un periódico mural del año del 2006 sobre la parroquia de Santiago Apóstol y fueron facilitadas para la presente investigación.

## 2.3. ALGUNAS DETERMINANTES EN LA EDIFICACIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Presentemos entonces a manera de reseña tres temas generales considerados como determinantes en la edificación de los casos de estudio:

### 2.3.1. LAS INICIATIVAS

El origen mismo de un templo se ubica en la gestión para tener un inmueble en el cual puedan desarrollarse los ritos católicos, se presenta a partir de dos ámbitos principales:

- De manera intrínseca, desde el grupo de la comunidad formado por fieles católicos, y
- De manera extrínseca por un sacerdote, que busca incentivar a la gente para la construcción primero de la capilla para la posterior edificación del templo<sup>9</sup>.

En ambos casos, se detecta la presencia de líderes provenientes de la comunidad que tienen el interés y la capacidad, para motivar a sus vecinos y encausar sus acciones para iniciar la construcción del templo. De manera general podemos resumir que el proceso inicial de la construcción del templo puede diferenciarse en tres etapas:

1. **El terreno**, uno de los primeros aspectos a considerar en la edificación del templo es la búsqueda de un terreno apto. Es decir, que permita un alto número de congregación de feligreses. En esta actividad pueden involucrarse desde el mismo sacerdote hasta los líderes de la comunidad, quienes gestionan la donación del terreno por parte del ayuntamiento o por algún particular, o en su defecto de la renta o compra del mismo.

---

<sup>9</sup> "Animarlos a hacerlo, motivar a la gente..." en entrevista realizada el 13 de Marzo del 2007 a el Padre Rafael Calderón Castro, principal promotor en la edificación del templo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe.

2. **La edificación de una capilla provisional**, Después de conseguir el terreno donde se edificará el templo, es común que los mismos miembros de la comunidad sean organizados para iniciar con la edificación de una capilla, con materiales provisionales<sup>10</sup>, consiste en un pequeño cuarto con muros de madera<sup>11</sup> cuyas dimensiones, sólo permiten la protección, de las inclemencias del tiempo, del celebrante durante la liturgia, junto con algunos de los elementos para la misa (principalmente el altar). La misma comunidad contribuye con imágenes sagradas, veladoras, flores y mobiliario (especialmente sillas y mesas) para la habilitación de esta.
  
3. Una tercera etapa corresponde a la toma de decisión sobre **la edificación del templo** para lo cual el sacerdote valora si este cumple con las dimensiones y ubicación aptas para la edificación del templo.

Otros aspectos que pueden realizarse de manera simultánea a estos:

1. **La participación de las autoridades eclesiásticas y municipales para la aprobación de la construcción del templo**. En la actualidad estas actúan a través de la Comisión de Arte Sacro y; de la Dirección de Desarrollo Urbano, del Ayuntamiento.

Sin embargo, cabe aclarar que la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Morelia fue fundada aproximadamente hace diez años, antes de esto, la edificación de los templos requería únicamente la autorización del Obispo.

En lo que respecta al Ayuntamiento sólo se logró identificar, en archivo, planimetría y documentos de solicitud y otorgamiento de licencia de construcción de la parroquia de la Santísima Virgen de la Inmaculada edificada en el periodo de 1991

---

<sup>10</sup> “La capilla anterior era provisional construida de costera” en entrevista realizada el 14 de Marzo del 2007 a el Padre Manuel Macouzet Tron, principal promotor en la edificación del templo parroquial del Sagrado Corazón de Jesús.

<sup>11</sup> De entrevista realizada el 11 de Marzo del 2007 a Aurelio Murguía de la Luz, vecino involucrado en la construcción del templo parroquial del Señor del Rescate, su vivienda se ubica enfrente de la fachada lateral del templo.

a 2000 (Imagen 4.1). Esto permite suponer, que a diferencia de la obra civil, a los templos se les otorgaba prerrogativas en relación a las autorizaciones correspondientes.

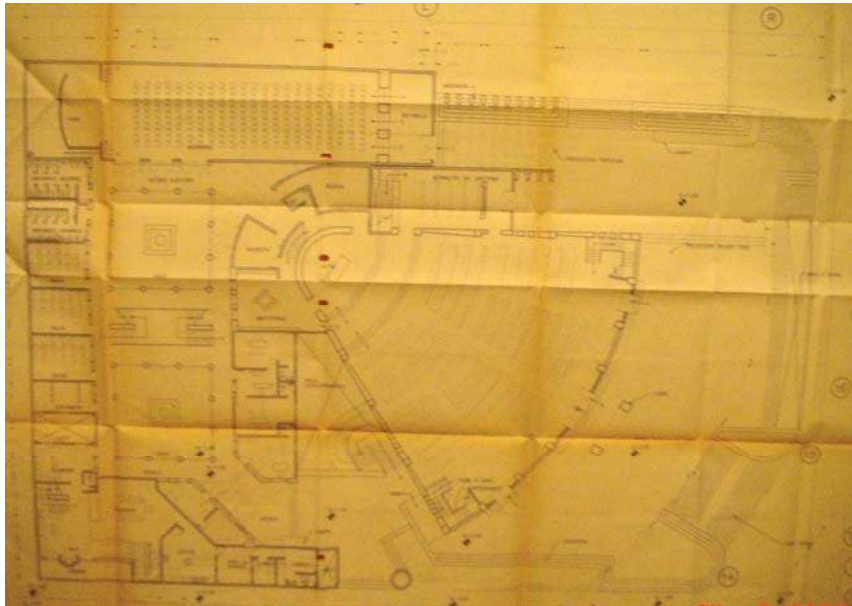


Imagen 4.1. Plano presentado al ayuntamiento. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada 1991-2000. Fuente: Archivo del Departamento de Licencias de Construcción, S. D. U. M. A., del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Morelia, Michoacán, expediente 971954, consultado el día 18 de septiembre de 2006

2. **La designación del nombre y la advocación del templo**, en virtud de que es generalmente el sacerdote quien promueve la edificación de la primera capilla, también es quien suele decidir su advocación, aunque en casos específicos dicha decisión es tomada por los feligreses.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye el caso de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en el que el mismo sacerdote afirmó que seleccionó el nombre, debido a que la ciudad de Morelia estaba dedicada al Sagrado Corazón de Jesús y sin embargo no existía ningún templo dedicado a él; por eso era necesario que existiera uno.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> De entrevista realizada el 14 de Marzo del 2007 a el Padre Manuel Macouzet Tron, principal promotor en la edificación del templo parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, entre otros.

Por el contrario, en el caso de la actual parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, fueron los feligreses quienes lo decidieron por estar ubicado en la colonia que lleva el mismo nombre.<sup>13</sup>

### 2.3.2. LOS RECURSOS

Se decidió ubicar el tema de los recursos después de *los actores en las iniciativas*, debido a que no puede circunscribirse a una etapa exclusiva, por el contrario su presencia y características son un factor determinante tanto en la génesis, como en el proceso y desde luego en el tiempo para la concreción del templo.

Al ser el sacerdote y los feligreses quienes actúan en las tres etapas iniciales mencionadas, es de esperarse que sean también ellos quienes intervengan en el tema de los recursos y con ello se determinan algunas de las características arquitectónicas del templo, como el tipo y calidad de los materiales, mano de obra y hasta las dimensiones del templo. (Imagen 4.2)



Imagen 4.2. Juntos feligreses y sacerdote unen esfuerzos en la obtención de recursos para la concreción del templo. Parroquia de Santiago Apóstol 1978-1981. Fotografía: Christian Abraham Ortiz Gómez y María de los Ángeles Morales Carcamo<sup>14</sup>

El suministro de recursos es a través de donaciones que pueden ser de tres tipos:

<sup>13</sup> De entrevista realizada el 13 de Marzo del 2007 a el Padre Rafael Calderón Castro, principal promotor en la edificación del templo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe.

<sup>14</sup> Las fotografías se emplearon para la presentación de un periódico mural del año del 2006 sobre la parroquia de Santiago Apóstol y fueron facilitadas para la presente investigación.

1. **Recursos económicos**, se observó que estas pueden generarse desde dos ámbitos:

a. Cuando el sacerdote se da a la tarea de organizar a los feligreses para recolectar recursos económicos, a través de actividades como:

- Limosnas, obtenidas de los recorridos de algunas personas que pasan a las casas de los vecinos o en la misma capilla durante o después de la misa;
- Venta de alimentos, que eran preparados, donados y servidos por los mismos miembros de la comunidad, en fiestas y/o quermeses;
- Exposición de películas, también se obtuvieron recursos económicos para la construcción del templo mediante la venta de boletos para tal evento.<sup>15</sup>
- Rifas de objetos, también donados por los mismos miembros de la comunidad incluso por los sacerdotes. Por ejemplo en el caso de la parroquia de San Miguel Arcángel en donde el sacerdote que promovió la construcción del templo donó un vehículo de su propiedad para una rifa en donde no fue vendido el boleto ganador por lo que se volvió a rifar, así los recursos obtenidos de la venta de boletos se destinó a la construcción del templo<sup>16</sup>.

b. Existe la opción de que el sacerdote busque y obtenga los recursos de su misma congregación, tal es el caso de la parroquia del Salvador del Mundo en donde el sacerdote, que al parecer era extranjero, consiguió dinero de esa forma<sup>17</sup>.

2. **Recursos materiales**, otra opción de donación es cuando el sacerdote se encarga de invitar a vecinos feligreses vecinos para las aportaciones, ya no sólo de manera

<sup>15</sup> "También se dieron películas en el solar prestado donde trabajo el Sr Dn Raul, y esposa y fam. Nunca se organizo bailes u otros espectáculos." en información escrita por su propio autor el Presbítero J. Socorro Zamudio Pineda, principal sacerdote promotor de la actual parroquia de Santiago Apóstol, información otorgada a Christian Abraham Ortiz Gómez y María de los Ángeles Morales Carcamo para la presentación de un periódico mural del año del 2006 sobre el mismo templo quienes la facilitaron para la presente investigación.

<sup>16</sup> De entrevista realizada el 13 de Marzo del 2007 a el Padre Serafín García Márquez, principal promotor en la edificación del templo y actual párroco.

<sup>17</sup> De entrevista realizada el 14 de Marzo del 2007 a Eusebio Rangel, vecino de la comunidad que presencio la génesis, desarrollo y concreción del templo, su vivienda se ubica al frente del templo.

económica, sino también en especie, por ejemplo se busca a los propietarios de bancos de material para construcción<sup>18</sup> para solicitar su aportación para la construcción del templo, incluso aún y cuando no sean vecinos.

En la Parroquia de San Miguel Arcángel, el sacerdote que promovió la construcción del templo afirmó haber recibido una donación de cemento por parte del gobierno municipal para la edificación del templo<sup>19</sup>.

3. **Recursos de mano de obra**, existe también la aportación de mano de obra, la cual se presenta tanto para la erección de la primera capilla, por parte de grupos formados por la misma comunidad; como para la edificación del templo.

Respecto a lo anterior cabe hacer mención del caso de la Parroquia de Santiago Apóstol, cuya edificación se realizó con una aportación voluntaria de trabajadores.<sup>20</sup> (Imagen 4.3)

---

<sup>18</sup> "La calera que esta a la salida de Morelia Zinapécuaro-Salamanca dono toda la cal que necesito el templo. El Sr Dn Felix Espinoza que tiene la mina de arena de Cerritos, donó toda la arena y grava que se necesito." en información escrita por su propio autor el Presbítero J. Socorro Zamudio Pineda, principal sacerdote promotor de la actual parroquia de Santiago Apóstol, información otorgada a Christian Abraham Ortiz Gómez y María de los Ángeles Morales Carcamo para la presentación de un periódico mural del año del 2006 sobre el mismo templo quienes la facilitaron para la presente investigación.

<sup>19</sup> De entrevista realizada el 13 de Marzo del 2007 a el Padre Serafin García Márquez, principal promotor en la edificación del templo y actual párroco.

<sup>20</sup> "... el Sr Cura Dn Andrés Hernández: consiguió arquitecto al Sr Dn Luis Amescua de Guadalajara que hizo el proyecto y venia con frecuencia a ver la obra de Guadalajara. Se le encomendó al Sr. Dn Cirilo Chávez llevar la obra bajo la dirección del Arquitecto desde el inicio hasta el fin. Gracias al Sr Dn Cirilo Chávez que no cobro nada por su trabajo. Con espíritu de colaboración el Arquitecto cobro muy barato..." en información escrita por su propio autor el Presbítero J. Socorro Zamudio Pineda, principal sacerdote promotor de la actual parroquia de Santiago Apóstol, información otorgada a Christian Abraham Ortiz Gómez y María de los Ángeles Morales Carcamo para la presentación de un periódico mural del año del 2006 sobre el mismo templo quienes la facilitaron para la presente investigación.





Imagen 4.3. Construcción del templo de Parroquia de Santiago Apóstol 1978-1981. Fotografía: Christian Abraham Ortiz Gómez y María de los Ángeles Morales Carcamo<sup>21</sup>

Es necesario mencionar que el sacerdote ejerce un liderazgo<sup>22</sup> sobre los feligreses, es él, quien decide las estrategias y actividades para la obtención de recursos y; también, quien resuelve cómo se aplican. Esto debido al respaldo propiciado por la devoción y respeto que sienten por él los mismos feligreses.

### 2.3.3. EL DISEÑO

Los actores que participan en el diseño son principalmente dos: el especialista, ya sea arquitecto o ingeniero y; el sacerdote que funge como el cliente. Se excluye del diseño la participación de los feligreses, pues aún cuando aportan la mayor cantidad de recursos económicos no actúan en el proceso de diseño del templo, además los

---

<sup>21</sup> Las fotografías se emplearon para la presentación de un periódico mural del año del 2006 sobre la parroquia de Santiago Apóstol y fueron facilitadas para la presente investigación.

<sup>22</sup> "Todos los grupos tienen un líder, [...]. Un líder encarna los ideales y las normas del grupo y lo representa ante el exterior. Dentro de un grupo toma la iniciativa, da órdenes, toma decisiones y resuelve las disputas. En una palabra, tiene mucha influencia en los otros miembros." En Mark Garrison y Olga Loredo, *psicología*, McGraw – Hill, (título original *Introduction to psychology*), México, 2002, p. 317.



entrevistados aseguran que la mano de obra no modificó el diseño principal del templo y que el trabajo que realizaron fue de calidad. [Borre ultima oración](#)

Sobre los actores involucrados en el diseño del templo, se detectaron variaciones con respecto a la forma en la que interactúan ambos grupos. Así, en el proceso del diseño pueden predominar las opiniones y decisiones del especialista o del sacerdote.

Para iniciar el tema del diseño es necesario establecer algunos planteamientos relacionados con la percepción, entendida como el medio por el cual los diseñadores construyen sus conocimientos y por ende la involucran para la realización del diseño arquitectónico. De tal forma que los signos que conforman la arquitectura, son percibidos a través de los sentidos, este sistema de percepción es, en primera instancia, mediante la vista, es entonces el momento de particularizar el caso y no tan solo hablar de la semiótica, sino más profundamente de la percepción de la imagen visual.<sup>23</sup>

La imagen observada mediante la vista, permite el proceso de percepción. De tal forma que se puede hacer una distinción entre "...la sensación no experimentamos más que lo que el estímulo nos da; en cambio, en la percepción, lo que experimentamos está determinado por el estímulo más lo que nosotros ponemos para completarlo y para rectificarlo con la ayuda de los conocimientos que hemos adquirido por nuestras experiencias anteriores"<sup>24</sup>

La experiencia a partir de las participaciones activas del sujeto en el ambiente permite la construcción de esquemas propios para la percepción.<sup>25</sup> Entonces, hay que hacer

---

<sup>23</sup> "Esto tampoco implica aislar lo visual, ya que, como cualquier otra semiosis, requiere de las restantes, vigentes en determinado momento de determinada sociedad, para su interpretación" en Juan Magariños de Morentin, "La(s) semiótica(s) de la imagen visual" en Centro Virtual de Investigaciones Semióticas, página de Internet iniciada en agosto de 1999 [fecha de consulta 08 de enero de 2007], <[<http://www.centro-de-semiotica.com.ar/vision.html#LA\(S\)>](http://www.centro-de-semiotica.com.ar/vision.html#LA(S))

<sup>24</sup> José M. Vázquez, *Curso elemental de psicología*, Minerva Books, Nueva York, 1969, p. 141.

<sup>25</sup> Mark Garrison y Olga Loredó, *Psicología, op. cit.*, pp. 65 – 69.

hincapié en que: “Como los esquemas se desarrollan de la experiencia, parece razonable esperar que reflejen la cultura en que vive la gente.”<sup>26</sup> (Imagen 4.5)

En el caso particular de los templos católicos, la imagen que se percibe está acompañada de un reconocimiento, la cual se generó a partir de la experiencia cultural y tradicional de saber lo que es el templo. Entonces se tiene una asociación entre un hecho pasado y la imagen presente “para percibir es necesario recordar”<sup>27</sup> y por ende recurrir a la memoria. (Imagen 4.6)



Imagen 4.5. Uno de los elementos percibidos en esta imagen es la torre campanario. Parroquia del Señor del Recate, 1982-1990. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 4.6. Se perciben el color blanco, la torre campanario y las losas inclinadas cubiertas con tejas en color terracota. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006. Fuente: Fotografía del autor

La edificación de los templos católicos es producto de acciones colectivas, y debido a que ya se enfatizó la importancia del recuerdo y la memoria en la percepción de la imagen visual, cabe entonces mencionar que “... la memoria colectiva es una imagen del pasado construida por la colectividad [...] hay memoria colectiva cuando hay apropiación...”<sup>28</sup> En la presente investigación, esta apropiación es hacia los templos católicos. (Imagen 4.7 y 4.8)

<sup>26</sup> Robert A. Baron, *Fundamentos de psicología*, (título original *Psychology*), Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1997, p. 213.

<sup>27</sup> José M. Velázquez, *op. cit.*, p. 138.

<sup>28</sup> Gilberto Gimenez Montiel, *op. cit.*, p. 78.



Imagen 4.7. Las dimensiones y la cruz contribuyen a identificar que este es un templo. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 4.8. En la torre campanario se abstrae la imagen de un crucifijo a sus trazos elementales. Parroquia de San Luis Gonzaga, 1989-1991. Fuente: Fotografía del autor

En particular, en los templos católicos analizados se detectaron elementos arquitectónicos empleados en períodos anteriores como por ejemplo: las torres campanario y la cruz latina, esto se explica afirmando que no pueden presentarse nuevas formas sin que se sobreponga la función del inmueble, es decir “toda la perspicacia de un arquitecto o de un diseñador no puede lograr que una nueva forma sea funcional (y no puede dar forma a una nueva función) sin el apoyo de procesos existentes de codificación”<sup>29</sup>. Lo que sustenta la idea de la existencia de códigos generados a partir de la función del elemento.

Sin embargo existen casos en donde el empleo de elementos innovadores se puede percibir como un mensaje confuso<sup>30</sup>, tal es el caso de la fachada principal del templo parroquial de Marcelino Champagnat el cual carece de una torre que se le de jerarquía en el conjunto. (Imagen 4.9)

<sup>29</sup> Umberto Eco, *La estructura ausente*, op. cit. p. 30.

<sup>30</sup> Al no ver la torre la gente que pasa pregunta ¿qué si este es realmente un templo católico? en entrevista realizada el 4 de Marzo del 2007 a Rosa María Moreno, vecina del templo miembro de la feligresía principal auxiliar en la edificación del templo, su vivienda se ubica enfrente del templo parroquial de San Marcelino de Champagnat.



Imagen 4.9. La imagen del templo no se define claramente. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 4.10. El principal elemento de reconocimiento de un templo es la percepción del desarrollo de los ritos. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006. Fuente: Fotografía del autor

Además debido a la cultura colectiva se puede también distinguir, y no sólo mediante la imagen visual (sino también la auditiva, e incluso por la detección de aromas como el incienso), el desarrollo de los ritos católicos. Es decir, denotan su función. (Imagen 4.10 y 4.11)



Imagen 4.11. Detalle de cruz ubicada sobre el acceso principal del templo. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005. Fuente: Fotografía del autor

\* \* \*

Con base en lo presentado se reveló que los procesos seguidos para la edificación de los templos católicos, la participación de los actores determinó sus características formales, en especial del sacerdote. Además se considera la existencia de elementos arquitectónicos que hacen referencia al carácter de estos edificios, ya que debe reconocerse que actuaron bajo un mismo marco referencial cultural de ideas y significados, lo que permitiría explicar la permanencia o inclusión de algunos elementos como el campanario o la cruz en edificaciones contemporáneas.

Así, en estos procesos existentes de codificación se encuentran los elementos ligados a la función propia del templo católico; en donde se incluyen, por ejemplo, el empleo de torres campanario con la función primaria que denota la necesidad de llamar a los feligreses a misa. Incluso los mismos elementos al interior del templo (bautisterio, ambón, altar, tabernáculo, confesionario, entre otros) denotan su función: el desarrollo de los ritos católicos. Todos ellos vinculados a las convenciones culturales de ciertos grupos que los reconocen e interpretan con alguna función determinada.

Umberto Eco afirma que los códigos tipológicos semánticos son “los que conciernen a tipos funcionales y sociológicos: se ha señalado que en arquitectura existen configuraciones que claramente indican: iglesias, estación ferroviaria, palacio, etc.”<sup>31</sup> Estas asociaciones a una imagen corresponden, en arquitectura, al carácter de un inmueble.

Podemos entonces afirmar que, en los templos en estudio, existen elementos arquitectónicos (signos) que son interpretados, de acuerdo a los códigos culturales del grupo, que se manifiestan mediante la imagen visual, ambos ligados a la función propia del elemento.

---

<sup>31</sup> Umberto Eco, *La estructura ausente*, op. cit., p. 44.

Demos entonces inicio a los capítulos en que se identificó el grado de concordancia, producto de la confrontación, entre los documentos generados a partir del Concilio Vaticano Segundo (postconciliares) y los casos de estudio, de manera particular en estos se abordó: Las soluciones arquitectónicas (capítulo 3), y los elementos litúrgicos (capítulo 4).



## **CAPÍTULO 3. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS, EL CASO DE MORELIA**

### **3.1. El área del presbiterio**

3.1.1. identidad del presbiterio

3.1.2. Tipos de presbiterios

### **3.2. El área de la asamblea**

3.3.1. El lugar de los fieles

3.3.2. La participación de los feligreses en los templos

### **3.3. Tipos de tipos de organización de aulas para la celebración litúrgica**

En este capítulo se presentan las características de los elementos arquitectónicos, se encuentra dividido en tres temas:

El primero de ellos se trató el área del presbiterio. El objetivo, en éste, fue identificar cuáles son los elementos que le dan identidad. Con base en lo anterior se partió, primero, de estudiar las categorías establecidas por otros autores, para después establecer las propias. Posteriormente, en lo referente a los tipos de presbiterios, se analizó un trabajo en el que se proponen cuatro tipos, sin embargo al reflexionar en torno a las características particulares de los casos en estudio se realizó una propuesta que contempla dos tipos.

En lo que respecta al segundo tema se realizó un análisis del área de la asamblea, con el objetivo de identificar cuáles aspectos arquitectónicos contribuyen a que se cumpla el precepto principal de la participación plena, activa u consciente de los feligreses en la liturgia. Para ello el proceso de la investigación llevó a una propuesta de seis aspectos arquitectónicos que, según sus características, pueden o no, contribuir a los preceptos generados a partir de los documentos postconciliares.

En el tercer y último tema se analizan las características de la forma de la planta y disposición de las bancas en el área de la asamblea, e identificar así el grado de contribución en la participación, plena, activa y consciente de los feligreses durante la liturgia.



## 3.1. EL ÁREA DEL PRESBITERIO

Los documentos postconciliares hacen referencia a que estos deben cumplir con conceptos como la unidad, orden y jerarquización, teniendo como objetivo enfatizar los elementos y signos que están presentes en el desarrollo del rito litúrgico. Además estos deben ser únicos evitando así, la duplicidad e incluso la multiplicidad.

### 3.2.1. IDENTIDAD DEL PRESBITERIO

Una de las áreas en donde se concentran diversos elementos litúrgicos del templo es el presbiterio. Por eso, para el Concilio Vaticano Segundo, éste debe tener una marcada diferencia con el resto de la nave sea "...por su diversa elevación, ya por su estructura y ornato peculiar..."<sup>1</sup>. A este respecto podemos afirmar que en todos los casos analizados el presbiterio, se diferencia del resto de la nave, por tener un nivel de piso más alto que el resto de la nave, un ornato peculiar y algunos otros suelen también incluir una diferenciación por su estructura. (Imagen 3.1)

Imagen 3.1. Presbiterio elevado sobre el nivel del piso. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

Valeria Annechino<sup>2</sup> establece que existen tres tipos de elementos arquitectónicos que sirven para enfatizar el presbiterio, estos son:

1. *Estructurales*: "el suelo, por ejemplo realzado por uno o más peldaños; la pared del fondo, a menudo constituida por un ábside curvo o poligonal; la cobertura en forma de cúpula, de crucero o de cimborio; el espacio del altar..."<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), *op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las iglesias para la celebración eucarística, III. El presbiterio, principio 258, p. 241.

<sup>2</sup> Valeria Annechino, "El presbiterio en la arquitectura sacra", en revista *Ecclesia*, Volumen XX, número 1, Roma, 2006, Publicación de Athenaeum pontificium Regina Apostolorum, en pagina de Internet [consultada el 20 de mayo de 2007], < [http://www.upra.org/archivio\\_pdf/ec61-annecchino.pdf](http://www.upra.org/archivio_pdf/ec61-annecchino.pdf) >

2. *Filtro*: como arcos triunfales y/o balaustradas.
3. *Luminicos*: que en muchas ocasiones resulta fundamental para la percepción y el carácter sagrado en el área del presbiterio.

Con base en el análisis de los casos en estudio, se decidió integrar los elementos antes mencionados, otros tres, que en conjunto, se considera permiten diferenciar al presbiterio como el sitio principal del templo. Estos son:

1. **Elevación**: que el nivel de piso del presbiterio se encuentre más alto comparado con el resto de la nave. (Imagen 3.2)
2. **Estructura**: se puede distinguir en alguno de las dos siguientes partes, en los muros, por ejemplo con el empleo de ábsides y; en la cubierta, cuando la estructura de ella es diferente del resto de la nave, por ejemplo bóvedas. (Imagen 3.3)

Imagen 3.2. Presbiterio diferenciado por su elevación y estructura. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.3. Elevación y estructura en presbiterio. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

---

<sup>3</sup> Valeria Annechino, *op. cit.*, p. 72.

Imagen 3.4. Efecto lumínico empleado en el presbiterio. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.5. Efecto lumínico desde la cubierta empleado en el presbiterio. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor

3. **Efectos lumínicos:** mediante el empleo de iluminación natural o artificial se distingue del resto de la nave. (Imagen 3.4 y 3.5)
4. **Imágenes sagradas y ornato:** en el presbiterio se presenta la mayor concentración de imágenes sagradas. También puede existir que los pisos, muros y/o cubiertas del presbiterio presenten un decorado especial que los diferencia del resto de la nave. (Imagen 3.6)
5. **Materiales:** es recurrente que en los presbiterios, se usen materiales de mayor costo, distinto color, textura, tanto en pisos, muros y/o cubiertas. (Imagen 3.7)

Imagen 3.6. Presbiterio diferenciado por: las imágenes sagradas, ornato y materiales. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005



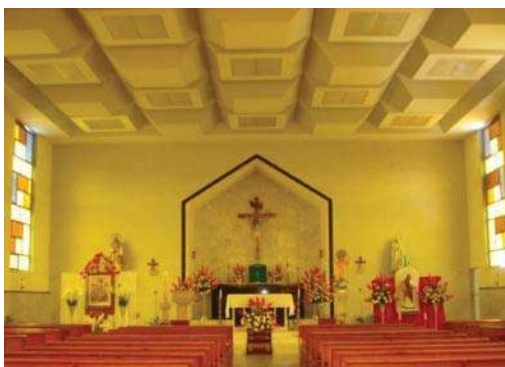
Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.7. Presbiterio diferenciado por: materiales. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.8. Presbiterio que se diferencia por: los focos litúrgicos. Parroquia de San Ignacio de Loyola, 1980-1988



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.9. Presbiterio que se diferencia por: los focos litúrgicos. Parroquia de San Luis Gonzaga, 1989-1991



Fuente: Fotografía del autor

6. **Focos litúrgicos:** constituyen la principal característica pues en el presbiterio se ubican la sede del celebrante, ambón, altar y en ocasiones el tabernáculo y/o la pila bautismal. (Imagen 3.8 y 3.9)

Uno de los elementos empleados por Valeria Annechino, que no se encuentran especificados en el listado anterior, es el de filtro, debido a que se pudo detectar que en los documentos postconciliares, se busca que no exista la transición entre el área de la asamblea y del presbiterio, esto con el objetivo de tener una asamblea más integrada y que al mismo tiempo fomente una mayor relación hacia la liturgia.

Prueba de lo anterior, es que algunas de las reformas litúrgicas promovieron el retiro de balaustradas, barandales y elementos en los presbiterios que diferenciaban notablemente esta área con la de los feligreses, reconocido también como comulgatorio. Respecto a ello los casos de estudio demostraron que sólo uno de los trece casos (Parroquia de Santiago Apóstol), cuenta con un una balaustrada de madera que delimita el área del presbiterio. (Imagen 3.10)

Imagen 3.10. Elemento divisorio de madera entre presbiterio y área de asamblea. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor



### 3.2.2. TIPOS DE PRESBITERIOS

Según Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta los presbiterios pueden clasificarse en:

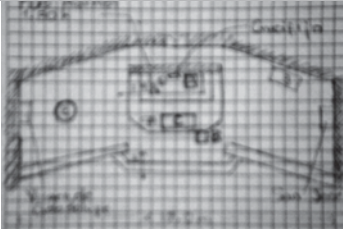

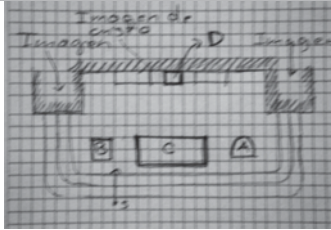
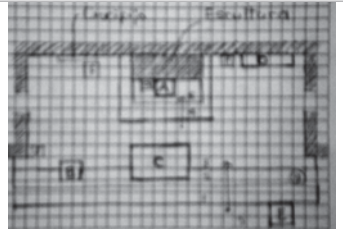
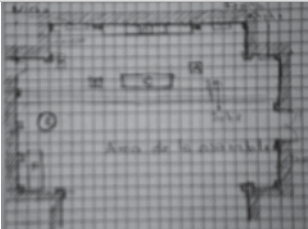
- Para aulas no superiores a 50 personas,
- Enfoque preconiliar,
- Mayor respuesta a la reforma conciliar, y
- Acorde con el Concilio Vaticano Segundo.

A partir de analizar los tipos mencionados y las características propias de los casos en estudio, se decidió proponer que los presbiterios analizados pueden clasificarse en dos tipos básicos:

#### 1. Presbiterio de menor concordancia con los documentos postconciliares

Este tipo de presbiterio se caracteriza por mantener el tabernáculo al fondo del ábside, en algunos casos alinean transversalmente al ambón y altar, además en algunos casos se presenta también la pila bautismal alineada con otros focos litúrgicos. Los presbiterios, que corresponden a este tipo son (Tabla 3.1.):

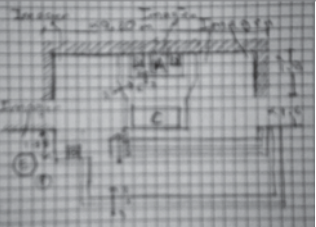
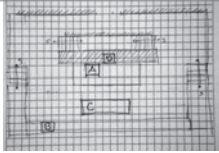
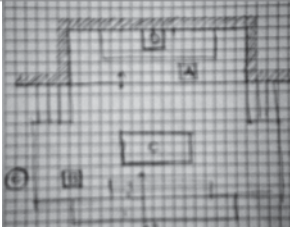
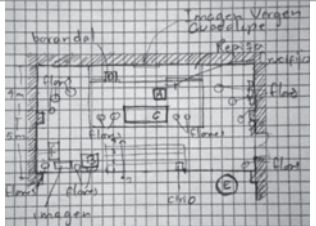

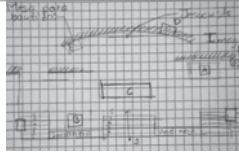
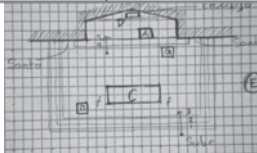
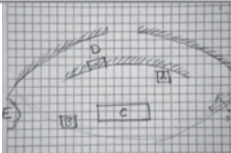
**Tabla 3.1. Morelia: Tipo de presbiterio de menor concordancia con los documentos postconciliares, 2006**

Templo en estudio		
		
Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985	Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	Parroquia de San Luis Gonzaga, 1989-1991
		
Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992	Parroquia del Señor del Recate, 1982-1990	
Fuente: Dibujos del autor		

**2. Presbiterio de mayor concordancia con los documentos postconciliares**

Se distinguen por que la sede del celebrante continúa en la parte posterior del presbiterio, estar a la “cabeza” de la asamblea y el ambón delante del altar, aunque no necesariamente de manera paralela.<sup>4</sup> Los casos en estudio que corresponden a este tipo son (Tabla 3.2.):

**Tabla 3.2. Morelia: Tipo de presbiterio de mayor concordancia con los documentos postconciliares, 2006**

Templo en estudio		
 <p>Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005</p>	 <p>Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981</p>	 <p>Parroquia de San Ignacio de Loyola, 1980-1988</p>
 <p>Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996</p>	 <p>Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000</p>	 <p>Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006</p>
 <p>Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006</p>	 <p>Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005</p>	
Fuente: Dibujos del autor		

Es necesario mencionar que se comparte el planteamiento que hacen Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, en el sentido de que, “resulta un completo absurdo desde el punto de vista litúrgico y signico, la colocación de todos los focos litúrgicos sobre una única tarima al final de la nave, como una especie de escenario en el que un clero

<sup>4</sup> Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *ibidem*, p. 73.

aislado celebra unos ritos exclusivos y un laicado pasivo asiste a ellos desde la nave...”<sup>5</sup>  
Ello significa que la ubicación de los focos litúrgicos es fundamental para promover el precepto principal de la nueva liturgia.

## 3.2. EL ÁREA DE LA ASAMBLEA

Con las reformas emprendidas por el Concilio Vaticano Segundo, la liturgia se modificó, dejó de ser un rito excluyente para contemplar e integrar a los feligreses. Así, para que el templo católico postconciliar responda a las necesidades de nuestro tiempo, se “requiere que no sólo se mire en (él) [...] lo que directamente pertenece a la celebración de la acción sagrada, sino que se prevean a la comodidad de los fieles, lo mismo que se tiene en cuenta en los sitios normales de reunión.”<sup>6</sup>

### 3.2.1. EL LUGAR DE LOS FIELES

De acuerdo con lo anterior, el lugar de los fieles se define como el área de la asamblea, donde la Iglesia, con base en las reformas litúrgicas, desea que “se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa [...], porque es la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano...”<sup>7</sup>.

Para conseguir lo anterior, los documentos postconciliares refieren el cuidado que debe tenerse en la disposición de ese lugar, el cual debe permitirles a los fieles “...ver las celebraciones sagradas y participar debidamente en ellas [...]”<sup>8</sup>. Es así como este principio nos permite identificar el vínculo entre la participación durante la liturgia y el

<sup>5</sup> Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op. cit.*, pp. 66 – 67.

<sup>6</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR)*, *op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, VIII. El lugar de los fieles y XII. Disposición general del lugar sagrado, principio 280, p. 259.

<sup>7</sup> Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium, Constitución sobre la sagrada liturgia*, *op. cit.*, Capítulo I, principios generales para la reforma y fomento de la sagrada liturgia, II. Necesidad de promover la educación litúrgica y la participación activa, principio 14.

<sup>8</sup> Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, *op. cit.*, principio 98.



hecho de que los fieles tengan un contacto visual hacia el celebrante y éste hacia la asamblea. También se manifiesta el interés de que los feligreses puedan escuchar al sacerdote y demás oficiantes: “Procúrese que los fieles [...], valiéndose de los modernos instrumentos técnicos, dispongan de una perfecta acústica.”<sup>9</sup>

En los documentos postconciliares también se plantea el uso de banco o sillas y, se hace hincapié que su disposición “...sea tal que los fieles puedan adoptar las distintas posturas recomendadas para los diversos momentos de la celebración y puedan moverse con comodidad cuando llegue el momento de la comunión.”<sup>10</sup>

Respecto a la forma en que se relacionan entre sí las diferentes partes del templo, los principios postconciliares refieren un vínculo, a partir del desarrollo de la liturgia; por consiguiente, la disposición general del edificio sagrado “...conviene que se haga como una imagen de la asamblea reunida, que consiente un proporcionado orden de todas sus partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios. [...], debe también constituir una unidad íntima y coherente, a través de la cual se vea con claridad la unidad de todo el pueblo santo.”<sup>11</sup>

En otras palabras: “Si es preciso que haya participación, ésta no puede existir más que entre componentes que se relacionen realmente entre sí como personas, que se conozcan, que se miren a la cara, que pueden hablarse y escucharse mutuamente, que puedan manifestar interés, emociones, problemas, rezos...”<sup>12</sup> de ahí su trascendencia en la composición arquitectónica.

---

<sup>9</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.,* Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, VIII. El lugar de los fieles y XII. Disposición general del lugar sagrado, principio 273, pp. 253 y 255.

<sup>10</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.,* Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, VIII. El lugar de los fieles y XII. Disposición general del lugar sagrado, principio 273, pp. 253 y 255.

<sup>11</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.,* Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, II. La iglesia: su destino al servicio de la asamblea sagrada, principio 257, pp. 239 y 241.

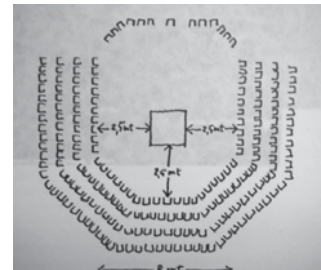
<sup>12</sup> Maurizio Bergamo y Mattia del Prete, *op. cit.*, p. 56.

### 3.2.2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS FELIGRESES EN LOS TEMPLOS

Con la finalidad de generar un listado de elementos, encaminadas a identificar el índice de participación de los fieles y de las características y disposición del área de asamblea, se retoman tres aspectos identificados por Maurizio Bergamo y Mattia del Prete:

1. La *disposición del área de la asamblea*, en donde se enfatiza las virtudes de la planta con figura de hemiciclo cerrado, para que todos los participantes pueden tener contacto entre sí, y desde luego con el celebrante. (Imagen 3.11)

Imagen 3.11. Organización de hemiciclo cerrado



Tomado de: Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op. cit.*, p. 61.

2. La *asamblea ordenada*, que se define por la necesaria relación que debe existir entre la jerarquización de aquellos personajes que contribuyen para celebrar la liturgia y los aspectos arquitectónicos en los que actúan.

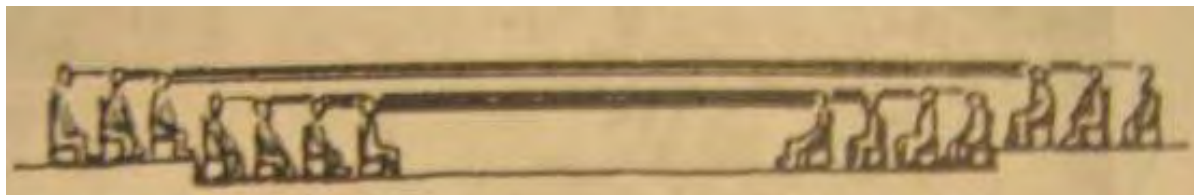
3. Las *dimensiones del aula*, se establece que no deben de existir una asamblea mayor a 200 personas, pues con un grupo de más personas, se considera inician las dificultades para que sean participativos.

Se considera que "a partir de la cuarta fila de sillas o de bancas, las personas dejan de sentirse involucradas, y lo mismo ocurre si se encuentran demasiado distanciados de los signos litúrgicos, por lo cual hay que idear artificios arquitectónicos que eviten estos inconvenientes."<sup>13</sup> Por ejemplo con el uso de tarimas para elevar el nivel de las filas posteriores en relación a las primeras. (Imagen 3.12)

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 59.

Imagen 3.12. Corte en el que se observa un cambio de nivel a partir de la cuarta fila de la asamblea



Tomado de: Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op. cit.*, p. 61.

De acuerdo con las características particulares de los casos en estudio, se proponen seis categorías para determinar la forma en la que los elementos arquitectónicos del templo contribuyen a la participación plena, activa y consciente de los feligreses en los sacramentos:

**1. La disposición de la asamblea y su relación con la promoción del contacto visual,** de forma particular, se evalúo que:

- Los feligreses tengan un claro contacto visual hacia el sacerdote y demás oficiantes,
- El sacerdote y demás oficiantes dominen visualmente a la asamblea, y
- Exista un contacto visual entre todos los feligreses que asisten a la celebración.

En los templos en estudio, la disposición de la asamblea, permite el contacto visual de los feligreses hacia el o los celebrantes y viceversa. Sin embargo, el 69% de las parroquias (Corpus Christi, de Nuestra Señora de Guadalupe, Sagrado Corazón de Jesús, Salvador del Mundo, San Ignacio de Loyola, San Judas Tadeo y San Marcelino Champagn) presentan una distribución en las bancas que dificulta el contacto visual entre los asistentes, toda vez que se encuentran distribuidas en forma de batallón, disposición que se caracterizan por su "incapacidad de salir de la inercia de una liturgia preconciiliar, de tipo clerical."<sup>14</sup> (Imagen 3.13 y 3.14)

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 59.

Imagen 3.13. Acomodo en batallón. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.14. Acomodo en batallón. Parroquia del Señor del Recate, 1982-1990



Fuente: Fotografía del autor

Por consiguiente sólo en 21% de los casos (San Luis Gonzaga, San Miguel Arcángel, San Pedro Apóstol y Santiago Apóstol) se propicia un contacto entre los usuarios, aunque de forma parcial, debido a que sus plantas arquitectónicas son en forma de "L", de cruz latina y cuadrado en diagonal. (Imagen 3.15, 3.16, 3.17 y 3.18).

Imagen 3.15. Disposición que permite un contacto entre los feligreses. Parroquia de San Luis Gonzaga, 1989-1991



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.16. Acomodo con semejanza al hemiciclo cerrado. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



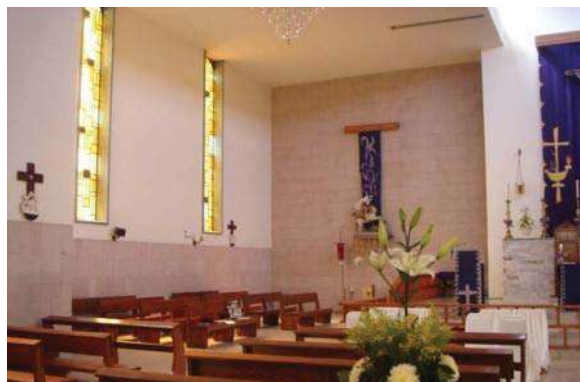
Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.17. Disposición de la asamblea que permite un contacto parcial entre los feligreses. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.18. Disposición de la asamblea que permite un contacto parcial entre los feligreses. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor

2. **El empleo de pendientes en el área de la asamblea:** que impidan que los feligreses de las primeras filas obstruyan la visibilidad a los de las posteriores. Sólo se detectó que en dos casos analizados (Santísima Virgen de la Inmaculada y San Miguel Arcángel), una pendiente en el área de la asamblea, que propicia una mejor visibilidad de los usuarios hacia el área del presbiterio y viceversa, lo cual contribuye a una mayor inclusión en la celebración de los sacramentos. (Imagen 3.19 y 3.20)

Imagen 3.19. Pendiente en el área de la asamblea. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.20. Pendiente en el área de la asamblea. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Fotografía del autor

3. **El empleo de recursos acústicos:** para ello se contemplan desde: paneles acústicos ubicados en la misma estructura del templo, muros y/o cubierta, hasta el empleo



de instalaciones para la difusión del sonido como micrófonos en el área del presbiterio y bocinas en el área de la asamblea. (Imagen 3.21 y 3.22)

Imagen 3.21. Bocinas colocadas sobre las columnas de la nave. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.22. Bocinas colocadas en columnas. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996



Fuente: Fotografía del autor

Se puede afirmar que no se detectó ningún aspecto propio del diseño arquitectónico o estructural que promueva la acústica; por lo que el empleo de sistemas de sonido (micrófonos y bocinas) se presenta en todos los casos y aunque en algunos de ellos resulta deficiente, puede considerarse que se cumple parcialmente el objetivo de una acústica óptima para la integración de la asamblea. (Imagen 3.23 y 3.24)

Imagen 3.23. Bocinas colocadas en columnas. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.24. Bocinas en muro. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor

**Tabla 3.4. Morelia: Concordancia entre los casos de estudio y algunos elementos que permiten definir la participación de los feligreses en la liturgia, 2006**

Parroquia	Elemento de participación de la asamblea									
	Contacto visual						Empleo de desniveles en área de asamblea		Recursos acústicos parciales (micrófonos y bocinas en la nave)	
	Feligreses hacia celebrante		Celebrante hacia feligreses		Entre feligreses parcialmente					
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1. Corpus Christi, 1980-1985	X		X			X			X	
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	X		X			X	X		X	
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X		X			X		X	X	
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	X		X			X		X	X	
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	X		X			X		X	X	
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1987	X		X			X		X	X	
7. San Judas Tadeo, 1998-2006	X		X			X		X	X	
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X		X		X			X	X	
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	X		X			X		X	X	
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	X		X		X		X		X	
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	X		X		X			X	X	
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	X		X					X	X	
13. Señor del Recate, 1982-1990	X		X			X		X	X	

Fuente: Autor

La evaluación realizada de los aspectos anteriores (tabla 3.4), permite observar que aún y cuando en todos los casos se considera que la disposición de la asamblea propicie el contacto visual de los feligreses hacia el celebrante y de manera inversa. La disposición de la asamblea y la forma de la planta del templo, impiden que en el 70% de las unidades de análisis se tenga un contacto total entre los miembros de la asamblea.

Desatacan las parroquias de la Santísima Virgen de la Inmaculada y San Miguel Arcángel, por ser las únicas en las que se propicia una mejor visibilidad de los usuarios, al tener una pendiente en el área de la asamblea, donde la parte más baja corresponde a la zona del presbiterio.



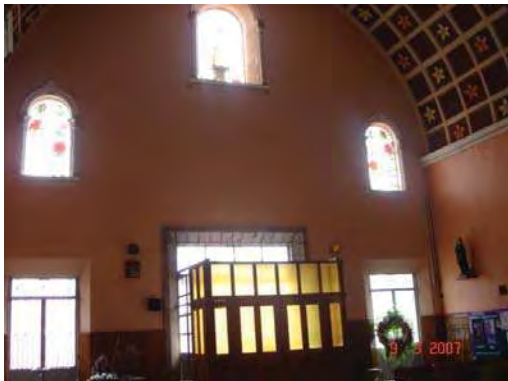
**Tabla 3.5. Morelia: Porcentaje de concordancia entre los casos de estudio y algunos elementos que permiten definir la participación de los feligreses en la liturgia, 2006**

	Contacto visual	Empleo de desniveles en el área de la asamblea	Equipo de instalaciones para difusión de sonido	Cantidad de templos	Porcentaje (%)
Promueve poco la participación		11		11	28
Promueve la participación medianamente	9	2	13	24	62
Promueve la participación totalmente	4			4	10

Fuente: Autor

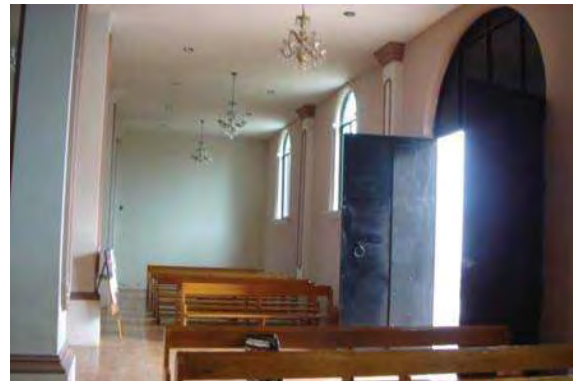
**4. Ubicación del acceso:** su relevancia esta en virtud de que su ubicación, tiene un impacto en la concentración de los feligreses durante la celebración. Por lo que se considera que se propicia una mayor participación activa y consciente de los asistentes en los templos donde el acceso se ubica opuesto al presbiterio (Santísima Virgen de la Inmaculada, Nuestra Señora de Guadalupe, Sagrado Corazón de Jesús, Salvador del Mundo, San Ignacio de Loyola, San Luis Gonzaga, San Marcelino Champagnat y San Miguel Arcángel) (Imagen 3.25).

Imagen 3.25. Acceso ubicado del lado opuesto al presbiterio. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.26. Uno de los accesos laterales ubicados en la nave principal. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006

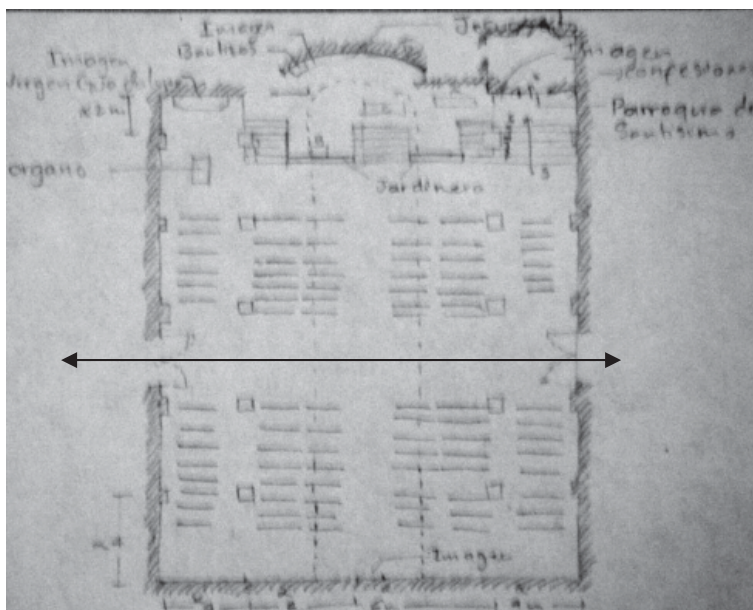


Fuente: Fotografía del autor

Finalmente se asume que se puede suscitar una distracción de los feligreses al fraccionar el área de la asamblea cuando se tienen accesos laterales, debido a que los usuarios pueden percatarse del ingreso y egreso de otros, perdiendo

concentración en los ritos (San Judas Tadeo y San Pedro Apóstol) (Imagen 3.26 y 3.27). La ubicación particular de los accesos en cada caso de estudio se presenta en Tabla 3.6, mientras que los resultados de la evaluación se resume en la Tabla 3.7.

Imagen 3.27. Los accesos laterales rompen con la unidad en el área de la asamblea. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006



Fuente: Dibujo del autor

Tabla 3.6. Morelia: Ubicación de los accesos en los casos de estudio, 2006

Parroquia	Ubicación del acceso para feligreses		
	Acceso(s) del lado opuesto del presbiterio	Acceso(s) del lado opuesto al presbiterio y también sobre un muro lateral de la misma nave o en alguna de las naves laterales	Dos accesos uno a cada lado de la nave principal o de los brazos laterales
1. Corpus Christi, 1980-1985		X	
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	X		
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X		
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	X		
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	X		
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988	X		
7. San Judas Tadeo, 1998-2006			X
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X		
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	X		
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	X		
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006			X
12. Santiago Apóstol, 1978-1981		X	
13. Señor del Recate, 1982-1990		X	

**Tabla 3.7. Morelia: Compendio de resultados y su asociación con la participación de los feligreses de acuerdo a la ubicación del o los accesos, 2006**

	Cantidad de templos			Porcentaje (%)
	Acceso(s) del lado opuesto del presbiterio	Acceso(s) del lado opuesto al presbiterio y también sobre un muro lateral de la misma nave o en alguna de las naves laterales	Dos accesos uno a cada lado de la nave principal o de los brazos laterales	
No promueve la participación			2	15
Promueve la participación medianamente		3		23
Promueve la participación totalmente	8			62

Fuente: Autor

**5. Imágenes sagradas y ornato:** Respecto a la presencia de imágenes, los documentos postconciliares<sup>15</sup> y <sup>16</sup>, estipulan que: "... no aumente indiscretamente su número y de que en su colocación se guarde un justo orden para que no distraigan la atención de los fieles en la celebración misma. No haya habitualmente más de una imagen del mismo Santo."<sup>17</sup> Es así como se censuró a "...aquellos que proponen [...] una multitud de imágenes sagradas y estatuas [...] descuidando aquellas cosas que son esenciales y necesarias..."<sup>18</sup>. Se identifican tres aspectos a considerar: 1) cantidad discreta, 2) orden en su colocación y 3) no colocar imágenes repetidas.

El tema de las imágenes sagradas en los templos postconciliares promovido por el Concilio Vaticano Segundo, radica principalmente en un equilibrio que no distraiga la atención de los fieles. Así, "[...] La contemplación de las sagradas imágenes, unida a la meditación de la Palabra de Dios y al canto de los himnos litúrgicos,

<sup>15</sup> *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, Libro IV de la función de santificar la iglesia, Parte II de los demás actos del culto divino, Título IV del culto de los santos, de las imágenes sagradas y de las reliquias, principio 1188.

<sup>16</sup> Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), *op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, I. Disposiciones generales, XI. Imágenes expuestas a la veneración de los fieles y XII. Disposición general del lugar sagrado, principio 279, p. 259.

<sup>17</sup> Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), *op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, II. La iglesia: su destino al servicio de la asamblea sagrada, principio 318.

<sup>18</sup> *La visión teológica de la Sacrosanctum Concilium y del Misal Romano*, United States Conference of Catholic Bishops, página de Internet [consultada el 06 de Septiembre de 2006], <<http://www.usccb.org/liturgya/girm/theosp.shtml>>

forma parte de la armonía de los signos de la celebración para que el misterio celebrado se grabe en la memoria del corazón y se exprese luego en la vida nueva de los fieles.”<sup>19</sup>

La problemática al respecto, radica en la subjetividad de lo que se considere *sobrio*, *equilibrado* y *saturado*. Con base en lo anterior, se proponen varios parámetros, para que a partir de las características de las imágenes sagradas y ornato de los templos puedan definirse a una u otra tendencia (Tabla 3.8).

**Tabla 3.8. Criterio de parámetros para evaluar las imágenes sagradas y ornato**

Categoría	Parámetros					
	Sobrio	Valor	Equilibrado	Valor	Saturado	Valor
Porcentaje que ocupa la superficie de las imágenes sagradas en proporción a la superficie de muros, cubiertas y pisos (%)	(%) 0 - 10	1	(%) 11 - 25	5	(%) 26 - 100	10
Cantidad de imágenes sagradas	(piezas) 0 - 20	1	(piezas) 21 - 30	5	(piezas) 31 - más	10
Porcentaje que ocupa la superficie del ornato en proporción a la superficie de muros, cubiertas y pisos (%)	(%) 0 - 10	1	(%) 11 - 25	5	(%) 26 - 100	10
Cantidad de elementos de ornato	(piezas) 0 - 20	1	(piezas) 21 - 30	5	(piezas) 31 - más	10

Fuente: Autor

En la investigación realizada, sólo en los templos parroquiales de Corpus Christi y Santísima Virgen de la Inmaculada se distingue un diseño y cantidad de imágenes sagradas y ornamento, dentro del parámetro de sobrio, esto bajo los criterios de evaluación utilizados (Imágenes 3.28 y 3.29).

<sup>19</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1162.

Imagen 3.28. Cantidad y diseño de imágenes y ornato dentro del parámetro sobrio. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.29. Cantidad y diseño de imágenes y ornato dentro del parámetro sobrio. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.30. Diseño de imágenes sagradas en parámetro equilibrado. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Se identificó que los templos del Sagrado Corazón de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Judas Tadeo, San Luis Gonzaga, San Marcelino de Champagnat y San Pedro Apóstol las imágenes sagradas y ornato manifiesta un equilibrio en diseño y cantidad. (Imagen 3.30, 3.31 y 3.32)

Imagen 3.31. Cantidad y diseño de imágenes y ornato en parámetro equilibrado. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.32. Cantidad y diseño de imágenes y ornato equilibrados. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor



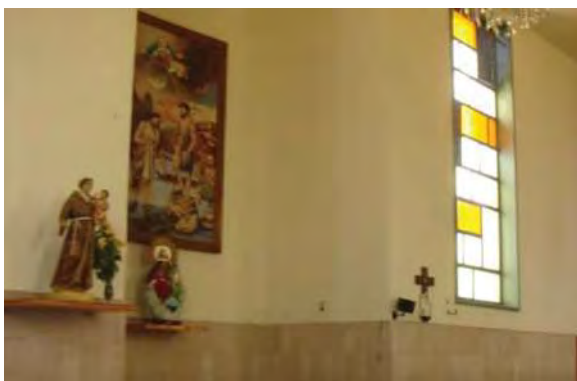
Imagen 3.33. Decoración saturada. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996

Los casos en los que el la cantidad y diseño del ornato e imágenes sagradas, se ubica en el parámetro saturados son los templos parroquiales: Nuestra Señora de Guadalupe, Salvador del Mundo, Santiago Apóstol y Señor del Rescate. (Imagen 3.33, 3.34 y 3.35)



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.34. Cantidad de imágenes que se ubica dentro del parámetro de saturado. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.35. Decoración saturada en los elementos arquitectónicos. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Fotografía del autor

Tabla 3.9. Morelia: Evaluación de imágenes sagradas y ornato en los casos de estudio, 2006

Parroquia	Valor					PARAMETRO GENERAL
	Imágenes sagradas en proporción a superficie de muros, cubiertas y pisos	Cantidad de imágenes sagradas	Ornato en proporción a la superficie de muros cubiertas y pisos	Cantidad de elementos de ornato	Total	
1. Corpus Christi, 1980-1985	1	1	1	1	4	Sobrio
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	1	1	1	5	8	Sobrio
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	5	10	10	5	30	Saturado
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	5	5	5	5	20	Equilibrado
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	10	10	5	5	30	Saturado
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988	5	5	1	5	16	Equilibrado
7. San Judas Tadeo,	5	5	5	5	20	Equilibrado

1998-2006						
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	5	10	5	5	25	Equilibrado
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	5	5	5	5	20	Equilibrado
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	5	5	10	10	30	Saturado
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	5	5	5	5	20	Equilibrado
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	10	10	5	5	30	Saturado
13. Señor del Recate, 1982-1990	5	10	10	5	30	Saturado

Fuente: Autor

Los resultados obtenidos se presentan de manera concentrada y general a continuación: (Tabla 3.10)

**Tabla 3.10. Morelia: Cantidad de templos según las características de las imágenes sagradas y ornato y su relación con la participación de los feligreses en la liturgia, 2006**

	Cantidad de templos	Porcentaje (%)
<b>Sobrio</b> (Promueve la participación medianamente por carencia de imágenes que inciten a la devoción)	2	15
<b>Equilibrado</b> (Promueve la participación)	6	46
<b>Saturado</b> (No promueve la participación, crea distracción)	5	39
<b>TOTAL</b>	13	100

Fuente: Autor

El análisis de las imágenes significó identificar que las características de las imágenes sagradas y ornato ubica a la mayoría de los templos en un parámetro equilibrado por lo que puede considerarse que estos no inciden ante la participación de los feligreses, lo que sí se considera en el parámetro saturado.

**6. La forma de la planta del templo:** para que exista una alta promoción del precepto conciliar, está debe permitir a los feligreses la posibilidad de tener contacto visual entre ellos, hacia el área del presbiterio y de manera inversa es decir una unidad, "...la disposición general del edificio sagrado conviene que se haga como una imagen de la asamblea reunida, que consienta un proporcionado orden de todas



sus partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios.”<sup>20</sup> Con base en lo anterior se presentan, a continuación, los tipos de organización de aulas para la celebración litúrgica, basados en las características del área del presbiterio y; la forma de la planta y la disposición de las bancas del área de la asamblea.

### 3.1. TIPOS DE ORGANIZACIÓN DE AULAS PARA LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA

De acuerdo a la forma de la planta y la disposición de la asamblea en los casos de estudio se identificaron varios tipos que promueven en mayor o menor medida la participación plena, activa y consciente de los feligreses en la liturgia.

**Tipo 1.a.** Caracterizado por que la forma de la planta tiende hacia el rectángulo, no promueve el contacto visual entre los feligreses al existir una disposición en batallón, y, no tiene desniveles en el área del asamblea. Además puede no poseer accesos laterales que rompen la integración del área de la asamblea.

En este tipo se ubica la mayoría de los casos en estudio (el 53.90%) que corresponde a los templos parroquiales de Corpus Christi, Nuestra Señora de Guadalupe, Sagrado Corazón de Jesús, Salvador del Mundo, San Ignacio de Loyola, San Judas Tadeo y San Marcelino de Champagnat, con algunas variaciones que radican en la cantidad de bloques, número de filas que lo componen en el área de la asamblea y proporción del rectángulo que forma la planta (Imagen 3.37, 3.38, 3.39 y 3.40).

---

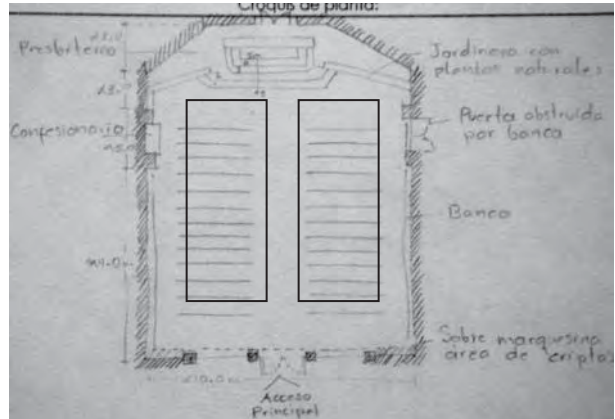
<sup>20</sup> Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), texto bilingüe, introducción, comentarios e índice sistemático por Martín Patino et. al., Segunda edición, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1969, Capítulo V. Disposición y ornato de las iglesias para la celebración eucarística, II. La iglesia: su destino al servicio de la asamblea sagrada, principio 257, pp. 239, 241.

Imagen 3.37. Acomodo en batallón. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.38. Dos bloques de filas de bancas. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



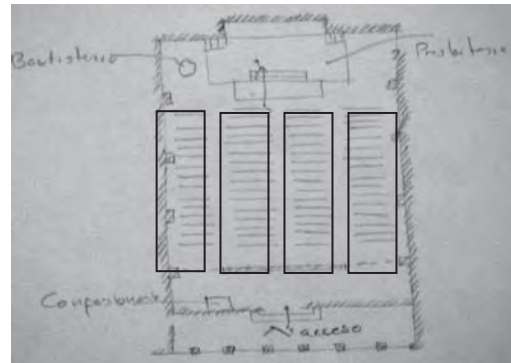
Fuente: Dibujo del autor

Imagen 3.39. Acomodo en batallón. Parroquia de San Ignacio de Loyola, 1980-1988



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.40. Bancas en cuatro bloques. Parroquia de San Ignacio de Loyola, 1980-1988



Fuente: Dibujo del autor

**Tipo 1.b.** En este tipo se integran aquellos templos que pueden no tener planta en forma de rectángulo, pero que, sin embargo, la disposición de la asamblea es en batallón. Esto integra, entonces, todas las formas de plantas arquitectónicas (cruz latina, abanico, "L", cuadrado sobre diagonal, inclusive circulares) pero que debido a la forma en la que están acomodadas las bancas no promueve el contacto visual entre los feligreses. Otra característica de este tipo es que puede no contemplar la pendiente en el área de la asamblea.

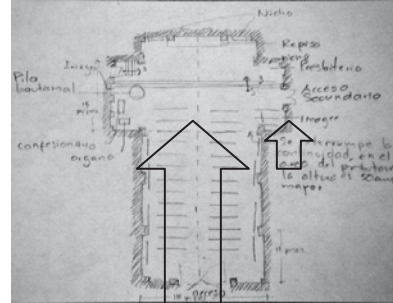
Con base en lo anterior, el templo que tienen las características de este tipo es el del Señor del Rescate, pues aún cuando la forma de la planta arquitectónica es de cruz latina, la disposición de la asamblea es en batallón.

Imagen 3.47. Acomodo en el área de la asamblea en batallón. Parroquia del Señor del Recate, 1982-1990



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.48. Planta de cruz latina con todas las bancas en acomodo de batallón. Parroquia del Señor del Recate, 1982-1990



Fuente: Dibujo del autor

**Tipo 1.c.** Tipo en el que se promueve la visibilidad entre algunos de los feligreses mediante el empleo de plantas y disposición de la asamblea que lo permita. En este tipo tampoco se considera el empleo de desniveles en el área de la asamblea.

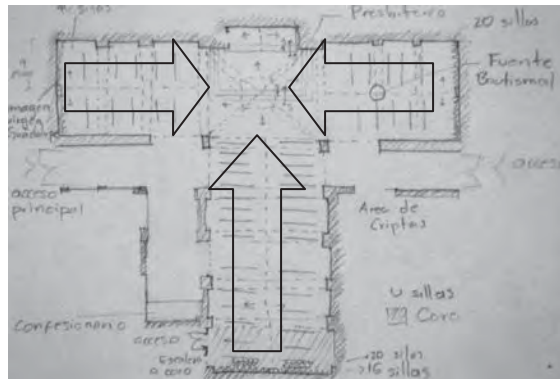
El análisis de los casos en estudio contempla, en este tipo, al 23.1% del total y se encuentra integrado por el templo de San Pedro Apóstol, que posee planta arquitectónica en forma de cruz latina y disposición de la asamblea en esa misma forma orientada hacia el presbiterio (Imagen 3.45 y 3.46).

Imagen 3.45. Disposición de la asamblea que se orienta hacia el presbiterio. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.46. Planta de cruz latina con bancas que se centralizan al presbiterio. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006



Fuente: Dibujo del autor

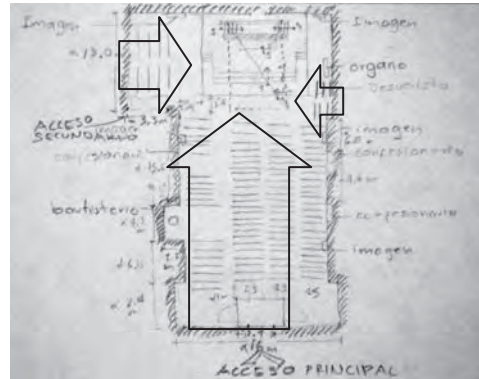
Los otros templos con estas características son el de San Luis Gonzaga y Santiago Apóstol que poseen planta arquitectónica en forma de "L" y disposición de la asamblea en forma de cruz latina orientada hacia el presbiterio (Imagen 3.49 y 3.50).

Imagen 3.49. Disposición de la asamblea en forma de cruz latina. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.50. Planta de "L", disposición de asamblea semejante a la de cruz latina. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981

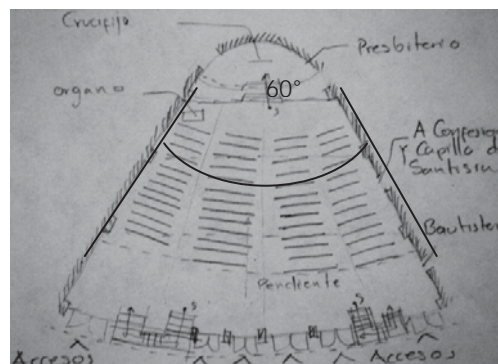


Fuente: Dibujo del autor

**Tipo 1.d.** Las características de éste radican en las plantas, ya que son en forma diagonal (hacia alguno de los vértices), aspecto que define las plantas y disposición de la asamblea en forma de abanico y en cuadrado sobre diagonal, esto permite que exista un contacto entre los feligreses. Otra característica que puede presentar este tipo es que, debido al empleo de pendientes en el área de la asamblea, los feligreses pueden tener una mejor visibilidad hacia el área del presbiterio.

A éste tipo corresponde el (15.40%) de los casos, (Santísima Virgen de la Inmaculada y San Miguel Arcángel) con planta y disposición de bancas en forma de abanico (Imagen 3.41)

Imagen 3.41. Planta de abanico con ángulo de 60°. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000



Fuente: Dibujo del autor

Y el templo de San Miguel Arcángel con su planta y disposición en el área de la asamblea en forma de cuadrado sobre diagonal, lo que permite una mayor visibilidad entre los feligreses. (Imagen 3.42 y 3.43)

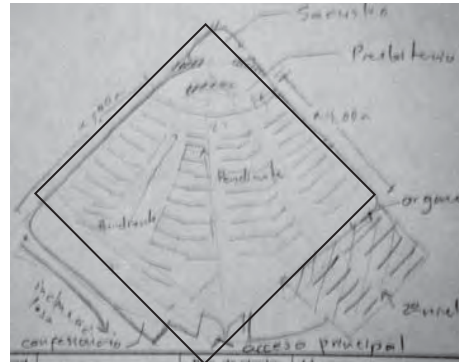


Imagen 3.42. Desnivel en el área de la asamblea, hacia el presbiterio. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 3.43. Planta y disposición de la asamblea en forma de cuadrado sobre diagonal. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Dibujo del autor

En la tabla 3.11, se condensan los resultados totales en relación a los tipos ya presentados de acuerdo a las características de la disposición de la asamblea y a la forma de la planta arquitectónica. Cabe recordar que el orden de los cuatro tipos corresponde de menor a mayor según promueven la participación, plena, activa y consciente de los feligreses en el desarrollo de la liturgia, lo cual incluye la posibilidad que tienen los feligreses de tener contacto visual entre ellos, así como la visibilidad hacia el área del presbiterio.

**Tabla 3.11. Morelia: Tipos de disposición de la asamblea y forma de la planta de los casos en estudio, 2006**

Parroquia	Tipo de organización de aula			
	(Disposición de la asamblea / Forma de planta)			
	Tipo 1.a.	Tipo 1.b.	Tipo 1.c.	Tipo 1.d
1. Corpus Christi, 1980-1985	Batallón / Rectángulo ochavado			
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000				Abanico / Abanico < 60°
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	Batallón / Rectángulo			
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	Batallón / Rectángulo			
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	Batallón / Rectángulo			
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988	Batallón / Rectángulo			
7. San Judas Tadeo, 1998-2006	Batallón / Rectángulo con ábside			
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991			Cruz latina / Forma de "L"	
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	Batallón /			

	Rectángulo			
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005				Abanico / Cuadrado sobre diagonal
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006			Cruz latina/ Cruz latina	
12. Santiago Apóstol, 1978-1981			Informe / Forma de "L"	
13. Señor del Recate, 1982-1990		Batallón / Cruz latina		

Fuente: Autor

\* \* \*

Se puede concluir el presente capítulo, afirmando que los documentos postconciliares ofrecen un panorama general, no específico al ámbito arquitectónico; lo que en el caso particular de la investigación, propicia un acercamiento y empleo de otros documentos. Tal es el caso de los realizados por Valeria Annechino, Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta que trasladan los principios de los documentos emergidos del Concilio Vaticano Segundo al rubro arquitectónico; sirven de base para identificar, analizar y clasificar los casos de estudio y, también para, establecer nuevas categorías de análisis para los templos católicos.

Al concentrar los resultados obtenidos de los seis elementos analizados, se tiene que los templos en estudio muestran soluciones arquitectónicas variables. Sin embargo al sumar los resultados se revela lo siguiente: un predominio (44.40%) de soluciones que por sus características pueden ubicarse bajo un parámetro en el que se promueve parcialmente la participación de los feligreses; un 27.80%, que la promueve poco; y, se considera que el 27.80% de características de los templos cumplen totalmente con alguna categoría de análisis. (Tabla 3.12)

**Tabla 3.12. Morelia: Porcentaje de templos de acuerdo a las todas las categorías de análisis para identificar el grado de participación de los feligreses en la liturgia, 2006**

Elemento	Porcentaje (%)		
	Promueve poco la participación	Promueve la participación medianamente	Promueve la participación totalmente
1. El contacto visual	0%	69%	31%
2. El empleo de desniveles	85%	15%	0%
3. Instalaciones para difusión de sonido	0%	100%	0%
4. Ubicación del acceso	15%	23%	62%
5. Imágenes sagradas y ornato	39%	15 %	46%
Subtotal (Cantidad)	139	222	139
<b>TOTAL (Porcentaje)</b>	<b>27.80%</b>	<b>44.40%</b>	<b>27.80%</b>

Fuente: Autor

A esto se agrega el análisis obtenido de identificar, la disposición del área de la asamblea y, la forma de la planta arquitectónica donde se reveló un predominio del



53.9% al tipo que menos promueve la participación plena, activa y consciente de los feligreses.

Entonces se detectó que, con base a trasladar el precepto principal de la nueva liturgia a categorías de análisis para el ámbito arquitectónico; y aplicarlas en los casos de estudio, existe una concordancia con tendencia mayoritaria a cumplirlo de manera mediana.

## CAPÍTULO 4. ELEMENTOS LITÚRGICOS EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS, EL CASO DE MORELIA

- 4.1. Pila bautismal
- 4.2. Sede del celebrante y los ministros
- 4.3. Ambón
- 4.4. Altar
- 4.5. Tabernáculo (sagrario)
- 4.6. Lugar del coro
- 4.7. Confesionario

En el presente capítulo se confrontan las características materiales y de ubicación de los elementos litúrgicos (conformados por los lugares en los cuales se realizan los siete sacramentos de la iglesia católica) de los casos en estudio con lo referido en los documentos postconciliares; se parte de la idea de que el templo es el lugar donde se puede y prefiere la celebración de estos.

De acuerdo a su relación con la misa puede considerarse dos casos para la celebración de los sacramentos:

Aquellos que se celebran fuera de la misa y que son: bautismo y penitencia y; los que pueden ser realizados dentro de ella, tal es el caso de la confirmación, unción de los enfermos (extremaunción), orden sagrado (orden sacerdotal), matrimonio y; desde luego la Eucaristía. (ver tabla 4.1.)

Con base en lo anterior se considera, para los sacramentos que están fuera de la misa, que tanto para la celebración del bautismo como la penitencia, existen elementos litúrgicos particulares (pila bautismal y confesionario).

Para el caso de los sacramentos que se pueden realizar dentro de la misa se identificó que, pueden considerarse como elemento litúrgicos, aquellos que son propios de ella (sede del celebrante y los ministros, ambón, altar, tabernáculo (sagrario) y lugar del coro).

De acuerdo a que existe un orden general en la realización de los sacramentos, que a su vez tiene una estrecha relación con la vida biológica del ser humano, el orden para presentar el análisis de presente capítulo, inició con el análisis del elemento litúrgico del bautismo; después con los que conforman la misa, pues en ella se realiza la confirmación, eucaristía, unción de los enfermos (extremaunción), orden sagrado (orden sacerdotal) y matrimonio y; finalmente se presenta el elemento de la penitencia.

Para identificar el grado de concordancia entre los documentos postconciliares y, los casos de estudio se identificaron los principios, normas y cánones que hacen referencia a las características materiales y ubicación de los denominados lugares sagrados para la celebración litúrgica, que en la presente investigación son denominados elementos litúrgicos, debido a que estos en conjunto conforman la totalidad del templo y conforman los signos y símbolos, esencia misma de la liturgia y los sacramentos<sup>16</sup>. Estos elementos litúrgicos son “...con los que la fe se alimenta, se robustece y se expresa, [...] la Iglesia propone [...] favorezcan más directamente a la actividad y plena participación de los fieles,...”<sup>17</sup>

Con base en lo anterior, se confrontó lo establecido en los documentos postconciliares y las características materiales y de ubicación de los siguientes elementos litúrgicos:

1. Pila bautismal,
2. Sede del celebrante y los ministros,
3. Ambón,
4. Altar,
5. Tabernáculo (sagrario),
6. Lugar del coro, y
7. Confesionario.

---

<sup>14</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1621. *cf.* Vaticano II, *Constitución Sacrosanctum Concilium Sobre la Sagrada Liturgia., op. cit.*, número 78.

<sup>15</sup> “Se han de celebrar los matrimonio en la parroquia donde uno de los contrayentes tiene su domicilio [...] con licencia [...] se pueden celebrar en otro lugar.” en *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, número 1115.

<sup>16</sup> “Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en cuanto a signos, también tienen un fin pedagógico. No sólo suponen la fe, sino que, a la vez, la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y de cosas [...]. Por consiguiente, es de suma importancia que los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales y reciban con la mayor frecuencia posible aquellos que han sido instituidos para alimentar la vida cristiana.” en Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium, Constitución sobre la sagrada liturgia, op. cit.*, Capítulo III, Los demás sacramentos y los sacramentales, principio 59.

<sup>17</sup> Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), *op cit*, Capítulo I. Importancia y dignidad de la celebración, principio 5.

## 4.1. PILA BAUTISMAL

La pila bautismal o bautisterio, es el contenedor en el que se almacena el agua para la impartición del bautismo<sup>18</sup>, se considera el sacramento de iniciación "... fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos."<sup>19</sup> De tal forma que "...el agua evoca los simbolismos de la muerte y la purificación, pero también los de la regeneración y renovación. Los dos efectos principales, por tanto, son la purificación de los pecados y el nuevo nacimiento en el Espíritu Santo."<sup>20</sup>

Toda parroquia deberá tener su propia pila bautismal, de acuerdo a sus características podrá ser por inmersión o por infusión<sup>21</sup>, además de la forma en que se construya, así como su decoración, "... se procurará con diligencia que aparezca claramente la dignidad del sacramento del bautismo..."<sup>22</sup>.

Con base en lo anterior se detectó que doce de las trece parroquias tienen pila bautismal y que estas son de infusión. (Imagen 2.53, 2.54 y 2.55)

<sup>18</sup> "La reunión del pueblo de Dios comienza por el Bautismo; por tanto, el templo debe tener lugar apropiado para la celebración del Bautismo..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, Segunda parte la celebración del misterio cristiano, Primera sección: la economía sacramental, Capítulo segundo la celebración sacramental del misterio pascual, Artículo 1 celebrar la liturgia de la Iglesia, IV ¿Dónde celebrar?, principio 1185.

<sup>19</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1213.

<sup>20</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1262.

<sup>21</sup> *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, Libro IV de la función e santificar la iglesia, Parte I de los sacramentos, Título I del bautismo, Capítulo I de la celebración del bautismo, cánones 854 y 858.

<sup>22</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia, op. cit.*, principio 99.



Imagen 2.53. Pila bautismal para infusión. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.54. Pila bautismal de cantería. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.55. Pila bautismal de cantería. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005. Fuente: Fotografía del autor

Sólo en la Parroquia de San Judas Tadeo, donde no existía la pila, debido a que esta aún no se realizaba, los bautismos se realizan con una bandeja de agua, que se coloca sobre una mesa de madera, cercana uno de los muros laterales en el área del presbiterio.

Otro de los aspectos mencionados en los documentos postconciliares es que la pila bautismal "... sobre todo en el baptisterio, debe ser fija [...]. La pila para que sea signo más expresivo, puede construirse también de manera que brote de ella agua corriente, como de un verdadero manantial."<sup>23</sup> A este respecto podemos inferir que la idea de signo más expresivo se refiere a que este reproduzca el efecto que brinda el movimiento de las aguas al brotar "... Muchos dispositivos arquitectónicos ponen de relieve el fluir del agua o su abundancia, para mostrar la importancia del *agua viva* que brota de Cristo y lleva de la muerte a la vida..."<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Benedizionale número 938 en Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op. cit.*, p. 188.

<sup>24</sup> Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op. cit.* p. 184.



Los resultados de la investigación realizados en sitio, arrojan que todas las pilas bautismales existentes son fijas, hecho que se atribuye al diseño y al empleo, en su mayoría, de materiales pétreos.

Aún cuando se recomienda que la pila cuente con agua corriente, se detectó sólo un templo que cuenta con las instalaciones adecuadas para ello. (Imagen 2.56)



Imagen 2.56. Pila bautismal con agua corriente. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005. Fuente: Fotografía del autor

El principio que presenta más variaciones sobre la pila bautismal es el referente a: "...que el lugar sea apto para celebraciones comunitarias"<sup>25</sup>, pues la ubicación en que ésta se encuentra condiciona la capacidad de número de feligreses que congrega<sup>26</sup>. Así se tiene que, en los casos analizados, las pilas se ubican muy cerca del presbiterio, o lejos de él en las naves del templo, incluso fuera de la nave, en un área anexa (Imagen 2.57, 2.58 y 2.59 y 2.60).

En virtud de que existe una presencia mayoritaria de los focos litúrgicos en el presbiterio y un deseo por conjuntarlos en él, se observó la tendencia a colocar la pila bautismal en ese lugar. Sin embargo, ello puede significar "...el riesgo de anular el valor semántico de cada uno de los elemento."<sup>27</sup>

<sup>25</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, op. cit., principio 99.*

<sup>26</sup> "Siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada. Esto vale, sobre todo, para la celebración de la Misa, quedando siempre a salvo la naturaleza pública y social de toda Misa, y para la administración de los Sacramentos" en *Constitución Sacrosanctum Concilium, Sobre la Sagrada Liturgia, op. cit., número 27.*

<sup>27</sup> Maurizio Bergamo y Matia Del Prete, *op. cit., p. 177.*



Imagen 2.57. Pila bautismal de piedra, ubicada en el área de los feligreses. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.58. Pila bautismal ubicada cerca de uno de los pasillos en el área de feligreses. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.59. Pila Bautismal fuera de la nave del templo. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.60. Pila bautismal en capilla anexa. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000. Fuente: Fotografía del autor

A continuación se presenta, la tabla 2.6., con los resultados obtenidos con relación a las características referidas por los documentos postconciliares sobre la pila bautismal.

**Tabla 2.6. Morelia: Concordancia entre los casos de estudio y las normas postconciliares referentes a la pila bautismal, 2006**

Parroquia	Pila bautismal							
	Tiene pila bautismal		Pila de infusión		Fija		Congrega un alto número de fieles	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1. Corpus Christi, 1980-1985	X		X		X			X
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	X		X		X		X	
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X		X		X			X
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	X		X		X		X	
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	X		X		X			X
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988	X		X		X			X
7. San Judas Tadeo, 1998-2006		X	-	-	-	-		X
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X		X		X		X	
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	X		X		X			X
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	X		X		X			X
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	X		X		X		X	
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	X		X		X		X	
13. Señor del Recate, 1982-1990	X		X		X		X	

Fuente: Autor

Así, al analizar de forma general los principios, normas y cánones de los diversos documentos postconciliares y lo observado en los trece casos de estudio se revela una concordancia del 80%.

Aún cuando en las normas postconciliares no se hace referencia al diseño específico de la pila bautismal fue evidente que existen diversos materiales: piedra (cantería y mármol), madera y metales (cobre); formas, con pedestal torneado o con basamento prismático o cilíndricas; diseños para apoyar o no sobre el muro. (Imagen 2.61)

Imagen 2.61. Pila bautismal con bandeja de cobre. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Fotografía del autor

## 4.2. SEDE DEL CELEBRANTE Y LOS MINISTROS

Reconocida como el asiento para el oficiante y los ministros o lugar de presidencia, simbólicamente significa la cabeza de toda la asamblea.

Para que sobresalga de los otros elementos del presbiterio se establece, en los documentos postconciliares, algunos aspectos relacionados con su ubicación: una posición arquitectónicamente estable, respecto al "...eje en el centro del ábside, de cara a los fieles, en el punto más alto del aula, de manera que aparezca plenamente como un presidente, visto por todo y que puede verles a todos, y presida así verdaderamente la acción litúrgica [...] Para configurar con evidencia la cabeza de la asamblea, tiene una importancia fundamental la realización de un ábside."<sup>28</sup>

Así, el ábside se define como el muro ubicado en la parte posterior del presbiterio, puede ser de muchas formas, sin embargo Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta recomiendan que este sea cóncavo con el objetivo de que cierre el espacio<sup>29</sup>. (Imagen 2.24 y 2.25)

Imagen 2.24. Ausencia de ábside en presbiterio.  
Parroquia de San Luis Gonzaga, 1989-1991



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.25. Presbiterio con ábside ochavado.  
Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

<sup>28</sup> Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op cit*, p.144.

<sup>29</sup> El ábside esta cargado de "significados litúrgicos: [...], espacio de recogida axial de los focos litúrgicos, cierre de hemicycle centrípeto de la asamblea, polo de la tensión escatológica del cuerpo entero de la *Ecclesia* y abertura del mismo hacia el cielo. [...] Forma circular, envolvente, cóncava. No, en absoluto, en ángulo agudo, vértice de triángulo o de la diagonal de un cuadrado, o peor todavía, en curva convexa o informe, o sobresaliente: todas ellas formas que no cierran..." Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op cit*, pp. 145-147.

En los casos de estudio se detectó que el 70% cuentan con ábside. Sin embargo, sólo cuatro templos tienen ábside de sección de circular (principalmente cóncavo) e incluso ochavada pero también cóncavo y, que por lo tanto cumplen la función de cerrar el espacio. (Tabla 2.1.)

**Tabla 2.1. Morelia: Existencia y características de ábside en los casos de estudio, 2006**

Parroquia	Ábside			
	Existe		Concuerda con los documentos postconciliares	
	No	Si		
1. Corpus Christi, 1980-1985		X	Si	Ochavado, cóncavo
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000		X	No	En ángulo agudo, vértice redondeado
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X			
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985		X	Si	Sección de circunferencia, cóncavo
5. Salvador del Mundo, 1973-2005		X	No	Rectangular
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988		X	No	Rectangular
7. San Judas Tadeo, 1998-2006		X	Si	Sección de circunferencia, cóncavo
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X			
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992		X	No	Rectangular
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005		X	Si	Sección de circunferencia, cóncavo
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	X			
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	X			
13. Señor del Recate, 1982-1990		X	No	Rectangular

Fuente: Autor

Retomando nuevamente los principios postconciliares sobre la ubicación de la sede del celebrante y los ministros, se expresa que ésta debe ser visible para los fieles, y que debe evitar la forma de trono, apta sólo para el Obispo<sup>30</sup>.

Otro de los aspectos a los que se hace referencia es que habitualmente su ubicación será de "...cara al pueblo al fondo del presbiterio..."<sup>31</sup> y constantemente se enfatiza que esta sede debe significar el oficio del presidente de la asamblea y director de la oración<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia*, publicada por la Sagrada Congregación de Ritos y el Consilium, 1964, pagina de Internet [consultada el 06 de septiembre de 2006], <[http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio\\_liturgico/inter\\_oecumenici.pdf](http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/inter_oecumenici.pdf)>

<sup>31</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit., Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, VI. Asientos para celebrante y ministros o lugar de la presidencia, principio 271, p. 251.*

<sup>32</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 1992, página de Internet [Fecha de consulta 06 de Septiembre de 2006], <[http://www.vatican.va/archive/ESL0022/\\_P3B.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_P3B.HTM)> Segunda Parte: la Celebración del Misterio Cristiano Vaticano, Primera Sección: La Economía Sacramental, Capítulo



Con base en lo anterior se realizó el análisis de la sede del celebrante y de los ministros, se detectó que en todos los casos se ubica en el presbiterio, un nivel de piso superior al del resto de la nave, lo que contribuye al contacto visual no sólo del celebrante hacia los feligreses sino también de manera inversa, tal y como propone la nueva liturgia. (Imagen 2.26 y 2.27)

Imagen 2.26. Sede del celebrante vista desde el área de feligreses. Parroquia del Señor del Rescate, 1982-1990



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.27. Sede del celebrante vista desde el área de feligreses. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Fotografía del autor

La mayoría de las sedes se ubican de cara a la asamblea y al fondo de presbiterio. Además de que en algunos casos la sede principal tiene un diseño coordinado con los de menor jerarquía, en donde se utilizan los mismos o semejantes materiales, forma y dimensiones. Sin embargo, sólo se emplean algunos detalles para enfatizar la relevancia de la sede del celebrante, que comúnmente se deja al centro. (Imagen 2.28)

Imagen 2.28. Se enfatiza la sede principal con el empleo únicamente de braceras. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005



Fuente: Fotografía del autor

Segundo: La Celebración Sacramental del Misterio Pascual, Artículo 1: Celebrar la liturgia de la Iglesia, principio 1184.



**Tabla 2.2. Morelia: Concordancia entre los casos de estudio y las normas postconciliares referentes a la sede del celebrante y los ministros en los casos de estudio, 2006**

Parroquia	Sede del celebrante y los ministros					
	De cara a la asamblea		Al fondo del presbiterio		Evita apariencia de trono <sup>33</sup>	
	Si	No	Si	No	Si	No
1. Corpus Christi, 1980-1985	X		X		X	
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	X			X		X
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X		X		X	
4. Sagrado Corazón de Jesús , 1980-1985	X		X		X	
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	X		X		X	
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988	X		X		X	
7. San Judas Tadeo, 1998-2006	X			X	X	
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X			X	X	
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	X		X		X	
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	X		X			X
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	X			X	X	
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	X		X		X	
13. Señor del Recate, 1982-1990	X			X	X	

Fuente: Autor

En la misma tabla 2.2. se observó que no existe congruencia en algunos aspectos en los que sobresale: la ubicación al fondo del presbiterio y la apariencia de trono.

Aún cuando muchas de las sedes de celebrantes se caracterizan por tener respaldo y braceras, también se detectó una apariencia de trono respecto a su contraste con los otros asientos contiguos, y sobretodo en sus dimensiones y materiales que ensalzan la sede, lo que se contrapone a lo dispuesto en los documentos generados en el Concilio Vaticano Segundo<sup>34</sup>. (Imagen 2.29 y 2.30)



Imagen 2.29. Sede del celebrante con apariencia de trono, ubicada sobre una plataforma. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.30. Sede del celebrante con apariencia de trono, ubicado al fondo del presbiterio. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005. Fuente: Fotografía del autor

<sup>33</sup> Se utiliza esta denominación debido a que es así como se encontró indicado en las normas postconciliares. Sin embargo, también puede reconocerse como apariencia de *cátedra*.

<sup>34</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución, sobre la sagrada liturgia, op. cit., número 92.*

En el caso de la parroquia de San Miguel Arcángel, se observa una marcada diferencia con el asiento contiguo respecto a su material, dimensiones, forma y decoración, sobresale la imagen de una paloma que representa al espíritu santo con aplicación de láminas de oro en la sede principal, que lo destaca del resto. (Imagen 2.30)

A manera de conclusión respecto a la concordancia entre los principios establecidos en los documentos postconciliares y la sede del celebrante en los casos de estudio se puede afirmar que existe un 82% de congruencia.

### 4.3. AMBÓN

En los documentos del Concilio Vaticano Segundo se define al ambón<sup>35</sup> como el elemento en que, durante “[...] la liturgia, Dios habla a su pueblo; Cristo sigue anunciando el Evangelio.”<sup>36</sup> A este respecto cabe señalar que “Desde el ambón se proclaman las lecturas, el salmo responsarial y el pregón pascual [...], la homilía y la oración universal u oración de los fieles”.<sup>37</sup> Por ello, es que existe un vínculo muy estrecho con una de las reformas más sobresalientes formalizadas en los documentos postconciliares: el empleo de las lenguas vernáculas en la liturgia, lo cual facilita la comprensión por parte de los feligreses y por lo tanto contribuyen a un incremento en la participación activa y conciente de los feligreses.

---

<sup>35</sup> “[...] El ambón “La dignidad de la Palabra de Dios exige que en la iglesia haya un sitio reservado para su anuncio, hacia el que, durante la liturgia de la Palabra, se vuelva espontáneamente la atención de los fieles (IGMR 272).” en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, Segunda parte la celebración del misterio cristiano, Primera sección: la economía sacramental, Capítulo segundo la celebración sacramental del misterio pascual, Artículo 1 celebrar la liturgia de la Iglesia, IV ¿Dónde celebrar?, principio 1184.

<sup>36</sup> Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium, Constitución sobre la sagrada liturgia, op. cit.*, Capítulo I, principios generales para la reforma y fomento de la sagrada liturgia, III. Reforma de la sagrada liturgia, C) Normas derivadas del carácter didáctico y pastoral de la Liturgia, principio 33.

<sup>37</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, VII. El ambón o sitio donde se anuncia la palabra de Dios, principio 272, p. 253.

Para ello se hace referencia a que el ambón permita: “al pueblo ver y oír bien a los oficiantes”<sup>38</sup>, o en su caso, “que los fieles puedan ver y oír al ministro”<sup>39</sup> así como que ayude “... a la audición y atención por parte de los fieles...”. Todo ello hace referencia a la importancia de que las características y ubicación del ambón sean de forma tal que permitan, a los fieles, ver y escuchar bien al oficiante.

Los documentos del Concilio Vaticano Segundo señalan que el ambón debe ubicarse en un lugar elevado<sup>40</sup>; así se identificó que en todos los casos es recurrente el hecho que se ubique en el presbiterio, que a su vez se encuentra en un nivel superior del resto de la nave. (Imagen 2.31 y 2.33)



Imagen 2.31. Ambón elevado. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000. Fuente: Fotografía de la autora



Imagen 2.32. Ambón fijo de piedra. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996. Fuente: Fotografía de la autora

Las normas hablan de que “... este sitio sea un ambón estable, no un mueble portátil.”<sup>41</sup> Así, de los trece casos sólo ocho de ellos cumplen con tener el ambón con estas características de estabilidad, toda vez que se empleó material pétreo para su construcción. En los casos en donde el ambón es de madera la estabilidad mencionada se logró mediante el diseño. (Imagen 2.32, 2.33 y 2.34)



Imagen 2.33. Ambón fijo y estable de madera. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992. Fuente: Fotografía del autor



Imagen 2.34. Ambón portátil de madera. Parroquia del Señor del Rescate, 1982-1990. Fuente: Fotografía del autor

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia, op. cit., número 96.*

Los principios postconciliares indican que debe estar “sobriamente adornado”<sup>42</sup>. De los trece casos analizados sólo dos no siguen este precepto, lo que se atribuye a que se dejaron de lado las formas básicas y se aprovecharon las superficies para anexar imágenes sagradas y adornos. (Tabla 2.3) (Imagen 2.35 y 2.36)



Imagen 2.35. Ambón elevado, de piedra, con aplicaciones de láminas de oro, no se encuentra sobriamente adornado. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005. Fuente: Fotografía de la autora



Imagen 2.36. Ambón fijo de piedra, no se encuentra sobriamente adornado. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981. Fuente: Fotografía de la autora

**Tabla 2.3. Morelia: Concordancia entre los casos de estudio y las normas postconciliares referentes al ambón, 2006**

Parroquia	Ambón							
	Elevado		Estable y fijo		Visible por los feligreses		Sobriamente adornado	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1. Corpus Christi, 1980-1985	X		X		X		X	
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	X		X		X		X	
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X		X		X		X	
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	X		X		X			
5. Salvador del Mundo ,1973-2005	X			X	X		X	
6. San Ignacio de Loyola,1980-1988	X		X		X		X	
7. San Judas Tadeo,1998-2006	X		X		X		X	
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X		X		X		X	
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	X		X		X		X	
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	X		X		X			X
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	X		X		X		X	
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	X		X		X			X
13. Señor del Recate,1982-1990	X			X	X		X	

Fuente: Autor

<sup>40</sup> Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op. cit.*, p.157.

<sup>41</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.*

<sup>42</sup> Maurizio Bergamo y Mattia Del Preta, *op. cit.*, p.157.

Al igual que en el caso del lugar del coro, en el ambón se emplean instalaciones especiales (micrófono y bocinas) para la difusión del sonido, lo que permite se propague el sonido en toda la nave para promover una mayor participación de la asamblea.

Para concluir lo referente al ambón, es necesario señalar que la concordancia entre lo que indican los documentos postconciliares y lo observado en los casos de estudio, arroja que en general existe un 90% de congruencia.

#### 4.4. ALTAR

Uno de los elementos con mayor presencia en la liturgia es el altar, que se define como la "mesa sobre la que se celebra el Sacrificio eucarístico"<sup>43</sup>, de manera más amplia es "...en el que se hace presente el sacrificio de la cruz bajo los signos sacramentales, es, además, la mesa del Señor, para participar en la cual se congrega en la Misa el pueblo de Dios; es [...] el centro de la acción de gracias que se realiza en la Eucaristía."<sup>44</sup> Es también "...el centro de la Iglesia..."<sup>45</sup>. Antes del Concilio Vaticano Segundo el altar se caracterizaba por ubicarse, generalmente, adosado al ábside, al fondo del presbiterio; además cabe recordar que la celebración litúrgica se celebraba de espaldas a la asamblea.

En los documentos postconciliares se hace una distinción entre altar móvil o fijo<sup>46</sup>. Se detectó, que sólo uno de los trece casos analizados es móvil. Los materiales para su

<sup>43</sup> *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, Libro IV de la función e santificar la iglesia, Parte III de los tiempos y lugares sagrados, Título I de los lugares sagrados, Capítulo IV de los altares, principio 1235.

<sup>44</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, IV. El altar y V. Ornato del altar, principio 259, p. 243.

<sup>45</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, Segunda parte la celebración del misterio cristiano, Primera sección: la economía sacramental, Capítulo segundo la celebración sacramental del misterio pascual, Artículo 1 celebrar la liturgia de la Iglesia, IV ¿Dónde celebrar?, principio 1182.

<sup>46</sup> "Un altar se llama fijo cuando está construido sobre el pavimento, de manera que no se pueda mover; móvil, si se puede trasladar". *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR)*,

elaboración, deben ser: de piedra, concreto, u otro material digno y sólido<sup>47</sup>. Esto se interpreta como características que le den al altar su carácter de un signo de la liturgia católica.

Respecto a la ubicación del altar se recomienda que este "... separado de la pared, de modo que se le pueda rodear fácilmente" <sup>48</sup> "y celebrar de cara al pueblo [...], sea realmente el centro adonde espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de fieles. [...] Además, el presbiterio alrededor del altar tendrá tal amplitud que se puedan desarrollar cómodamente en él los ritos sagrados" <sup>49</sup>. (Imagen 2.37)

Imagen 2.37. Altar fijo. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005



Fuente: Fotografía del autor

En el análisis realizado en sitio de los trece templos se observó que todos los altares están separados de la pared. Sin embargo en cuatro casos algunos elementos como cirios, flores y pedestales para floreros, obstruyen la circulación fluida alrededor. (Imagen 2.38)

Imagen 2.38. Altar separado de la pared, que se le puede rodear fácilmente. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Es necesario hacer hincapié que la idea

*op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, IV. El altar y V. Ornato del altar, principios 260-261, p. 243.

<sup>47</sup> *Ibidem.*, principio 263, p. 245.

<sup>48</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR)*, *op. cit.*, Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, IV. El altar y V. Ornato del altar, principios 262, p. 245.

<sup>49</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia*, *op. cit.*, principio 91.



de rodear fácilmente al altar, se relaciona también, con otro principio que, define algunos elementos que se pueden colocar sobre o, en su caso, alrededor del altar<sup>50</sup>, como la cruz y los candelabros, que se recomienda que se coloquen "... de modo que formen una armónica unidad y no impidan a los fieles ver fácilmente lo que sobre el altar se hace o se coloca" <sup>51</sup>. (Imagen 2.39)

Imagen 2.39. Altar con elementos a su alrededor, que impiden rodearlo fácilmente. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.40. Altar de piedra sobre el se ubican dos candelabros a cada lado. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000



Fuente: Fotografía del autor

Finalmente, otro aspecto relacionado con el altar, vinculado al desarrollo de la liturgia es el principio referente a colocar "... sobre el altar por lo menos un mantel, que, de forma, medida y ornamentación, cuadre bien con la estructura del mismo altar." (Imagen 2.40, 2.41 y 2.42)

Imagen 2.41. Mantel blanco con encaje ubicado sobre el altar. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.42. Mantel de color morado con bordado de la imagen de Santiago Apóstol, colocado sobre el altar. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor

<sup>50</sup> *Ibidem.*, principio 94.

<sup>51</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.,* Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, IV. El altar y V. Ornato del altar, principios 269-270, p. 249.

En todos los casos analizados el altar se encuentra cubierto con mantel, que varía en color, dimensiones y características de la tela. Además, funge como lienzo para la representación de otras imágenes que pueden asociarse a la actividad que se realiza en el altar, por ejemplo el bordado o pintado de cáliz, ostias, panes, copas de vinos o racimos de uvas, entre otros. (Imagen 2.43) (Tabla 2.4.)

Imagen 2.43. Altar con mantel blanco bordado. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992



Fuente: Fotografía del autor

Para detallar la información se presenta la siguiente tabla 2.4. con los datos precisos del altar de cada templo analizado.

**Tabla 2.4. Morelia: Concordancia entre los casos de estudio y las normas postconciliares referentes al altar, 2006**

Parroquia	Altar									
	Separado de la pared		Rodearlo fácilmente		Converge la atención		Es fijo		Cubierto por mantel	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1. Corpus Christi, 1980-1985	X			X	X		X		X	
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	X		X		X		X		X	
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X			X	X		X		X	
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	X			X	X		X		X	
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	X		X		X		X		X	
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988	X		X		X		X		X	
7. San Judas Tadeo, 1998-2006	X		X		X		X		X	
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X		X		X		X		X	
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	X		X		X		X		X	
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	X		X		X		X		X	
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	X			X	X		X		X	
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	X		X		X		X		X	
13. Señor del Recate, 1982-1990	X		X		X			X	X	

Fuente: Autor

Aún y cuando en los casos de estudio no se registraron altares menores, los documentos postconciliares establecen que sean pocos y se coloquen fuera de la

nave del templo<sup>52</sup>; También se hace referencia al uso vigente y factible, que en ocasiones se da al altar, al colocar bajo él reliquias, Sin embargo se especifica que debe existir la certeza de la autenticidad por parte de la Iglesia de dichas reliquias<sup>53</sup>.

Se identificó que la confrontación entre el altar de los templos en estudio y los documentos postconciliares revelaron una congruencia general del 92%.

## 4.5. TABERNÁCULO (SAGRARIO)

El tabernáculo es el elemento en donde se reserva o guarda la eucaristía, también llamado sagrario. Respecto a sus características los documentos postconciliares son muy específicos: “La sagrada Eucaristía se reservará en un sagrario sólido e inviolable”<sup>54</sup>, “Por consiguiente como norma general, en cada iglesia [templo] no habrá más que un tabernáculo”<sup>55</sup>, también “debe ser inamovible, hecho de materia sólida no transparente, y cerrado de manera que se evite al máximo el peligro de profanación”<sup>56</sup>.

En todos los casos de estudio los resultados arrojan que todos los lugares donde se reserva la eucaristía, son sagrarios sólidos e inviolables<sup>57</sup>, que no existe más de uno en cada templo y que son de material no transparente.

---

<sup>52</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.,* Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, IV. El altar y V. Ornato del altar, principios 266, p. 245.

<sup>53</sup> *Ibidem.*, principios 267, p. 245.

<sup>54</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia, op. cit.,* número 95.

<sup>55</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit.,* Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, X. Conservación de la Santísima Eucaristía, principio 277, p. 257.

<sup>56</sup> *Código de Derecho Canónico, op. cit.,* Libro IV de la función e santificar la iglesia, Parte I de los sacramentos, Título III de la santísima eucaristía, Capítulo II de la reserva y veneración de la Santísima Eucaristía, principio 938.3.

<sup>57</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia, op. cit.,* principio 95.

Esto expresa un alto grado de concordancia, pero también manifiesta que el deseo por proteger la eucaristía, se encuentra en la lógica de que los sagrarios sean de material sólido, no transparente y además se asegure que sean inviolables con el empleo de cerraduras y en algunos casos, incluso, se empotran al muro. (Tabla 2.5.) (Imagen 2.44 y 2.45)

Imagen 2.44. Tabernáculo empotrado al muro.  
Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.45. Tabernáculo empotrado.  
Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe,  
1980-1996



Fuente: Fotografía del autor

En los documentos postconciliares también se hace referencia a que el tabernáculo puede tener diversas ubicaciones “colocado en medio del altar mayor (en cuyo caso será pequeño), o de un altar lateral, [...] y en casos particulares, [...] en otros sitios de la iglesia (templo)...”<sup>58</sup>.

También se recomienda que el lugar de conservación de la eucaristía sea una capilla que permita la oración privada de los feligreses, se diversifican las opciones al decir que “se pondrá, según la estructura de cada iglesia (templo) y las legítimas costumbres de cada lugar”<sup>59</sup>. Independientemente de su ubicación se hace hincapié en que este

<sup>58</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia, op. cit., principio 95.*

<sup>59</sup> *Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), op. cit., Capítulo V. Disposición y ornato de las Iglesias para la celebración eucarística, X. Conservación de la Santísima Eucaristía, principios 276, p. 257.*

debe ser destacado, noble, propio y estar debidamente adornado<sup>60</sup> además debe favorecer la adoración a Cristo bajo las especies de pan y de vino<sup>61</sup>.

Así, esto se explica con base en una modificación que tuvo la concepción del tabernáculo, éste se utilizaba para guardar la Eucaristía brindando la opción que ella pudiera ser llevada a los enfermos. Sin embargo, debido a la idea de que Cristo se encuentra en la Eucaristía y por lo tanto a una adoración, se decidió que el sagrario se colocará "... en un lugar particularmente digno de la iglesia (templo)."<sup>62</sup>

Lo que se identificó en los casos analizados, es que en la mayoría de ellos (doce de trece tabernáculos) no se ubica sobre el altar mayor, pero sí en el muro al fondo del presbiterio, sobre el eje longitudinal de la iglesia o desplazado ligeramente hacia alguno de los dos lados. (Imagen 2.46 y 2.47)

Imagen 2.46. Tabernáculo al eje central del ábside en el presbiterio, empotrado al muro. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.47. Tabernáculo empotrado al muro posterior del presbiterio. Parroquia del Salvador del Mundo, 1973-2005



Fuente: Fotografía del autor

<sup>60</sup> *Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia, op. cit., principio 95.*

<sup>61</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit., número 1379.*

<sup>62</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit., número 1397.*



Sólo en el templo parroquial de la Santísima Virgen de la Inmaculada, el tabernáculo se encuentra en una capilla anexa a la nave y se accede a través de una puerta ubicada en el muro lateral desde el interior del templo. Todo esto promueve, además, la oración privada de los feligreses, dicha solución se atribuye a que las dimensiones del predio en que se construyó el templo lo permiten. (Imagen 2.48)

Imagen 2.48. Tabernáculo en capilla anexa a la nave. Parroquia de la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000



Fuente: Fotografía del autor

Otro principio que se vincula al tabernáculo refiere que “ha de lucir constantemente una lámpara especial, con la que se indique y honre la presencia de Cristo”<sup>63</sup>. Se identificó que en todos los templos analizados, dicha lámpara existe y varía de acuerdo a sus características de forma, dimensiones y ubicación. (Imagen 2.49 y 2.50)

Imagen 2.49. Tabernáculo ubicado del lado izquierdo del muro curvo del ábside. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.50. Tabernáculo sobrepuesto, ubicado en el lado derecho del muro del presbiterio. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992



Fuente: Fotografía del autor

<sup>63</sup> *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, Libro IV de la función e santificar la iglesia, Parte I de los sacramentos, Título III de la santísima eucaristía, Capítulo II de la reserva y veneración de la Santísima Eucaristía, principio 940.



**Tabla 2.5. Morelia: Concordancia entre los casos de estudio y las normas postconciliares referentes al tabernáculo, 2006**

Parroquia	Tabernáculo									
	Sólido e inviolable		No hay más de uno		fijo		No transparente		Cuenta con lámpara	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1. Corpus Christi, 1980-1985	X		X		X		X		X	
2. la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	X		X		X		X		X	
3. Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	X		X		X		X		X	
4. Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	X		X		X		X		X	
5. Salvador del Mundo, 1973-2005	X		X		X		X		X	
6. San Ignacio de Loyola, 1980-1988	X		X		X		X		X	
7. San Judas Tadeo, 1998-2006	X		X		X		X		X	
8. San Luis Gonzaga, 1989-1991	X		X		X		X		X	
9. San Marcelino Champagnat, 1983-1992	X		X		X		X		X	
10. San Miguel Arcángel, 2003-2005	X		X		X		X		X	
11. San Pedro Apóstol, 1998-2006	X		X		X		X		X	
12. Santiago Apóstol, 1978-1981	X		X		X		X		X	
13. Señor del Recate, 1982-1990	X		X		X		X		X	

Fuente: Autor

De manera independiente a las normas se observó variedad en los diseños del tabernáculo, desde los que se empotran al muro, así como el empleo de formas: cuadrada, rectangular ó circular, así como pentagonal e incluso compuestas; Hasta algunos que están decorados con remates (semejando la imagen del cáliz) o con grabados. (Imagen 2.51 y 2.52)

Imagen 2.51. Tabernáculo empotrado al muro con diseño al frete en forma pentagonal. Parroquia de San Judas Tadeo, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.52. Tabernáculo con diseño a base de 3 piezas ortogonales. Parroquia de San Pedro Apóstol, 1998-2006



Fuente: Fotografía del autor

También se detectó que se emplea para su construcción madera y metal, este último en tonos plateados, dorados o cobrizos y a la madera solo se le aplica barniz.

Lo anterior permite concluir que la relación entre los documentos postconciliares referentes al tabernáculo y los casos analizados, arrojan un porcentaje del 100% de concordancia. Independientemente de su forma y del material que se emplee para su construcción, los tabernáculos expresan seguridad; es decir, permiten realizar la función de manera adecuada, sirven para su cometido y su total congruencia se atribuye, a que las normas se adecuan al deseo de proteger la eucaristía.

## 4.6. LUGAR DEL CORO

Respecto a la ubicación y características del lugar del coro se detectaron dos principios<sup>64</sup>: uno referente a que su ubicación sea la que más claramente aparezca de acuerdo a la disposición de cada templo y; el segundo, trata sobre la relación entre su ubicación y la labor propia de promoción a los cantos del pueblo y que además puedan ser bien oídos por todos.

Al hacer la confrontación de ambos principios con la situación en los templos en estudio, se identificó que ante la subjetividad que representa, es posible afirmar que sí exista una congruencia alta. Es decir, todos cumplen con los requerimientos del lugar del coro. (Imagen 2.23)

Imagen 2.23. Área para el lugar del coro, en la parte frontal de la nave, cerca del presbiterio. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

<sup>64</sup> Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), *op. cit.*, Capítulo IX. Lugar de la "schola", del órgano y de otros instrumentos musicales, principios 274 – 275, p. 255.

En lo referente al principio relacionado con que el coro pueda ser escuchado por todos los que se encuentran en el templo, cabe puntualizar que se detectó que el 100% de los casos, cuentan con instalaciones para la difusión de sonido como micrófonos y bocinas que contribuyen a que los asistentes escuchen al coro, independientemente de su ubicación<sup>65</sup>.

Se puede concluir revelando la presencia, en los trece casos, de órgano eléctrico, como único instrumento musical; que se ubica, en la mayoría de los casos, muy cercana al presbiterio; además se garantiza la difusión del sonido mediante el empleo de instalaciones para ello.

## 4.7. CONFESIONARIO

Se define como el lugar en el que los fieles se acercan de manera individual para confesar las acciones que consideran son pecado y/o para recibir consejo por parte del sacerdote, quien realiza la labor de establecer la penitencia correspondiente, o según sea el caso, auxiliar a los feligreses. En el confesionario se distinguen dos partes principales:

- Donde se encuentra el sacerdote, generalmente con un espacio muy reducido libre de circulación donde únicamente se encuentra una silla; y
- La parte donde se ubica el fiel que contiene un reclinatorio, de forma tal que entre el sacerdote y el fiel sólo existe un vano que permite la comunicación auditiva, pero evita la visual.

---

<sup>65</sup> Se menciona la posibilidad de "...los medios técnicos modernos" en Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia, *op. cit.* principio 98.

Aún cuando no existe información sobre las características del confesionario, se pudieron detectar algunos aspectos generales referentes al material utilizado para su construcción es la madera.

Con el interés por indagar más sobre sus características, se amplió el análisis a otros aspectos que se lograron identificar en torno de este elemento:

Uno de ellos, es que el diseño del confesionario no permite el contacto visual entre el feligrés, confesor y el sacerdote. Sin embargo, el contacto visual entre el sacerdote, que se encuentre en él, y el área de la asamblea puede ser nulo, parcial o total. (Imagen 2.15, 2.16 y 2.17 respectivamente)

Imagen 2.15. Confesionario donde el sacerdote queda oculto tras las puertas del confesionario. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.16. Confesionario donde el sacerdote queda medianamente expuesto. Parroquia de San Marcelino Champagnat, 1983-1992



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.17. Confesionario de madera donde el sacerdote queda totalmente expuesto. Parroquia del Señor del Recate, 1982-1990



Fuente: Fotografía del autor

Otro aspecto que se observó es que la mayoría de los confesionarios están sobrepuestos como muebles y generalmente ubicados en uno de los pasillos laterales por donde circulan los feligreses. (Imagen 2.18)

Imagen 2.18. Confesionario elaborado con madera, ubicado sobre uno de los muros laterales del templo. Parroquia de Corpus Christi, 1980-1985



Fuente: Fotografía del autor

Sin embargo, algunos confesionarios se integran a la nave de forma tal que no obstruyen el tránsito de ellos, incluso algunos están empotrados al muro o creando un espacio propio e independiente con un acceso por medio de un vano lateral. (Imagen 2.19 y 2.20)

Imagen 2.19. Confesionario empotrado, no obstruye el tránsito peatonal. Parroquia de Santiago Apóstol, 1978-1981



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.20. El Confesionario se ubica fuera de la nave del templo, al que se accede por vano en muro lateral del templo. Parroquia de la Santísima Virgen de la Inmaculada, 1991-2000



Fuente: Fotografía del autor

Solo en los casos de las parroquias de San Ignacio de Loyola y de San Miguel Arcángel, el confesionario se localizó en la parte posterior de la nave, muy cerca del acceso principal, en el primero como un mueble independiente de la estructura del templo y; el segundo, empotrado al muro. (Imagen 2.21 y 2.22)

Imagen 2.21. Confesionario ubicado en la parte posterior de la nave, junto al acceso del templo. Parroquia de San Ignacio de Loyola, 1980-1988



Fuente: Fotografía del autor

Imagen 2.22. Confesionario empotrado, no interviene con el tránsito de los feligreses. Parroquia de San Miguel Arcángel, 2003-2005



Fuente: Fotografía del autor

Se puede resumir afirmando que se identificaron aspectos entre los que se encuentra: el empleo de madera para su construcción, su ubicación en la mayoría de los casos en uno de los muros laterales de la nave y finalmente, que esta ubicación no contempla la integración del mueble a la nave sino que obstruye el tránsito de los feligreses.



\* \* \*

Con la finalidad de acotar la concordancia ente los documentos postconciliares y las características de los templos en estudio, se presenta la tabla 2.7.

**Tabla 2.7. Morelia: Número de principios postconciliares cumplidos en los casos en estudio, referentes a los elementos litúrgicos postconciliares, 2006**

	Confesionario	Lugar del coro	Ábside de la sede del celebrante	Focos litúrgicos					TOTAL
				Sede del celebrante y los ministros	Ambón	Altar	Tabernáculo	Pila bautismal	
Salvador del Mundo, 1973-2005	1	2	0	3	3	5	5	3	22
Santiago Apóstol, 1978-1981	1	2	0	3	3	5	5	4	23
Corpus Christi, 1980-1985	1	2	1	3	4	4	5	3	23
Sagrado Corazón de Jesús, 1980-1985	1	2	1	3	4	4	5	4	24
San Ignacio de Loyola, 1980-1987	1	2	0	3	4	5	5	3	23
Nuestra Señora de Guadalupe, 1980-1996	1	2	0	3	4	5	5	3	23
Señor del Recate, 1982-1990	1	2	0	2	3	4	5	4	21
San Marcelino Champagnat, 1983-1992	1	2	0	3	4	5	5	3	23
San Luis Gonzaga, 1989-1991	1	2	0	2	4	5	5	4	23
la Santísima Virgen Inmaculada, 1991-2000	1	2	0	1	4	5	5	4	22
San Pedro Apóstol, 1998-2006	1	2	0	2	4	4	5	4	22
San Judas Tadeo, 1998-2006	1	2	1	2	4	5	5	0	20
San Miguel Arcángel, 2003-2005	1	2	1	2	3	5	5	3	22
								Promedio	22.38

Fuente: Autor

Cuando existe un cumplimiento total de los principios litúrgicos en lo referente a los elementos litúrgico el valor es de 25 (la suma de: uno del confesionario, dos del lugar del coro, uno por el ábside, tres de la sede del celebrante y los ministros, cuatro del ambón, cinco del altar, cinco del tabernáculo y cuatro de la pila bautismal), por lo tanto los casos en estudio dan como resultado general una concordancia general del 90%.

Lo hipótesis, planteada al inicio de la investigación, de que existía poca presencia incluso ninguna entre los documentos postconciliares y los elementos de los templos

católicos analizados es falsa, pues realmente sí existe concordancia, incluso puede considerarse muy alta (92% en promedio) (tabla 2.8.).

Al realizar un resumen de la tabla 2.7. que agrupe los elementos del templo analizados, se obtiene la siguiente tabla:

**Tabla 2.8. Morelia: Porcentaje general de concordancia entre los casos en estudio y las normas postconciliares referentes a los elementos litúrgicos, 2006**

Elemento del templo	Concordancia con los documentos postconciliares
Confesionario	100%
Lugar del coro	100%
Sede del celebrante	82%
Ambón	90%
Altar	92%
Tabernáculo	100%
Pila bautismal	80%
<b>TOTAL</b>	<b>92%</b>

Fuente: Autor

Las diferencias de concordancia entre los elementos del templo y los documentos postconciliares se atribuye principalmente al empleo excesivo de elementos decorativos, se busca que el ornato sea recargado y que manifieste jerarquía y ostentación. Sin embargo, puede decirse que los diversos elementos sí tienen una congruencia que permite una coherencia con el deseo referente a la participación activa y consciente de los fieles.

Tabla 4.1. Sacramentos y elementos litúrgicos en el templo católico.

	Sacramento	¿Se realiza dentro de la misa?	¿Se realiza en el templo católico? <sup>1</sup>	Elementos litúrgicos (lugar que participa en la celebración del sacramento)
Sacramentos de iniciación cristiana <sup>2</sup>	Bautismo		Posible <sup>3</sup>	Pila bautismal
	Confirmación	Puede ser administrada dentro de la misa <sup>4</sup>	Posible (por estar dentro de la misa)	Ver los del sacramento de la eucaristía (misa)
	Eucaristía <sup>5</sup>		Posible <sup>6</sup>	Sede del celebrante y los ministros, ambón, altar, tabernáculo (sagrario) y lugar del coro
Sacramentos de curación <sup>7</sup>	Penitencia		Posible <sup>8</sup>	Confesionario <sup>9</sup>
	Unción de los enfermos (Extremaunción)	Conveniente dentro de la liturgia <sup>10</sup>	Posible. (Por estar cerca de la misa)	Ver los del sacramento de la eucaristía (misa)
Sacramentos al servicio de la comunidad <sup>11</sup>	Orden sagrado (orden sacerdotal)	Celebra dentro de la eucaristía <sup>12</sup>	Preferentemente en la catedral <sup>13</sup>	Ver los del sacramento de la eucaristía (misa)
	Matrimonio	Ordinariamente dentro de la misa <sup>14</sup>	Posible <sup>15</sup> (por estar dentro de la misa)	Ver los del sacramento de la eucaristía (misa)

<sup>1</sup> "El culto [...] no está ligado a un lugar exclusivo. Toda la tierra santa ha sido confiada a los hijos de los hombres. [...] (sin embargo también se menciona que) "...los cristianos construyen edificios destinados al culto divino..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1179 – 1180.

<sup>2</sup> "Mediante los sacramentos de la iniciación cristiana, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, se ponen los fundamentos de toda vida cristiana..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1212.

<sup>3</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1185. *cf.* "Fuera del caso de necesidad, el lugar propio para el bautismo es una iglesia (templo) u oratorio" en *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, número 857.1.

<sup>4</sup> "Conviene que el sacramento de la confirmación se celebre en una iglesia (templo) y dentro de la Misa; sin embargo, por causa justa y razonable, puede celebrarse fuera de la Misa y en cualquier digno." en *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, número 881.

<sup>5</sup> Algunos de los nombres que también se le da son: Banquete del señor, fracción del pan, asamblea eucarística, memorial de la pasión y la resurrección del Señor, Santo sacrificio, Santa y divina Liturgia, Comunión, Santa Misa en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1328 – 1332. *cf.* Vaticano II, *Constitución Sacrosanctum Concilium Sobre la Sagrada Liturgia, op. cit.*, número 71.

<sup>6</sup> "En la casa de oración se celebra y se reserva la sagrada Eucaristía..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1181.

<sup>7</sup> "Por los sacramentos de la iniciación cristiana, el hombre recibe la vida nueva de Cristo..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1420.

<sup>8</sup> "[...] La renovación de la vida bautismal exige la penitencia. Por tanto el templo debe estar preparado para que se pueda expresar el arrepentimiento y la recepción del perdón, lo cual exige asimismo un lugar apropiado." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1185. *cf.* "El lugar propio para oír confesiones es una iglesia (templo) u oratorio." en *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, número 964.1.

<sup>9</sup> "No se deben oír confesiones fuera del confesionario, si no es por justa causa." en *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, número 964.3.

<sup>10</sup> "Como en todos los sacramentos, la unción de los enfermos se celebra de forma litúrgica y comunitaria, que tiene lugar en familia, en el hospital o en la iglesia (templo), para un solo enfermo o para un grupo de enfermos. Es muy conveniente que se celebre dentro de la Eucaristía..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1517.

<sup>11</sup> "[...] dos sacramentos, el Orden y el Matrimonio, están ordenados a la salvación de los demás..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1534.

<sup>12</sup> "...El lugar propio de su celebración es dentro de la Eucaristía." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1572. *cf.* *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, número 1010.

<sup>13</sup> "La celebración de la ordenación de un obispo, de presbíteros o de diáconos, por su importancia para la vida de la Iglesia particular exige el mayor concurso posible de fieles. Tendrá lugar preferentemente el domingo y en la catedral, con una solemnidad adaptada a las circunstancias..." en *Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit.*, número 1572. *cf.* *Código de Derecho Canónico, op. cit.*, número 1011.1.



## REFLEXIÓN FINAL

Aún y cuando la información presentada en todo el documento se enfoca al objetivo principal de acotar la correlación entre: los principios establecidos para la liturgia, por parte de la Iglesia Católica en el Concilio Vaticano Segundo; y las características de los elementos litúrgicos y soluciones arquitectónicas de los templos. No debe considerarse que los cambios consignados en dicho documento se generaron de forma aislada, incluso algunos de los principios conciliares, como ya se expuso, se venían desarrollando en la práctica. Las modificaciones en la liturgia, e incluso en la Iglesia misma, que se formalizaron en el Concilio Vaticano Segundo, son reflejo del cambio social que aconteció en el mundo desde principios del siglo XX, entre ellos las innovaciones generadas por los nuevos materiales y sistemas constructivos.

Las reformas postconciliares, deben considerarse como una “actualización” de la iglesia a la sociedad del siglo XX. Sin embargo, hay que considerar que una de las concepciones que van de la mano con esa idea de actualización es la de regresar a las fuentes. Ello significó que el mismo movimiento postconciliar se expresa por un interés, en este caso en particular, el de innovar mediante la observación de muchos de los aspectos litúrgicos pasados para su reconsideración. Algunos de ellos adquirieron matices particulares del contexto cultural en que se desarrollaban lo cual se reflejo en la perdida o cambio de elementos relevantes para el desarrollo de la liturgia.

De forma concreta, la relación entre las actividades concernientes a la liturgia y los aspectos espaciales del templo, pueden conceptualizarse bajo la relación dialéctica forma-función, es decir, que cualquier actividad desarrollada, en este caso la liturgia, puede tomarse como directriz para determinan a partir de sus necesidades, las características formales y espaciales del recinto en el que se desarrollará. Pero al mismo tiempo, la pre-existencia arquitectónica, condicionará el desarrollo de las funciones propias de la liturgia.

Bajo este marco, no puede ni debe esperarse una forma "única" o "pura" con respecto a la misma función, ya que los aspectos involucrados resultan innumerables por incluir a la sociedad en su conjunto. Por esto, la modificación arquitectónica que acontece en el ámbito internacional y nacional en los templos, si bien se atribuye a la apertura que brindó la renovación litúrgica, fue posible a las tendencias arquitectónicas del momento, así como a los avances en materiales y sistemas constructivos.

La información presentada en torno a los trece templos estudiados, permitió afirmar que existe una alta congruencia entre los elementos litúrgicos del templo y los principios postconciliares referentes a estos. La explicación se encuentra en el ámbito religioso, toda vez que dicha congruencia se atribuye a la activa participación del sacerdote, como actor principal en término del poder de decisión sobre el diseño de los mismos.

En los documentos generados del Concilio Vaticano Segundo, los aspectos referentes al ámbito arquitectónico, se consideran con más subjetividad que el de los focos litúrgicos, además de lejano a los conocimientos de la mayoría de los sacerdotes, siendo esto una razón que propicia una activa participación del especialista (arquitecto o ingeniero) en la toma de decisiones sobre el diseño del templo. Así, los resultados obtenidos, con respecto al objetivo principal postconciliar de promover una participación más activa de los feligreses en los ritos católicos, permitió revelar que esto se cumple de manera parcial y, comparado con la alta congruencia con los elementos litúrgicos, está fue menor.

La incidencia de la arquitectura sobre la sociedad traspasa el aspecto meramente funcional como condicionante del vivir cotidiano, llega a incidir en el pensamiento mismo, a través de la memoria. En el caso de los actores, con ó sin toma de decisión directa en el diseño se supone, que la producción arquitectónica, por la sociedad, en épocas pasadas, ha contribuido a generar el concepto actual de templo católico, y más allá de conceptos individuales, se trata de un consenso circunscrito en la



memoria colectiva; que en el ámbito arquitectónico se identifica como “el carácter del inmueble”.

Si bien, el diseño del templo católico, proviene de la decisión de pocos actores (especialista: arquitecto ó ingeniero), las donaciones que realizan propios y extraños, especialmente los feligreses que pertenecen al ámbito de acción de la parroquia, es lo que hace posible su concreción edificatoria. Los resultados obtenidos en este rubro demostraron que la mayoría de las aportaciones (económicas, en especie y de mano de obra) provienen de los feligreses, siempre bajo la coordinación del sacerdote, el cuál adquiere una categoría de líder quien, en este aspecto, se encarga de coordinar y dirigir las actividades y los recursos.

Para finalizar, hay que señalar que todos los resultados obtenidos de la investigación llevaron a comprobar que efectivamente los templos católicos de la ciudad de Morelia, edificados en el período comprendido en el período de 1965 a 2006, si bien, son resultado de la participación de diversos actores, destaca la participación en el diseño de los elementos litúrgicos, el sacerdote. Mientras que en lo que respecta al diseño arquitectónico, la participación del especialista (arquitecto o ingeniero), es la que sobresale.

Los templos católicos analizados han permitido reflexionar sobre distintos aspectos. El primero de ellos

Se detectó la importancia de los actores que participan en el diseño del templo y sobretodo de la tendencia del ámbito desde el cual actúan, ello lleva a reflexionar que:

1. El sacerdote decide asesora y contribuye sobre la ubicación y características de los elementos litúrgicos. Al ser ellos quienes diseñan se detectó que la formación de los sacerdotes sí se adentra más a los aspectos de los ritos católicos, por lo tanto en general existe una mayor concordancia (95%) entre los principios de los

documentos postconciliares y los elementos litúrgicos del templo (sede del celebrante, altar, ambón, tabernáculo, pila bautismal).

2. Por otro lado, en el diseño de los elementos arquitectónicos, se detectó la presencia del especialista y del sacerdote. Por lo tanto, las características de la solución arquitectónica depende de la capacidad que tiene el actor que predomina, lo cual se atribuye, en la mayoría de los casos, a la participación del sacerdote. A ello hay que agregar que los sacerdotes no tuvieron una formación académica en el rubro arquitectónico, lo cual contribuye a la solución arquitectónica del templo.

Así pues finalmente hay que agregar que los templos católicos analizados muestran aciertos (en lo referente al la alta concordancia de los elementos litúrgicos con los documentos postconciliares) y algunos desaciertos (en lo que respecta a los elementos arquitectónicos que contribuyen a promover la participación plena, activa y consciente de los feligreses. Sin embargo, debe añadirse que estos templos funcionan para el desarrollo de la liturgia católica. Recordemos entonces que los resultados, ya sean positivos o negativos, se atribuyen en primera instancia a los sacerdotes que lideran los grupos de feligreses.



## BIBLIOGRAFÍA

Anaya Duarte, Juan, *El templo en la teología y la arquitectura*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

Arroyo Rodríguez, Mara, *La arquitectura misional dominica en Baja California*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

Baron, Robert A., *Fundamentos de psicología*, (título original *Psychology*), Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1997.

Barruecos, Pedro (Coordinador), *Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México*, Comisión Internacional de Arte Sacro, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, México, Grupo Azabache, 1992.

Bedolla Arroyo, Juan Alberto, *Las estructuras de madera en las capillas de hospital de la Sierra Purépecha*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2002.

Garrison, Mark y Olga Loredó, *psicología*, McGraw - Hill, (título original *Introduction to psychology*), México, 2002.

Giménez Montiel, Gilberto (compilador), *Teoría y análisis de la cultura*, volumen dos, México, CONACULTA, 2005.

Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1993.

Bergamo, Maurizio y Mattia Del Preta, *Espacios Celebrativos*, Estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del Concilio Vaticano II, Bilbao, Ediciones EGA, 1997.

Cabrera Aceves, Juan, *Configuración constructiva y estructural de cinco templos conventuales franciscanos fundados en la zona histórica Purépecha*, tesis de maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

Campos Sánchez-Bordona, María Dolores y María Luisa Pereiras Fernández, *Iglesia y ciudad, su papel en la configuración urbana de León: las Plazas de San Isidro y Regla*, Secretariado de Publicaciones, León, Universidad de León, 2005.

Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Editorial Siglo XXI, 1974.

Castells, Manuel, *Problemas de investigación en sociología urbana*, (traducido por Verónica Roldán), México, Editorial Siglo XXI, 1973.

Crprian Roberto, *Manual de sociología de la religión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004

de la Peña, Guillermo, *El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional en México, en Relaciones 100*, 2004.

DeSanctis, Michael E, *Building from belief, Advanced, Retretat and Compromise in the Remaking of Catholic Church Architecture*, Collegeville, The Liturgian Press, 2002.

Durkheim, Emile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Ediciones Coyoacan, 1995.

Gil Jiménez, María Paloma, *El templo del siglo XX*, Colegio d'Arquitects de Catalunya, Demarcació de Barcelona, España, Ediciones del Serbal, 1999.

Giménez Montiel, Gilberto (compilador), *Teoría y análisis de la cultura*, volumen dos, México, CONACULTA, 2005.

González Martínez, José Luis, *Fuerza y sentido, El catolicismo popular al comienzo del siglo XXI*, México, D.F., Ediciones Dabar, 2002.

Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, Editorial Porrúa, México, 1974.

Jones, Lindsay, *The Hermeneutics of Sacred Architecture*, Volumen uno y dos, Cambridge, Harvard University Center for the Study of World Religions, 2000.

Junyent, Eduardo, *La iglesia, construcción, decoración, restauración*, Barcelona, Editorial Balmes, 1940.

León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán 1525-1640*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

Martínez Assad, Carlos (coordinador), *Religiosidad y política en México*, Cuadernos de Cultura y Religión, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

Martínez Iannini, Humberto, *Charlas de Pedro Ramírez Vázquez*, México, Ediciones Gernika, 1987.

Mardones, José M., *El discurso religioso de la modernidad, Habermas y la religión*, España, Anthropos Editorial en coedición con la Universidad Iberoamericana, 1998.

Mendoza Rosales, Carlos Eduardo, *Análisis de los tratados de arquitectura y su utilización en los templos Vallisoletanos, siglos XVI-XVIII, tesis de maestría*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

Nuevas normas de la Misa, Ordenación general del Misal Romano (OGMR), texto bilingüe, introducción, comentarios e índice sistemático por Martín Patino et. al., Segunda edición, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1969.

Olmedo, Daniel, *Historia de la Iglesia Católica*, México, Editorial Porrúa, 1991.

Plazola Cisneros, Alfredo, *Enciclopedia de Arquitectura Plazola tomo 7 I-M*, México, Plazola Editores, 1998.

Puech, Henri-Charles, *Historia de la Religiones, Las religiones constituidas en occidente y sus contracorrientes II, Volumen 8*. México, Siglo veintiuno editores, S. A. de C. V., 1981.

Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia, 1981.

Ramírez Romero, Esperanza, *Morelia en el espacio y en el tiempo*, Morelia, Comité editorial del Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

Rossi, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1982.

Schloeder, Steven J., *Architecture in communion, implementing the Second Vatican Council through Liturgy and Architecture*, San Francisco, Ignatius Press, 1998.

Secretaría del Arzobispado, *Directorio de la Arquidiócesis de Morelia 2006*, Morelia, Fimax Publicistas, 2006.

Sota, Eduardo (coordinador), *Concilio Vaticano II: Logros y tareas, una reflexión a treinta años*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

Torres Vega, José Martín, *Los conventos de monjas en la consolidación urbano – arquitectónica de la Valladolid de Michoacán en el siglo XVI, tesis de maestría*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

Velázquez, José M., *Curso elemental de psicología*, Minerva Books, Nueva York, 1969.

Zabaleta, Igor, *Religiones y cultos, Cristianismo el dogma de occidente*, Madrid, Edimat Libros, 2005.

Zambrano González, María de los Ángeles, *Las capillas de visitas agustinas, tesis de maestría*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.



## PAGINAS DE INTERNET

Aci prensa, "Más de mil personas reflexionan sobre arquitectura religiosa contemporánea en Lima, fecha: 30 de abril 2004, Lima, [fecha de consulta 25 de mayo de 2005], <<http://www.aciprensa.com/archivo.php?fecha=2004-04-30>>

Annechino, Valeria, "*El presbiterio en la arquitectura sacra*", en revista *Eclessia*, Volumen XX, número 1, Roma, 2006, Publicación de Athenaeum pontificium Regina Apostolorum, en pagina de Internet [consultada el 20 de mayo de 2007], <[http://www.upra.org/archivo\\_pdf/ec61-annechino.pdf](http://www.upra.org/archivo_pdf/ec61-annechino.pdf)>

Arquidiócesis de Morelia, "Historia, erección de la diócesis", Diseño interespacios, Morelia, 2005, [fecha de consulta 24 de mayo de 2006], <<http://www.arquimorelia.org.mx/historia1.htm>>

Benedicto XVI, "Por una correcta hermenéutica del Concilio" en *ECCLESIA*, Número 3.290, 31 de diciembre de 2005, (original italiano procedente del archivo informático de la Santa Sede, traducción de ECCLESIA), [fecha de consulta 22 de mayo de 2006], <<http://www.obisquil.org.ar/HERMENEUTICA%20DEL%20CONCILIO.pdf>>

*Catecismo de la Iglesia Católica*, Segunda Parte: la Celebración del Misterio Cristiano Vaticano, Primera Sección: La Economía Sacramental, Capítulo Segundo: La Celebración Sacramental del Misterio Pascual, Artículo 1: Celebrar la liturgia de la Iglesia, Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1992, [fecha de consulta 06 de Septiembre de 2006], <[http://www.vatican.va/archive/ESL0022/\\_P3A.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_P3A.HTM)>

*Código de Derecho Canónico*, Libro IV de la función de santificar la iglesia, parte III de los tiempos y lugares sagrados, Título I de los lugares sagrados, Capítulo I de las iglesias, Libreria Editrice Vaticana, Promulgado por la Autoridad de Juan Pablo II, Papa, Roma, 1983, [fecha de consulta 22 de Mayo de 2006], <[http://www.vatican.va/archive/ESL00020/\\_P4F.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL00020/_P4F.HTM)>

Escobar Mireles, Francisco, "Presentación del Misal 2000", en *XVIII Encuentro Nacional de Comisiones Regionales y Diocesanas de Liturgia*, del 4 al 7 de Agosto de 2003, Xalapa, Veracruz, Tema: Tercera Edición Típica del Misal Romano, p. 19, página de Internet [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <[http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio\\_liturgico/ponencias\\_encuentro.pdf](http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/ponencias_encuentro.pdf)>

González Gottdinier, Isaura, "Espacios religiosos, los recintos de la fe", Internet expansión, Edición 373, México, 2004, [fecha de consulta 24 de mayo de 2006], <[http://www.obrasweb.com/art\\_view.asp?cont\\_id=2301&pg=0&seccion=OBRAS+INTERIORES&cont\\_id=2301](http://www.obrasweb.com/art_view.asp?cont_id=2301&pg=0&seccion=OBRAS+INTERIORES&cont_id=2301)>

Gray, Judy, "*Estructura de la Misa, Liturgia de la Palabra*", en El Año de la Eucaristía, número 19, Oficina de Ritos y Sacramentos, Diócesis Católica de Memphis, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <<http://www.cdom.org/images/Ano%20de%20la%20Eucaristia%2019.pdf>>

Hernández Tena, Homero, "La arquitectura se aprende haciéndola", Edición 371, Internet expansión, México, 2005, [fecha de consulta 31 de octubre de 2005], <[http://www.obrasweb.com/art-view.asp?seccion=noticias+de+la+Industria&cont\\_id=2255](http://www.obrasweb.com/art-view.asp?seccion=noticias+de+la+Industria&cont_id=2255)>

*Instrucción Inter Oecumenici, primera instrucción general para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia*, publicada por la Sagrada Congregación de Ritos y el Consilium, 1964, pagina de Internet [consultada el 06 de septiembre 2006], <[http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio\\_liturgico/inter\\_oecumenici.pdf](http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/inter_oecumenici.pdf)>

Juan Pablo II, *Carta del Santo padre Juan pablo II a los artistas*, En el espíritu del Concilio Vaticano II, Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 1999, [fecha de consulta 22 de mayo de 2006], <[http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/letters/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_23041999\\_artists\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_23041999_artists_sp.html)>

*La Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe*, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <[http://www.sancta.org/basilica\\_s.html](http://www.sancta.org/basilica_s.html)>

*La visión teológica de la Sacrosanctum Concilium y del Misal Romano*, United States Conference of Catholic Bishops, página de Internet [consultada el 06 de Septiembre de 2006], <<http://www.usccb.org/liturgy/girm/theosp.shtml>>

Lobo Oconitrillo, Oscar, "El Concilio Vaticano II, una perspectiva dentro de la historia del siglo XX" en *Curso de Historia de la Iglesia*, Universidad Católica de Costa Rica, Costa Rica, 2005, [fecha de consulta 22 de Mayo de 2006], <[http://www.cehila.org/Biblioteca/Arquivo\\_141.doc](http://www.cehila.org/Biblioteca/Arquivo_141.doc)>

López Quintás, Alfonso, "*La nueva imagen de Romano Guardini, y su fecundidad para el momento actual*", [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <[http://www.hottopos.com/convenit/lq2.htm#\\_ftn1](http://www.hottopos.com/convenit/lq2.htm#_ftn1)>

Molina Meliá, Antonio, *Normas constitucionales y Leyes Relativas a las Libertades Religiosas que afectan a las Iglesias Mexicanas*, Parte 4, 4. Capacidad de obrar de las entidades eclesásticas, Segunda parte organización de la Iglesia Católica, Presidencia de la República, agosto de 1998, página de Internet, [Fecha de consulta 20 de Mayo de 2007], <[http://www.apostoloteca.org/boletin/edpip/edpip\\_154.htm](http://www.apostoloteca.org/boletin/edpip/edpip_154.htm)>

Páramo Ortega, Eugenio, "*Elementos simbólicos y ornamentales*", Tercera parte, en revista electrónica *Nuestra Comunidad*, número 63, febrero 2002, Universidad Iberoamericana, ciudad de México, <<http://www.uia.mx/actividades/nuestracom/03/nc63/capilla.html>>

Sacro Arquitectos, "armonía y creatividad" en *Sacro*, nueva concepción de los arquitectos ante la arquitectura religiosa contemporánea, [fecha de consulta 25 de mayo de 2005] <<http://www.sacro.net/>>

Vallecillo Gómez, Marcela, "*Fray Gabriel Chávez de la Mora, OSB, Monje benedictino y arquitecto*", en Basílica de Guadalupe, Gabriel Chávez de la Mora, [fecha de consulta 17 de enero de 2007], <<http://www.virgendeguadalupe.org.mx/boletin/retratos/mora.htm>>

Vaticano II, *Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la sagrada liturgia*, Roma, 1963, [fecha de consulta 22 de mayo de 2006], <[http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19631204\\_sacrosanctum-concilium\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html)>

Vidal, Miguel, "Investigación: algunas reflexiones sobre la crisis tipológica en los templos modernos de Lima", la X Bienal Nacional de Arquitectura 2002, [fecha de consulta 25 de mayo del 2005], <<http://www.arquitectura.edu.pe/boletin/numero2>>

Wikipedia, la enciclopedia libre, "Catedral de Brasilia", [Fecha de consulta 08 de Febrero de 2008], <[http://es.wikipedia.org/wiki/Catedral\\_de\\_Brasilia](http://es.wikipedia.org/wiki/Catedral_de_Brasilia)>